

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS
POLÍTICOS Y SOCIALES**

**LOS EJIDATARIOS DE TLALMANALCO Y LA
APROPIACIÓN DE SUS RECURSOS FORESTALES EN
LA SIERRA NEVADA (1991-2002)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

PRESENTA

SALVADOR BARRETO FLORES

DIRECTOR DE TESIS

DR. HORACIO MACKINLAY GROHMANN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con el cariño de siempre

A mis hijas: Angélica, Magali y Diana

AGRADECIMIENTOS

En primer término, expreso mi agradecimiento a los campesinos del Ejido de Tlalmanalco que tuvieron la confianza y el interés de proporcionarme la información necesaria para la elaboración de este trabajo. En particular, debo mencionar al señor César García Carcagno (ex-Presidente del Comisariado Ejidal) por su amplia disposición para dedicar muchísimas horas a contestar mis preguntas y a explicarme con paciencia sus puntos de vista, con la sencillez y claridad que lo caracterizan.

Agradezco a mis profesores de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, por su gran empeño en que obtuviéramos una sólida formación. Particularmente al Doctor Alfredo Carreño Andrade por ocuparse con esmero en que hiciéramos nuestro mejor esfuerzo para aplicar los enfoques teóricos sociológicos a nuestras investigaciones.

Muy especialmente, debo mencionar mi gratitud a la Doctora Susana García Salord por sus enseñanzas, sugerencias y opiniones que tuvieron una influencia decisiva en la orientación teórica de esta tesis.

Mi agradecimiento al Doctor Horacio Mackinlay Grohmann, Director de esta tesis, por su esmerado y gran esfuerzo que realizó al leer muchísimas veces los avances de la investigación, haciendo observaciones, críticas, sugerencias y correcciones, hasta llegar al final de la elaboración de este trabajo; respetando siempre mis puntos de vista.

Agradezco a mis sinodales; las Doctoras Alma Estela Martínez Borrego, Leticia Merino Pérez, Blanca Aurora Rubio Vega y Susana García Salord; sus valiosas críticas y sugerencias que hicieron posible mejorar este trabajo.

Finalmente, mi gran agradecimiento a la Universidad Autónoma Chapingo por darme la oportunidad de dedicarme de tiempo completo a realizar mis estudios de maestría; y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento que me brindó durante dos años.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN	6
I. EL EJIDO TLALMANALCO Y LA FÁBRICA DE PAPEL SAN RAFAEL	29
1. Los ejidos y las concesiones forestales en México	29
2. La producción forestal comunitaria	38
3. La región de los volcanes Iztaccíhuatl-Popocatepetl	45
4. Las tierras y bosques de los ejidatarios de Tlalmanalco	50
5. La fundación de la Fábrica de Papel San Rafael en Tlalmanalco	59
6. El fortalecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael durante el régimen alemanista	62
7. La deforestación de los bosques de la región por la Fábrica de papel San Rafael	65
8. La lucha de los ejidatarios por mejores precios y la veda forestal de 1991	70
II. LOS EJIDATARIOS DE TLALMANALCO Y LA CONFORMACIÓN DE LOS PODERES EN EL EJIDO	78
1. El efecto de la expropiación de sus bosques en la vida de los ejidatarios	80
2. Envejecimiento de los ejidatarios, rentismo parcelario y cultivo de parcelas	87
3. La familia extensa de los ejidatarios y la reconversión social	97
4. El poder de la familia Carcagno. Ascenso, expulsión y retorno	101
5. Los herederos luchan por el poder: los <i>Carcagnos</i> contra los <i>Mendozas</i>	105

III. LA DISPUTA POR EL PODER EN EL EJIDO Y LA APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	112
1. Manejo forestal y comercialización de la madera	113
2. El costo de la inexperiencia: una administración improvisada	127
3. Conflicto y crisis por el reparto de utilidades: los Mendoza y los Carcagno detrás del telón	132
CONCLUSIONES	149
FUENTES DE INFORMACIÓN	156
BIBLIOGRAFÍA CITADA	159

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda el análisis e interpretación de las prácticas sociales de los ejidatarios del poblado de Tlalmanalco en relación al aprovechamiento de sus bosques. La historia de esta comunidad, al igual que muchas de nuestro país, ha quedado marcada indeleblemente por las grandes compañías forestales -privadas o estatales- que se han apropiado de la riqueza de los bosques de las comunidades campesinas e indígenas. Éstas se han visto impedidas de aprovechar de unos recursos que hubieran sido palancas importantes para el desarrollo de sus comunidades y de las regiones en que están situadas. La forma extractiva y depredadora de los bosques que predominantemente practicaron las compañías forestales, fue una de las causas más importantes de la grave deforestación del país. Y esto compromete no sólo el destino actual y el futuro de los pobladores rurales de esas comunidades, sino que constituye ya un serio problema para el equilibrio ecológico nacional y por lo tanto está incidiendo en la calidad de vida de los mexicanos.

El caso de la Fábrica de Papel San Rafael, ubicada en el poblado de Tlalmanalco del Estado de México, en las faldas del volcán Iztaccíhuatl -a unos 45 kilómetros al oriente de la ciudad de México-, ejemplifica el tipo de procesos a que aludimos anteriormente. Esta compañía se estableció allí desde 1894 con el apoyo del régimen porfirista y durante casi cien años -hasta 1991- explotó de manera exclusiva los bosques de la región de los volcanes Iztaccíhuatl-Popocatepetl ubicados en los estados de México, Puebla y Morelos, que abarcaban decenas de miles de hectáreas de los bosques de la llamada Sierra Nevada.

Como empresa papelera, en tiempos del régimen alemanista, a mediados del siglo pasado llegó a ser la más importante del país, habida cuenta del equipo moderno y de las enormes fuentes de abastecimiento de madera con que contaba.

La otra cara de la moneda: la comunidad de Tlalmanalco y los cientos de poblados y rancherías de la región sufrieron las consecuencias desde finales del siglo XIX hasta al inicio de los noventa del siglo XX. En primer lugar, los campesinos estuvieron imposibilitados de aprovechar ellos mismos sus bosques, fuente importante de medios de subsistencia, lo que los obligó a refugiarse en sus pequeñas parcelas agrícolas y, de manera más apremiante, a buscar trabajo como jornaleros, obreros, comerciantes o empleados en su región o en la Ciudad de México. En segundo término, sus ríos y el

agua de sus veneros fueron contaminados por la acción de la empresa. Uno de los efectos sociales más importantes, es que se acelera el proceso de diferenciación social causado por la empresa capitalista maderera que modifica el entramado tradicional de las relaciones sociales.

Hacia la mitad del siglo XX, ese proceso se profundiza merced al cambio de ocupación de la mayor parte de la población de la comunidad que se desplaza hacia trabajos que ofrece la zona metropolitana de la Ciudad de México. Si hasta antes de finales del siglo XIX, los hijos de los campesinos casi invariablemente heredaban la forma de vivir de sus padres, durante el siglo XX cada vez menos ocurrió así. Los ejidatarios de Tlalmanalco, en su gran mayoría, empezaron a desempeñarse cada vez más como obreros, empleados, pequeños empresarios del transporte o comerciantes. Es decir, en términos sociológicos y económicos, *difícilmente* podrían ser considerados como campesinos ya que, aunque están en posesión formal de tierras cultivables y de bosque, su sustento y ocupación principal es otra actividad productiva. La industrialización en el seno de su misma comunidad, más el efecto de atracción por las fuentes de empleo que ofrecen las industrias y servicios de la Ciudad de México, transformaron a la comunidad debilitando fuertemente su relación con la tierra.

Empero, el modo de vida campesino, aunque se debilita, no desaparece. La Comunidad de Tlalmanalco, igual que otras comunidades indígenas antiguas, siempre conservó la posesión formal de tierras comunales boscosas. Si bien los empresarios poderosos madereros se hacían de ellas mediante contratos de renta, como ocurrió en el régimen porfirista, o mediante concesiones presidenciales como en tiempos del alemanismo, llegaban períodos en los que volvían a aprovechar nuevamente sus bosques, como ocurrió de 1934 a 1947 o como ha ocurrido de 1991 hasta la fecha.

Aunque en esta tesis se hace una recapitulación de la trayectoria histórica de la comunidad de Tlalmanalco desde mediados del siglo XIX, esta investigación se ocupa sobre todo del último período de la vida del ejido de Tlalmanalco -que se inicia en junio de 1991- después de que la Fábrica de Papel San Rafael pierde la concesión forestal concedida desde 1947. Esta medida significó para Tlalmanalco y demás ejidos y comunidades de la región, una nueva etapa en la que estarían en posibilidades de disponer libremente de sus recursos forestales, ofreciéndolos a los compradores locales, regionales y nacionales que pagaran los mejores precios. Es importante señalar que entre 1986 y 1992 tuvo lugar un movimiento campesino, cuyo objetivo principal era abrogar el Decreto presidencial de 1947 que le concedía a la Fábrica de Papel San Rafael derechos exclusivos

de compra de la madera en toda la región.¹ Este movimiento logró influir en forma importante en la cancelación de dicho decreto en 1991 y lograr la comercialización libre de los productos forestales en todos los ejidos y comunidades de la región.² Sin embargo, la recuperación del control del bosque fue efímera, ya que -tres meses después –en septiembre de 1991- el Ejecutivo Federal decretó una veda forestal para el Estado de México, que suspendió temporalmente las actividades de producción forestal. El decreto presidencial fundamentó su expedición en consideraciones de carácter ambiental y ecológico.

Para los ejidatarios de Tlalmanalco, la veda forestal significó un grave tropiezo ya que prácticamente no pudieron empezar a aprovechar sus bosques en esta nueva etapa. Casi cuatro años después -en junio de 1995- la veda fue levantada mediante otro Decreto Presidencial. A partir de entonces, el ejido contrató la elaboración de un programa de manejo forestal para el aprovechamiento de sus recursos maderables. En 1997 este programa fue aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), obteniendo los permisos correspondientes para empezar a trabajar sus bosques. Si tomamos en cuenta que la Fábrica de Papel San Rafael se estableció en 1894 en el municipio de Tlalmanalco, donde se apropió y usó los recursos naturales de las comunidades (bosques y agua); entonces caeremos en la cuenta de que los pobladores o ejidatarios, tardaron casi 100 años para llegar a estar en la posibilidad real de comercializar libremente su madera.

Desde el punto de vista ecológico, durante esa centuria, los bosques de la Sierra Nevada sufrieron una enorme deforestación y deterioro, lo que contribuyó notablemente a afectar el equilibrio ecológico del Valle de México. Por otra parte, la Fábrica de Papel San Rafael contaminó las aguas del Río Tlalmanalco con desechos industriales, inutilizando con ello las tierras de labor de muchos pueblos regados por sus aguas. Ello tuvo un impacto negativo importante en el agudo deterioro del medio ambiente del Valle de México: hay problemas de escasez y contaminación del agua, contaminación del aire y una paulatina deforestación de sus bosques que arranca desde la época colonial pero que se intensifica durante el siglo XX. La forma de aprovechar y conservar los bosques de la Sierra Nevada, no solo es importante para los ejidatarios, comuneros y propietarios

¹ Sobre este tema realicé una investigación cuyos resultados fueron presentados en la Tesina, *El movimiento campesino en la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl y la explotación forestal por la Fábrica de papel San Rafael 1986-1992*, para obtener el título de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en 1998.

² En esta lucha, el ejido Tlalmanalco y sus dirigentes jugaron un papel decisivo a través de la Unión de Ejidos “General Ignacio M. Beteta”, que aglutinó ejidos de los municipios de Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba de Alzate, Atlautla y Chalco.

privados, sino también para la población del Valle de México. Si los ejidatarios y comuneros de la región hacen un uso adecuado de sus recursos forestales, será de fundamental importancia porque incidirá favorablemente en el medio ambiente.

Es en el contexto de las circunstancias anteriores, que por primera vez en 1997 después de la cancelación del decreto que obligaba a los ejidatarios a vender sólo a la Fábrica de Papel San Rafael, éstos pudieron vender un volumen considerable de madera a fábricas y aserraderos regionales. Esto les permitió hacer un reparto de utilidades y obtener ingresos considerables entre 1997 y 2002. Sin embargo, desde diciembre de 2002 el Gobierno Federal dispuso que se suspendieran todas las actividades forestales, alegando supuestas irregularidades de los ejidatarios en el manejo técnico de los bosques. Al mismo tiempo, se empezó a generar una disputa constante entre representantes y representados a propósito de la administración de los recursos y la distribución de las ganancias.

El hecho de apropiarse al fin del control de los recursos forestales no significó más que el inicio de un proceso de aprendizaje que ha presentado muchos problemas. Los ejidatarios se han tenido que enfrentar a diversas disyuntivas tales como desarrollar un proyecto integral que incluía el establecimiento de una empresa ejidal para industrializar la madera o vender solamente madera en rollo.

En esta tesis se realiza un recuento y una evaluación de los resultados de este proceso de apropiación. La disputa por el poder y sus causas es uno de los ejes centrales de análisis. A continuación se presenta el problema a investigar y los elementos teóricos que me han servido en el análisis e interpretación.

El problema

En un principio supuse que había las condiciones necesarias para que el movimiento iniciado a finales de los ochentas se desarrollara de mejor manera, en el sentido de que se empezaran a concretar los objetivos de obtener beneficios tangibles como producto de un mejor aprovechamiento del bosque, sin perjuicio de que se diera un mejor manejo técnico para su conservación. Efectivamente, en 1998 la gestión del nuevo Comisariado Ejidal parecía que se encaminaba a poner las bases de un mejor aprovechamiento de sus recursos forestales, que no se limitaría a la comercialización de la madera en rollo a los aserraderos regionales, sino que se intentaría -mediante

la instalación de un aserradero- iniciar un proceso de industrialización de la madera que contribuyera favorablemente en el desarrollo rural. Esta apreciación, basada en el análisis de los primeros logros del Comisariado Ejidal que inició su gestión a finales de 1997, me hizo suponer que los ejidatarios de Tlalmanalco podían transitar en el corto plazo por esa vía, habida cuenta de que tenían recursos forestales considerables, experiencia diversificada en oficios durante su vida laboral, permisos de aprovechamiento, la libertad de vender sus productos forestales en el mercado, y líderes capaces como Bonifacio Lozada López. Sin embargo, a principios de 1999, la situación cambió sustancialmente ya que el comisariado ejidal había perdido el apoyo de la mayoría de ejidatarios.

Después de una lucha interna que se extendió hasta septiembre de 1999, el señor Lozada López fue destituido, acusado -entre otras cosas- de corrupción y encarcelado de junio de 2000 a mayo de 2006. En su lugar fue nombrada una administración interina por un año que luego fue ratificada por un período que terminaría en abril de 2002. Esta administración interrumpió el funcionamiento incipiente del aserradero y continuó solo con la venta de madera en rollo a aserraderos privados de la región. La siguiente administración ejidal que empezó su gestión en abril de 2002, debió suspender las actividades de aprovechamiento forestal a finales de ese mismo año, por disposición expresa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que adujo irregularidades del ejido en el manejo técnico.

Mi apreciación de que el ejido transitaría en el sentido de desarrollar una industria ejidal con un mejor aprovechamiento de sus recursos resultó equivocada. Esta apreciación resultó ser -como diría Bourdieu- una preconstrucción basada en el sentido común con las que se debe romper, para empezar a delinear el objeto de estudio. Este autor, señala que la ciencia social

... debe romper con las preconstrucciones del sentido común, esto es, con la 'realidad' tal como ella misma se presenta, de cara a construir sus propios objetos, incluso al riesgo de que parezca violentarse a esa realidad, de ajustar los 'datos' a las necesidades de la construcción científica, o, más simplemente, de enfrentarse a una especie de vacío empírico, como cuando la información necesaria es incompleta o imposible de comparar, o peor aún, cuando ésta no existe y no puede ser producida.³

³ Bourdieu, Pierre. *Poder, Derecho y clases Sociales*. España, Edit. Desclée de Brouwer, S. A., 2000 p. 70.

Era claro que en estos primeros años, a partir de 1997, el ejido no estaba superando el papel de ser solamente un abastecedor de materia prima -madera en rollo- para los aserraderos privados. Eso sí, de la venta de la madera se estaba logrando un beneficio económico considerable para todos los ejidatarios. También quedaba claro que la gran mayoría de los ejidatarios no participaba en los trabajos del bosque y sólo acudía a las asambleas para exigir la parte de las ganancias de la madera, dejando en manos de las autoridades ejidales la responsabilidad de la producción y comercialización de la misma. Otro aspecto importante fue que la disputa por los recursos se hizo más áspera, ocasionando conflictos severos entre ejidatarios y autoridades ejidales.

Para poder explicar cómo es que se dieron estos hechos, consideré que el problema fundamental, desde el punto de vista sociológico, era indagar *cuáles fueron las prácticas sociales y la lógica de las acciones de los ejidatarios de Tlalmanalco, en relación a la apropiación de sus recursos forestales, durante el lapso comprendido de 1991 al 2002, que los llevaron a abandonar la idea de apropiarse de una parte importante del proceso productivo de la madera a través del funcionamiento de una industria ejidal y de hacer un uso diversificado de sus bosques*. La respuesta a esta pregunta puede arrojar luz sobre el conocimiento de la acción social de los ejidatarios. Empero, el aporte principal de la investigación es que nos permitirá hacer una valoración inicial de *cómo las prácticas sociales de los ejidatarios y la lógica de sus acciones en torno a la apropiación de sus recursos forestales*, condicionan y limitan sus decisiones en torno a su desarrollo; y nos permitirá también aportar elementos sobre la repercusión de esas *prácticas sociales y de esa lógica de acción* en la conservación o deterioro de sus bosques. Por otra parte, esta investigación plantea algunos elementos que pueden contribuir a tener una prospectiva del desarrollo rural tomando como referencia la capacidad organizativa, la visión y cohesión de los ejidatarios, así como la potencialidad de sus recursos naturales.

El concepto de desarrollo rural ha sido abordado desde diferentes perspectivas. Me interesa sobre todo la óptica que le otorga a la organización campesina un papel decisivo en la transformación de la realidad rural, donde el desarrollo se puede considerar como un “... proceso multidimensional que posibilita tanto a individuos como a comunidades concientizarse sobre su existencia y su realidad, tomando control sobre los elementos que determinan su historia y permitiendo a su vez tener una

prospección de su futuro”.⁴ Desde una perspectiva mucho más amplia y comprehensiva Amartya Sen -Premio Nobel de Economía 1998- concibe el desarrollo

.. como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos..... El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.⁵

Los anteriores conceptos permiten valorar en términos más amplios la importancia que tienen los avances del ejido Tlalmanalco en el manejo de sus recursos forestales, desde la perspectiva de aportar recursos económicos que contribuyan a su desarrollo.

En cuando a la dimensión temporal de la investigación, después de plantear los antecedentes necesarios, opté por marcar el año de 1991 como inicio, ya que en este año la Fábrica de Papel San Rafael perdió la concesión forestal y los ejidatarios quedaron formalmente en libertad para vender su madera, no obstante la veda decretada ese año. El año de 2002 es el año que marca el término del lapso estudiado. Durante este lapso se aprovecharon 6 anualidades, de las 10 que autorizó la SEMARNAP, con base en el programa de manejo forestal del ejido aprobado por la misma Secretaría, por lo que pude analizar las prácticas sociales más recurrentes de los ejidatarios en relación a la apropiación de esos recursos. Un lapso de 12 años, que si bien está signado por una coyuntura de transición marcada por el arranque de una nueva etapa con todas las dificultades que conlleva tal circunstancia, también muestra las capacidades actuales y limitaciones de los ejidatarios para el aprovechamiento de sus recursos forestales.

Cabe señalar que no hay estudios específicos acerca de los ejidatarios de Tlalmanalco y la apropiación de sus recursos forestales que aborden el período de 1991 a 2002. Sin embargo, sí los hay desde la óptica histórica en relación al impacto de la Fábrica de papel San Rafael en el municipio de Tlalmanalco, en el paisaje, la contaminación, la apropiación y el uso de recursos forestales, así como los conflictos generados en las comunidades.⁶ También existe otro estudio

⁴ (Diego Quintana, Roberto S. “ México. ‘La torre de Babel ’ y el desarrollo rural como concepto.” Revista Cuadernos Agrarios núm. 7, 1993. p. 79.).

⁵ Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. México, Edit. Planeta, 2000. 1ª. Reimp. pp. 19-20.

⁶ Huerta González, Rodolfo. “Transformación del paisaje, recursos naturales e industrialización: el caso de la fábrica de San Rafael, estado de México, 1890-1934” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Tierra, agua y bosques: Historia y Medio ambiente en el México Central*. México, Coed. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos,

acerca de la constitución de la identidad obrera de los papeleros de la Fábrica de Papel San Rafael en donde se analizan los elementos que la constituyeron.⁷ Otro trabajo analiza la transformación de los peones en trabajadores industriales en el municipio de Tlalmanalco y el cambio del eje de las relaciones sociales del sistema comunidad-hacienda al integrado por el binomio comunidad-fábrica.⁸

Para abordar el problema planteado, se analizaron los siguientes aspectos: 1) los factores históricos que influyen en las prácticas sociales de los ejidatarios, 2) las limitaciones estructurales externas y las condiciones estructurales internas que condicionan y limitan la forma en que aprovechan sus recursos forestales, 3) las prácticas sociales prevalecientes en relación al uso y manejo de sus recursos forestales y, 4) la lógica de la acción de los ejidatarios y la lucha interna en torno a la apropiación de las utilidades por la venta de la madera.

En esta investigación he utilizado -primordialmente- un enfoque teórico basado en los principales conceptos elaborados en las obras de Pierre Bourdieu: *habitus*, *campo* y *capital*. Particularmente, el concepto de *capital simbólico* nos permite comprender como es que se da la dominación de unos grupos sociales sobre otros. En el caso que nos ocupa, -un ejido que vivió una crisis política a propósito de la apropiación de sus recursos forestales, con unas prácticas sociales de ejidatarios que han estado sujetos a cambios históricos acelerados- los conceptos bourdesianos permiten un acercamiento heurístico revelador de cómo se comporta un mundo social tan peculiar como un ejido forestal cercano a las grandes ciudades.

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Potrerillos Editores S.A. de C. V. y Universidad de Guadalajara, 1996. pp. 283-315.

⁷ Véase Huerta González, Rodolfo. "Identidad y clase obrera: los papeleros de San Rafael, 1918-1936" en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre Lagos y Volcanes Chalco Amecameca: pasado y presente*. Volumen I. México, Edít. El Colegio Mexiquense, A.C., 1993. pp. 451-479.

⁸ Véase Camarena O., Mario y Laura Espejel L. "Comunidad, Hacienda y Fábrica: formación y desintegración de Tlalmanalco" en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre Lagos y Volcanes Chalco Amecameca: pasado y presente*. Volumen I. México, Edit. El Colegio Mexiquense A.C. 1993. pp. 481-519.

Prácticas sociales, habitus, campo y capital.

En el análisis de los factores históricos que han influido en las prácticas sociales actuales de los ejidatarios, se advierte que el proceso de cambio al que ha estado sujeta la comunidad campesina ha sido complejo. Ocurrieron importantes cambios que modificaron su condición campesina, en menos de una centuria, iniciados a finales del siglo XIX y continuando durante el siglo XX. Esto nos remite al hecho de que las prácticas sociales de los ejidatarios, su sentido práctico o su habitus como lo conceptualiza Bourdieu, ha experimentado cambios significativos, en la medida en que la mayoría de ellos se han visto obligados a trabajar como obreros en la Fábrica de Papel San Rafael y en otras ocupaciones en las grandes ciudades del Valle de México. Apunta Bourdieu refiriéndose al habitus:

La teoría de la acción que propongo (con la noción de *habitus*) equivale a decir que la mayor parte de las acciones humanas tienen como principio algo absolutamente distinto de la intención, es decir disposiciones adquiridas que hacen que la acción pueda y tenga que ser interpretada como orientada hacia tal o cual fin sin que quepa plantear por ello que como principio tenía el propósito consciente de ese fin (aquí es donde el ‘todo ocurre como si’ es muy importante). El mejor ejemplo de esta disposición es sin duda el sentido del juego: el jugador, tras haber interiorizado profundamente las normas de un juego, hace lo que hay que hacer en el momento en que hay que hacerlo, sin tener necesidad de plantear explícitamente como fin lo que hay que hacer.⁹

Los habitus, como sistemas de disposiciones adquiridas -producto de la interiorización de las estructuras del mundo social-, son principios generadores de prácticas distintas y distintivas, pero también son esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división. Esto es, un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. El habitus -lo social hecho cuerpo- es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en situaciones determinadas.¹⁰ En esta concepción, la acción social está orientada por ese sentido práctico, una especie de sentido del juego.

Los cambios significativos y drásticos que han experimentado los ejidatarios al desempeñarse laboralmente en otros medios, han ocasionado desajustes, desgarramientos y escisión de su habitus.

⁹ Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. Barcelona, Edit. Anagrama, 2002. 3ª. Edic. p. 166.

¹⁰ *Ibidem.*, pp. 20 y 40.

En tanto los habitus son sistemas de disposiciones adquiridos en determinadas condiciones, al variar drásticamente éstas, ocurren esos desajustes y desgarramientos. Al respecto, Bourdieu afirma que el concepto de habitus se le impuso

...inicialmente como el único medio de dar cuenta de los desfases que se observaban en una economía como la de Argelia de los años sesenta -y que todavía se observa en muchos países considerados 'en vías de desarrollo'- entre las estructuras objetivas y las incorporadas, entre las instituciones económicas importadas e impuestas por la colonización -o impuestas por el mercado en la actualidad- y las disposiciones económicas introducidas por unos agentes procedentes directamente del mundo precapitalista. Esta situación casi experimental producía el efecto de hacer que aparecieran en negativo, en todos los comportamientos que solían describirse entonces como quebrantamientos de la 'racionalidad' y 'resistencias a la modernidad'.¹¹

Otro autor, al hacer referencia a este fenómeno descrito por Bourdieu, señala que el habitus en tanto que es un

... sistema de disposiciones, puesto que es engendrado en condiciones determinadas, se ajusta de manera desigual a otras condiciones. Y el desajuste es lo que lo vuelve manifiesto. Eso es lo que ocurre cuando, como en Argelia durante los años cincuenta y sesenta, numerosos individuos son arrancados del universo rural que les era familiar y se encuentran precipitados al universo de la economía urbana y capitalista frente al cual estaban desarmados; no sólo no pueden elaborar estrategias coherentes sino que son empujados a dar cuenta de su destino social bajo el modo de la fatalidad o del azar..¹²

Esos cambios significativos y drásticos, que han modificado sus posiciones sociales en el campo o espacio social, crean -como afirma Bourdieu- "dificultades para mantener unidas las disposiciones asociadas a estados o etapas diferentes, y algunos, con frecuencia los que, precisamente, estaban mejor adaptados al estado anterior del juego, tienen dificultades para ajustarse al nuevo orden establecido...".¹³ Por lo tanto, las disposiciones (el habitus) de los campesinos se vuelven disfuncionales.

La noción de espacio social o campo -elaborada por Bourdieu- está basada en un concepto relacional y es uno de los conceptos fundamentales de sus planteamientos teóricos:

¹¹ Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Edit. Anagrama, 1999. p. 209.

¹² Pinto Louis. *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. México, Edit. Siglo XXI, 2000. Pág. 44-45.

¹³ *Ibidem.*, p.212.

Esta idea de diferencia, de desviación, fundamenta la noción misma de espacio, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre; muchas de las propiedades de los miembros de la pequeña burguesía pueden por ejemplo deducirse del hecho de que ocupan una posición intermedia entre las dos posiciones extremas sin ser identificables objetivamente e identificados subjetivamente ni con una ni con otra.¹⁴

En términos analíticos, el campo es como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones que están objetivamente definidas –en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus agentes o instituciones- por su situación presente y potencial en la estructura de distribución de especies del poder (o capital), cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo.¹⁵ Afirma Bourdieu, que la estructura del campo “...es un *estado* de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones implicados en la lucha o, si se prefiere así, de la distribución del capital específico que, acumulado en el curso de las luchas anteriores, orienta las estrategias ulteriores.”¹⁶El principio de su dinámica reside en la forma de su estructura. Las fuerzas que están activas en él, son las que definen el capital específico. Un capital existe y funciona sólo en relación con un campo al que le confiere poder.¹⁷

Desde la óptica teórica de Bourdieu, explicar las prácticas sociales de los diferentes campos exige comprender el capital, energía de la física social, en todas sus formas y descubrir las leyes que regulan su conversión de una a otra.¹⁸ Define al capital como“... trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o ‘incorporada’. Cuando agentes individuales o grupos se

¹⁴ Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. Barcelona, Edit. Anagrama, 2002 3ª. Edic. pp. 16 y 18.

¹⁵ Véase, Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI, 2005. p. 150.

¹⁶ Bourdieu, Pierre. *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Ediciones Istmo, 2000. p. 113.

¹⁷ Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. op.cit., p. 155.

¹⁸ *Ibidem.*, p.177. Bourdieu afirma que la práctica económica resultaría ser sólo un caso particular de las prácticas socialmente reconocidas. En otro lugar, Bourdieu, dice que el papel de la sociología consistiría en elaborar una teoría general de la economía de la práctica. Esto es importante porque las economías precapitalistas y “...sectores enteros de las economías llamadas capitalistas, (...) no funcionan en absoluto según la ley del interés como búsqueda de la maximización del beneficio (monetario). El universo económico se compone de varios mundos económicos, dotados de ‘racionalidades’ específicas, que suponen y exigen a la vez unas disposiciones ‘razonables’ (mejor que racionales) ajustadas a las regularidades inscritas en cada uno de ellos, a las ‘razones prácticas’ que los caracterizan.”(Véase Pierre Bourdieu. *Razones prácticas*. op. cit., p. 160).

apropian de capital privada o exclusivamente, posibilitan también, gracias a ello, la apropiación de energía social en forma de trabajo vivo o de trabajo cosificado.”¹⁹

Así pues, tal y como se colige de lo expuesto, las nociones de habitus, campo y capital, en tanto que son constitutivas de una propuesta teórica sistémica, sólo pueden ser definidas dentro de ésta y no de manera aislada.

Para Bourdieu hablar de diferentes campos implica sostener la existencia de capitales específicos correspondientes, por lo que sostiene que

*...el capital se presenta bajo tres especies fundamentales (cada una con sus propios subtipos), es decir: capital económico, capital cultural y capital social (...). A esto debo añadir el capital simbólico, que es la forma que una u otra de estas especies adopta cuando se la entiende a través de categorías de percepción que reconocen su lógica específica o, si lo prefieren, desconocen la arbitrariedad de su posesión y acumulación.*²⁰

El capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero y es especialmente indicado para institucionalizarse en forma de derechos de propiedad, el capital cultural puede convertirse -bajo ciertas condiciones- en capital económico y se institucionaliza (sobre todo) en forma de títulos académicos y el capital social -recursos basados en conexiones y pertenencia grupal- que también se puede convertir en capital económico.²¹ El capital social está constituido

*...por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos(...)se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. El capital total que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos, conjuntamente como respaldo, amén de hacerlos –en el sentido más amplio del término- merecedores de crédito. En la práctica, las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su mantenimiento. Pueden asimismo ser institucionalizadas y garantizadas socialmente, ya sea mediante la adopción de un nombre común, que indique la pertenencia a una familia, una clase, un clan, o incluso a un colegio, un partido, etc.*²²

¹⁹ Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao. op.cit. p. 131.

²⁰ Bourdieu, Pierre y Löic Wacquant. op. cit., pp. 176-177.

²¹ Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. op.cit., pp. 135 y 136.

²² *Ibidem.*, pp. 148-149.

El capital simbólico, al igual que el capital social, se juega en todos los campos, sin ser propio de ninguno de ellos. Ahora bien, el capital simbólico es definido como

...cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguirla) y reconocerla, conferirle algún valor. (Un ejemplo: el honor de las sociedades mediterráneas es una forma típica de capital simbólico que sólo existe a través de la reputación, es decir de la representación que de ella se forman los demás, en la medida en que comparten un conjunto de creencias apropiadas para hacerles percibir y valorar unas propiedades y unos comportamientos determinados como honorables o deshonorables). Más exactamente, ésta es la forma que adquiere cualquier tipo de capital cuando es percibido a través de unas categorías de percepción que son fruto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscritas en la estructura de la distribución de esta especie de capital (por ejemplo fuerte/débil, grande/pequeño, rico/pobre, culto/inculto, etc.).²³

En otro lugar, al referirse al capital simbólico afirma "...que es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, (...) se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera *fuerza mágica*: una propiedad que, (...) responde a unas 'expectativas colectivas', socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico. Se imparte una orden y ésta es obedecida."²⁴ Quien posee capital simbólico está en posibilidad de ejercer un poder simbólico a través de la violencia simbólica. Ese poder simbólico hace posible la dominación que, aún cuando se basa en la fuerza de las armas o el dinero, tiene siempre una dimensión simbólica, y los actos de sumisión, de obediencia, son actos de conocimiento y reconocimiento que recurren a estructuras cognitivas susceptibles de ser aplicadas a todas las cosas del mundo y, particularmente, a las estructuras sociales.²⁵ Esa dominación simbólica es el efecto de una violencia simbólica, a la que Bourdieu define como una coerción

...que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural;

²³ Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. op. cit. p. 108.

²⁴ *Ibidem.*, pp. 172-173.

²⁵ *Ibidem.*, *Meditaciones pascalianas* op. cit., p. 227.

o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en funcionamiento para percibirse y evaluarse, o para percibir y evaluar a los dominantes (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etcétera), son fruto de la incorporación de las clasificaciones, que así quedan naturalizadas, cuyo fruto es su ser social.²⁶

De ahí que Bourdieu, reitere que la violencia simbólica “...se basa en la sintonía entre las estructuras constitutivas del habitus de los dominados y la estructura de la relación de dominación a la que ellos (o ellas) se aplican: el dominado percibe al dominante a través de unas categorías que la relación de dominación ha producido y que, debido a ello, son conformes a los intereses del dominante.”²⁷

En cada campo existe un *interés*, *inversión* o *illusio*, que es característico y lo diferencia de los demás. Para este autor, estos tres conceptos significan lo mismo aunque señala que *illusio* e inversión son nociones más rigurosas. La *illusio* “...es el hecho de estar metido en el juego, cogido por el juego, de creer que el juego merece la pena, que vale la pena jugar. De hecho, la palabra interés, en un primer sentido, significaba precisamente lo que he englobado en esta noción de *illusio*, es decir el hecho de considerar que un juego social es importante, que lo que ocurre en él importa a quienes están dentro, a quienes participan”.²⁸ La relación entre *illusio* y campo la define así:

Cada campo impone un derecho de entrada tácito: ‘Que nadie entre aquí si no es geómetra’, significa que nadie entre aquí si no está dispuesto a morir por un teorema. Si tuviera que resumir con una imagen todo lo que acabo de decir sobre la noción de campo y sobre la *illusio* que es a la vez condición y fruto del funcionamiento del campo, evocaría una escultura que se encuentra en la catedral de Auch, en el Gers, debajo de los bancos del cabildo, y que representa a dos monjes luchando por conseguir el bastón de prior. En un mundo que, como el universo religioso, y sobre todo el universo monástico, es el lugar por antonomasia de lo *Ausserweltlich*, de lo extramundano, del desinterés en el sentido ingenuo del término, se encuentra a personas que pelean por un bastón cuyo valor sólo existe para alguien que está en el juego, cogido por el juego.²⁹

Ahora bien, entre habitus y campo hay una relación bidireccional; donde el campo, como espacio estructurado, tiende a estructurar el habitus, mientras el habitus tiende a estructurar la percepción del

²⁶ *Ibidem.*, pp. 224-225.

²⁷ Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. op. cit. p. 197.

²⁸ *Ibidem.*, p. 141.

²⁹ *Ibidem.*, p. 143.

campo.³⁰ Esto es, la relación entre habitus y campo opera como una relación de condicionamiento cuando éste estructura al habitus; y como relación de conocimiento o de construcción cognitiva, en cuanto el habitus contribuye a constituir el campo como un mundo dotado de sentido y valor, donde vale la pena invertir energía. Así, cuando “...el habitus encuentra un mundo social del cual es producto, se siente como ‘pez en el agua’: no advierte el peso del agua y da el mundo alrededor de sí por sentado.”³¹

Campo ejidal y familia extensa

En el campo político la *illusio* sería el poder, mientras que en el campo económico sería la ganancia. Ahora bien, desde el enfoque conceptual de Bourdieu, ¿cual sería la *illusio* de un espacio social como el constituido por los ejidatarios de una determinada comunidad? En primer término, para intentar dar una respuesta, habría que reparar en que el origen de la propiedad ejidal y comunal está ligado a la organización social tradicional de los pueblos. Esta organización arranca desde la época prehispánica, continúa durante el dominio de los españoles, se debilita durante el siglo XIX, tiene un importante desarrollo con la Revolución Mexicana durante el cardenismo y entra en un período de debilitamiento agudo desde hace unas dos décadas debido a las políticas neoliberales.

Aún debilitadas y desfiguradas, persisten en las comunidades y ejidos ciertas prácticas sociales que pueden comprenderse si nos queda claro que en el ejido y la comunidad predominan las que se proponen la reproducción social de las familias campesinas, por encima de las prácticas que se proponen la ganancia que caracteriza a la racionalidad económica de la empresa capitalista. Así, podemos advertir que en las comunidades y ejidos -en diferentes grados- existen prácticas sociales de solidaridad y ayuda mutua fundadas en normas diferentes a las que rigen en la sociedad capitalista. El hecho de que una buena parte de los ejidos no funcionan como empresas, desconcierta y hace difícil a veces explicar las decisiones que toman en relación con la inversión de sus recursos económicos o acerca de otros asuntos de carácter colectivo.

³⁰ Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 2000. p. 84.

³¹ Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. op.cit. p. 188.

Los ejidatarios parecerían ser una familia muy extensa y, como tal, poseer la *illusio* específica de solidaridad y ayuda mutua en pos de asegurar a sus miembros la existencia y la sobrevivencia. En ese sentido, afirma Bourdieu:

...La familia es en efecto fruto de una auténtica *labor de institución*, a la vez ritual y técnica, orientada a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida unos sentimientos adecuados para garantizar la *integración* que es la condición de la existencia y persistencia de esta unidad. (...)Para comprender como la familia pasa de ficción nominal a convertirse en grupo real cuyos miembros están unidos por intensos lazos afectivos hay que tener en cuenta toda la labor simbólica y práctica que tiende a transformar la obligación de amar en disposición amante y en dotar a cada uno de los miembros de la familia de un ‘espíritu de familia’ generador de dedicaciones, de generosidades, de solidaridades (se trata tanto de los intercambios corrientes y continuos de la existencia cotidiana, intercambio de presentes, de servicios, de ayudas, de visitas, de atenciones, de amabilidades, etc., como de los intercambios extraordinarios y solemnes de las fiestas familiares...).³²

La labor de integración familiar -que incumbe especialmente a las mujeres- resulta imprescindible porque la familia -para existir y subsistir como cuerpo- siempre tiende a funcionar como un campo “...con sus relaciones de fuerza física, económica y sobre todo simbólica (relacionadas por ejemplo con el volumen y la estructura de los capitales poseídos por los diferentes miembros) y sus luchas por la conservación o la transformación de esas relaciones de fuerza.”³³ Así pues, la familia tiende a funcionar como un campo, tal como parece ocurrir con la comunidad ejidal, ya que “...un número considerable de actos económicos tienen como ‘sujeto’ no al *homo economicus* singular, en estado aislado, sino a colectivos, siendo uno de los más importantes la familia, trátase de la elección de un centro escolar o de la adquisición de una casa”.³⁴ Afirma Bourdieu que,

...en tanto que cuerpo dotado de un espíritu de cuerpo (...), la familia está sometida a dos sistemas de fuerzas contradictorias: por una parte las fuerzas de la economía que introducen las tensiones, las contradicciones y los conflictos a los que he aludido, pero que, en determinados contextos, imponen asimismo el mantenimiento de una determinada cohesión, y por la otra las fuerzas de cohesión que en parte tienen que ver con el hecho de que la reproducción del capital bajo sus diferentes formas dependa,

³² Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. op. cit., pp. 131-132.

³³ *Ibidem.*, p. 132.

³⁴ *Ibidem.*, p. 133.

en gran medida, de la reproducción de la unidad familiar.(...) esto es particularmente cierto en lo que se refiere al capital simbólico y al capital social que sólo pueden reproducirse mediante la reproducción de la unidad social elemental que es la familia.³⁵

A pesar pues, de todas las fuerzas de fisión que sufre la familia, ésta sigue siendo uno de los lugares de acumulación, conservación y reproducción de diferentes tipos de capital.

En términos generales, la noción de “campo ejidal” nos puede ser útil para comprender en buena medida las prácticas sociales y la lógica de su acción en donde predominan las que se proponen asegurar la existencia y sobrevivencia de las comunidades ejidales. No obstante, también existen en los ejidos prácticas autoritarias y patrimonialistas de los grupos dominantes que -en muchos casos- obstaculizan seriamente el desarrollo de las comunidades.

Corporativismo estatal, autoritarismo y patrimonialismo

El Estado mexicano postrevolucionario ha sido el organizador por antonomasia de los ejidos y comunidades a través de su legislación. En la Constitución de 1917 se plasmó, en el artículo 27, el derecho de los pueblos a poseer suficientes tierras y aguas para satisfacer sus necesidades básicas. Luego, a través de decretos, expidió leyes y reglamentos específicos para normar la creación y organización de los ejidos y comunidades. Este entramado jurídico ha sujetado o tutelado prolijamente a los ejidos y comunidades, de tal suerte que su efecto ha sido decisivo en las prácticas sociales de los ejidatarios. Tal como sostiene Bourdieu, el Estado en tanto

.....que estructura organizadora e instancia reguladora de las prácticas, ejerce de modo permanente una acción formadora de disposiciones duraderas, mediante las imposiciones y las disciplinas a las que somete uniformemente al conjunto de los agentes. Impone en particular, en la realidad y las mentes, los principios de clasificación fundamentales -sexo, edad, ‘competencia’, etcétera- mediante la imposición de divisiones en categorías sociales -como activos/inactivos- que son fruto de la aplicación de ‘categorías’ cognitivas, de este modo cosificadas y naturalizadas, y constituye el fundamento de la eficacia simbólica de todos los ritos de institución, por ejemplo, de los que constituyen el fundamento de la familia y, también de los que se ejercen mediante el funcionamiento del sistema escolar, que instaure, entre los

³⁵ *Ibíd.*, p. 179.

elegidos y los eliminados, diferencias simbólicas duraderas, a menudo definitivas, y universalmente reconocidas dentro de los límites de su ámbito.³⁶

Lo anterior es válido para el Estado en general. Además, por lo que se refiere particularmente a la influencia del Estado mexicano en las prácticas sociales que se dan en los ejidos, es necesario analizar algunas de sus características. El Estado mexicano que emergió después de la Revolución Mexicana de 1910-1917, ha sido en buena medida -y sigue siendo- un Estado corporativista, por lo que ha influido aun más en la vida política, económica y social de los campesinos mexicanos. Esta forma de Estado, que no ha sido privativa de nuestro país, fue un fenómeno que empezó a desarrollarse mundialmente a partir de la década de los veinte del siglo XX. Horacio Mackinlay plantea que la noción o concepto de corporativismo... “... se aplica a los sistemas políticos o de gobierno que empezaron a emerger a raíz de la crisis de 1929 y que se consolidaron después de la segunda guerra mundial, donde el Estado asumió funciones centrales en la conducción de la economía y en la regulación política y social...”³⁷ En esta forma de Estado, los intereses de las corporaciones son representados a cambio de que éstas cumplan con funciones de control social y político de sus integrantes. En el caso de México, tratándose de clases subalternas como la de los campesinos, la relación entre el Estado y las corporaciones está caracterizada por la subordinación y el sometimiento.³⁸ Este mismo autor, señala que:

En el campo, el sistema corporativo, en su subsistema referido al sector social, se sustentó inicialmente en la regulación del acceso campesino a la tierra a través de las instituciones de la Reforma Agraria y en la organización territorial de la CNC, estructurada piramidalmente en forma ascendente de abajo hacia arriba. La organización de esta confederación iniciaba formalmente de los ejidos, para pasar a los

³⁶ Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*, op.cit., pp. 230-231.

³⁷ Véase Mackinlay Grohmann, Horacio. *El Sistema Corporativo Mexicano Tradicional en el Sector Social Campesino (1940-1970)*. México, UAM-Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología. Colección de Reportes de Investigación No. 99, 2004. p. 2. Una versión más actualizada de este artículo apareció en: Horacio Mackinlay y Gerardo Otero, “Corporativismo estatal y organizaciones campesinas: hacia nuevos arreglos institucionales”, en Gerardo Otero (coordinador), *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 135-153. Para un análisis del corporativismo rural del mismo autor aplicado al sector empresarial, véase Horacio Mackinlay, 2004. “Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado mexicano durante la época del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en *Polis 04*, Vol. Dos, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa, México, pp. 113-143.

³⁸ *Ibidem.*, p. 25.

Comités Regionales Campesinos que aglutinaban a los miembros de una región, a los Comités Municipales en su caso, a las Ligas de Comunidades agrarias y Sindicatos Campesinos...³⁹

El anterior tipo de organización política, donde el poder se concentra en los comisarios ejidales y el hecho de que -en la mayor parte de los casos- los recursos económicos de fomento y de beneficio social del Estado pasan a través de ellos, creó condiciones propicias para que el gobierno interviniera y concomitantemente se desarrollaran grupos de poder caciquiles. Mackinlay concluye en que el corporativismo mexicano -en el sector social campesino- de la época posrevolucionaria era del tipo estatal y estaba investido de rasgos marcadamente autoritarios, patrimonialistas y clientelares.⁴⁰

En los ejidos mexicanos, efectivamente, se pueden constatar claramente los rasgos señalados anteriormente. Los grupos caciquiles en los ejidos imponen a las autoridades ejidales, eligiendo por largos períodos a los miembros de su grupo o familia o imponiendo a sus incondicionales. Aquí se puede ver como, en pequeño, se reproduce el régimen corporativo estatal autoritario que prevaleció en México por tantas décadas y que aún esta por verse si realmente está desapareciendo. También es fácil advertir las prácticas sociales clientelares, merced a las cuales los dirigentes o caciques ejidales exigen sumisión de los ejidatarios a cambio de apoyos, favores o simplemente por entregarles lo que legalmente les corresponde. Otros rasgos acusados en la mayoría de ejidos, son las prácticas patrimonialistas de sus autoridades que disponen de los recursos económicos y de los bienes de los ejidos como si fueran suyos; rasgo que ha conducido a muchísimas organizaciones a un continuo saqueo que les impide capitalizar recursos para las comunidades.

³⁹ *Ibidem.*, p. 7.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 18.

Prácticas sociales y apropiación de recursos forestales

Lo que pretendo demostrar en este trabajo, atendiendo al problema planteado y al enfoque teórico expuesto, lo sintetizo brevemente en las afirmaciones que siguen. Las prácticas sociales de los ejidatarios de Tlalmanalco, en torno a la apropiación de sus recursos forestales, corresponden a un habitus propio del ejido, donde éste se comporta como un campo parecido al de una familia extensa, cuya *illusio* específica es la solidaridad y la ayuda mutua que tienen como finalidad asegurar la existencia y sobrevivencia de la familia. Esta finalidad es la que gobierna la lógica de las prácticas sociales del ejido, que se expresa de manera clara en la distribución del máximo de utilidades de la madera para contribuir a resolver las necesidades de reproducción de sus familias. Empero, este campo ejidal como espacio de fuerzas, es también un campo de luchas que se dan en dos niveles: primero, entre quienes están en posesión de mayor capital simbólico (familias fundadoras del ejido y líderes destacados) y que luchan por la dirección del ejido; y segundo, entre estos últimos y la voluntad de la mayoría de la Asamblea que se disputan los montos de utilidades por la venta de la madera. La pugna entre quienes están en posibilidades de ejercer una dominación simbólica, ha favorecido los intereses de la mayoría de ejidatarios (el sector dominado) en la medida en que aprovechando esa contradicción lograron un mejor porcentaje de utilidades de la madera. Sin embargo, esta pugna y las prácticas patrimonialistas y autoritarias de quienes detentan la dirección del ejido trajo consigo una crisis política, que ha dañado la imagen del ejido en su región y en diversas instituciones estatales ligadas al sector rural y al poder judicial.

Los pasos en la investigación

Es necesario explicar cómo se desarrolló ésta investigación en sus diferentes fases y señalar los obstáculos encontrados. Es importante señalar que -siguiendo a Daniel Bertaux- los relatos de vida o relatos de prácticas fueron utilizados en las funciones: exploratoria, analítica y expresiva del objeto de estudio.⁴¹ Ahora bien, la primera fase de la investigación se enfocó principalmente al estudio de la trayectoria histórica del ejido que incidió en la formación de su habitus (disposiciones) y a la construcción analítica de lo que Bourdieu llama espacio social o campo; por lo que se elaboró

⁴¹ Bertaux, Daniel. *Los relatos de vida*. París, Edit. Nathan, 1997. pp. 22-24.

progresivamente una muestra de ejidatarios, a través de los relatos de vida que permitiera captar las diferentes posiciones sociales (que constituyen el espacio social) y tomas de posición en relación a la apropiación de sus recursos forestales.

En la segunda fase, se profundizó en los relatos de vida de una muestra reducida de ejidatarios que representaban diferentes posiciones sociales, con diferentes tomas de posición. La realización de las entrevistas se vio obstaculizada sensiblemente debido a que, desde finales de 1999 y hasta 2001, el ejido estuvo inmerso en un conflicto muy grave que culminó con la destitución de las autoridades ejidales acusadas de malversación de fondos y el posterior encarcelamiento de Bonifacio Lozada López (ex-comisario ejidal) y sus principales colaboradores. El recelo de los ejidatarios a proporcionar información sobre la distribución de las ganancias y sobre la crisis misma del ejido, limitó la posibilidad de cumplir con los planes iniciales de la investigación que consideraban un número más amplio de ejidatarios a ser entrevistados. Así pues, no existieron las condiciones idóneas para realizar esta tarea. Aún con esas limitaciones se consideró que con la información obtenida se podría responder a las interrogantes planteadas en la investigación.

Este trabajo consta de tres capítulos. En el primero, se abordan las circunstancias históricas que han influido en la transformación de la comunidad de Tlalmanalco, desde la segunda parte del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Particularmente se enfatiza la influencia decisiva que tuvo la Fábrica de Papel San Rafael en las comunidades de la región y especialmente en Tlalmanalco. Asimismo, se describe la trayectoria histórica de la comunidad con el fin de comprender las características del habitus y prácticas sociales de los ejidatarios. Se pone de relieve la influencia determinante de la Fábrica de Papel San Rafael en las prácticas sociales de la comunidad de Tlalmanalco, desde su establecimiento a finales del siglo XIX (cuando empezó a usufructuar los recursos forestales de la región) hasta que perdió la concesión de los bosques de las comunidades en 1991, mostrando -además- el impacto de la Fábrica de Papel San Rafael en los recursos naturales de la región, especialmente en los bosques. Con una breve exposición hecha aquí, de la génesis, desarrollo y limitaciones de la producción forestal comunitaria en nuestro país -de los años ochentas del siglo XX hasta la actualidad-, queda claro el inicio tardío de los ejidatarios de Tlalmanalco en la apropiación de sus recursos forestales, si tomamos en cuenta que es hasta 1997 cuando pueden vender libremente sus recursos forestales.

En el segundo capítulo se exponen los efectos sociales que tuvo la expropiación de sus bosques en los ejidatarios de Tlalmanalco y se analiza la conformación de los poderes dentro del ejido, en el

período que va desde su fundación en 1934 hasta 1991, cuando obtuvieron plenamente el control de sus bosques. Se destaca la reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas hacia otros campos –como uno de los efectos de la expropiación-, ya sea como obreros, empleados o desempeñando otros oficios en la región o en diferentes centros urbanos del país. Se pone de relieve que lo anterior significó el continuo debilitamiento del ejido, lo que dificulta severamente una adecuada apropiación de sus recursos forestales ahora que están en posibilidades de trabajar libremente sus bosques. También se enfatizan los hechos de que la mayoría de los ejidatarios son de edad avanzada y que el ejido está descapitalizado, lo cual contribuye a que continúen con el esquema de la venta de la madera en rollo a los aserraderos privados de la región. Además, se muestran las características del ejido que lo asemejan a una familia extensa, donde la *illusio* del “campo ejidal” es la solidaridad y la ayuda mutua, que tiene como propósito asegurar la reproducción y sobrevivencia de la familia campesina. Por último, se explica cómo se conformaron los poderes en el ejido desde su fundación hasta finales del siglo XX, de tal forma que se comprende como el capital simbólico acumulado por dos familias fundadoras del ejido, les permitieron ejercer una dominación por más de tres décadas y luego como sus herederos restauran su poder -aunque con el contrapeso de la Asamblea General de ejidatarios- luego de una ausencia de más de quince años.

Finalmente, el tercer capítulo se centra en la disputa de los ejidatarios por apropiarse de sus recursos forestales en donde se aprecia como la Asamblea General de ejidatarios es un poder que hace contrapeso al de los dos líderes más importantes del ejido. En primer término, se constata claramente como la disputa por el poder se incrementa a partir de que se inicia el primer programa de aprovechamiento forestal en 1997, y que en esta disputa la mayoría de la Asamblea General de Ejidatarios logra obtener un buen porcentaje de las utilidades por la venta de la madera. En el análisis de las prácticas sociales de la mayoría de ejidatarios se aprecia que corresponden a un habitus propio del ejido que se comporta como una familia extensa, como un campo con la *illusio* específica de la solidaridad y ayuda mutua. De manera particular se analiza la comercialización y administración de los recursos financieros provenientes de la venta de la madera –de 1997 a 2002- en donde se puede apreciar cómo se distribuyen los montos de utilidades a los ejidatarios y a sus dirigentes. Se puede ver aquí, que estos últimos obtienen un porcentaje superior a los ejidatarios y que las prácticas patrimonialistas de algunas autoridades llegan al extremo de la malversación de fondos; así como el fenómeno de un creciente poder de la Asamblea General de Ejidatarios, que limita el poder de sus dirigentes y logra incrementar progresivamente las utilidades que se reparten a

los ejidatarios. Estas prácticas sociales en la distribución de las utilidades hacen valer la *illusio* o *interés* del “campo ejidal” -la solidaridad y ayuda mutua- que tiende a prevalecer en el ejido.

I. EL EJIDO TLALMANALCO Y LA FÁBRICA DE PAPEL SAN RAFAEL

En este capítulo se expone la trayectoria histórica de la comunidad de Tlalmanalco con el fin de comprender cómo se fue conformando y reestructurando su habitus hasta llegar a la actualidad. Se muestra la posición social y económica de las comunidades de la región desde la segunda parte del siglo XIX, hasta principios del siglo XX. Posteriormente se analiza cómo cambió su posición a raíz de la Revolución Mexicana, haciendo especial énfasis en el hecho de que el usufructo de sus bosques lo tuvieron las grandes compañías forestales debido a las concesiones estatales, situación que prevaleció inalterada en su mayoría hasta los años ochentas. Por lo que se refiere a la comunidad de Tlalmanalco, se pone de relieve la influencia determinante que tuvo, en sus prácticas sociales, la Fábrica de Papel San Rafael desde su establecimiento a finales del siglo XIX hasta que perdió la concesión de los bosques de las comunidades en 1991. También se hace una breve exposición de la producción forestal comunitaria, de su génesis, desarrollo y limitaciones que nos llevan a situar el tardío inicio de los ejidatarios de Tlalmanalco en la apropiación de sus recursos forestales, si tomamos en cuenta que es hasta 1997 cuando pueden vender libremente sus recursos forestales.

1. Los ejidos y las concesiones forestales en México

Es importante explicar cómo ha cambiado el concepto del ejido desde que apareció el ejido en México para tener claro el significado actual y saber a qué nos estamos refiriendo cuando aludimos al término de ejidatarios. También conviene explicar lo que son las concesiones forestales a las grandes empresas madereras y cómo han funcionado los ejidos forestales. Desde los tiempos coloniales, se establecieron ejidos en la Nueva España. Afirma Alfonso Goldschmidt, que por el año de 1573 se entregó a las poblaciones indias de nueva fundación, ejidos, "... una especie de prado común, que podía también ser utilizado para otros objetos, como plazas de recreo y de juegos, jardines, etc. En esta tierra común estaba prohibido construir edificios y tampoco se la podía

cultivar. El nombre ejido viene de ‘exitus’, salida, lo que quiere decir que esta tierra debía encontrarse a la salida de los pueblos.”⁴² A esta tierra se agregaban también los pastos comunales para el ganado del pueblo. Los llamados ejidos eran, pues, antiguas instituciones de la vieja Castilla, pero a la vez equivalían o correspondían a los *altepetlalli*, que eran terrenos comunales de los antiguos indios. Estos ejidos, así como el fundo legal, no podían venderse. Además las nuevas poblaciones recibían *propios*, que eran campos cultivados en común y cuyo producto servía o debía servir para cubrir los gastos públicos de la administración comunal, aunque con frecuencia las autoridades los parcelaban, los rentaban y llegaban a venderlos.⁴³

Así pues, el ejido había sido tradicionalmente la zona aledaña a los pueblos, referida a los pastos y montes de explotación común. Después de la Revolución de 1910-1917, el ejido cambió de sentido. Según Arnaldo Córdova, al ejido se le definió, “... bien como el total de tierras concedidas en dotación o en restitución a los pueblos o grupos de población rural, o bien como una forma de explotación colectiva de esas mismas tierras”.⁴⁴ Con el Presidente Calles, el ejido cobró la acepción de ser el conjunto de tierras dadas en “propiedad social” a un grupo de campesinos solicitantes, cuyas tierras eran dotadas de los latifundios que excedían el límite permitido. La forma de explotación colectiva dejó de ser la regla, cuando las tierras de cultivo pasaron a ser explotadas en forma individual, “... lo fundamental pasó a ser el modo individual de explotación, mediante el parcelamiento de las tierras dedicadas al cultivo y la asignación de las parcelas, en usufructo, a los campesinos jefes de familia”.⁴⁵ Horacio Mackinlay afirma que si se considera el período 1916-1934, se configuraron cuatro modalidades de reparto agrario: restitución (a los pueblos despojados de sus derechos legítimos), dotación (a pueblos carentes de tierras), confirmación (a pueblos que ya estaban en posesión de las tierras) y ampliación de ejidos (a los pueblos que les resulta insuficiente la tierra

⁴² Goldschmidt, Alfonso. *El desarrollo campesino en México*. México, Editorial Juan Pablos editor, 1980. p. 45.

⁴³ *Ibidem.*, p. 45.

⁴⁴ Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*. México, Edit., Era, 1973. p. 335.

⁴⁵ Córdova, Arnaldo. *op.cit.*, p.335. Por su parte, Hubert C. De Grammont distingue tres transformaciones del ejido a lo largo del siglo XX: “La primera concepción del ejido posrevolucionario, elaborada por Luis Cabrera, fue en el sentido de complementar el ingreso asalariado insuficiente de los peones de hacienda (el pejugal). Con el Cardenismo su función se amplió para convertirse en el aparato local de regulación del acceso a la tierra, tanto de las parcelas individuales como de las tierras de uso común, y para fomentar la producción canalizando los apoyos estatales o fungiendo como receptor de los planes de desarrollo, como en el caso de la revolución verde. A partir de la década de los cuarenta, el carácter del ejido como aparato político corporativizado se fortaleció. Paralelamente se consolidó su función administrativa como núcleo básico del municipio.” [Carton de Grammont, Hubert. “Nuevos actores y formas de representación social en el campo” en Prud’Homme, Jean-Francois (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*. México, Coed., Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales y Plaza Valdés editores, 1995. p. 120.]

dotada originalmente).⁴⁶ La restitución de las tierras era para las comunidades indígenas a las que se les reconocían sus derechos que poseían desde tiempos inmemoriales.⁴⁷

En la Ley Federal de la Reforma Agraria decretada en 1971 por el Congreso de la Unión, se reitera esta noción en su artículo 51, señalando que el núcleo ejidal es propietario de las tierras y bienes que se señalen en la resolución presidencial. En su artículo 52, la Ley Federal de la Reforma Agraria establecía que los derechos sobre los bienes agrarios de los núcleos ejidales eran inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles, por lo que no podían venderse, rentarse, hipotecarse, ni gravarse. Las tierras cultivables se adjudicaban individualmente, pero, “... en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal”.⁴⁸ Y por lo que respecta a los pastos, bosques, montes ejidales se establecía (en el artículo 65) que pertenecían siempre al núcleo de población y serían de uso común.⁴⁹

La comunidad agraria, por su parte, recibía la tierra a través de los procedimientos de restitución de las tierras que desde tiempos inmemoriales pertenecían a una determinada comunidad indígena, o bien por medio de la confirmación de sus derechos, en caso de que éstos no hubiesen sido afectados por terceros. Se regía bajo las mismas reglas de la propiedad social, con la diferencia de que los lineamientos legales sobre sus formas de gobierno basadas en la Asamblea General de Comuneros y los Comisariados de Bienes Comunales eran sólo optativas, bajo la consideración de que se regían por sus usos y costumbres de larga data. En el caso de los ejidos, bajo la supervisión de las autoridades agrarias (Secretaría de la Reforma Agraria), la ley obligaba a los ejidatarios a reunirse al menos una vez al mes en Asamblea General y a renovar el órgano ejecutivo electo en esta Asamblea, llamado Comisariado Ejidal, que duraba en el cargo por un lapso de 3 años.⁵⁰

⁴⁶ Mackinlay Grohmann, Horacio. “La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo constitucional” en *Procesos rurales y urbanos en el México actual*. México, Edit. Universidad Autónoma Metropolitana/Unidad Iztapalapa, 1991. p. 122.

⁴⁷ *Ibidem.* p. 131.

⁴⁸ Ley Federal de la Reforma Agraria. México, Edit. Porrúa, 1986. 27ª. Edición. p. 32.

⁴⁹ En la misma Ley (artículo 138) se estipulaba más explícitamente que “...La explotación comercial de los montes o bosques de ejidos y comunidades agrícolas o forestales, así como la transformación industrial de sus productos, deberá hacerse directamente por el ejido o comunidad... Invariablemente para este propósito, los núcleos agrarios se integrarán en unidades ejidales o comunales de producción forestal o industrial...”. *Ibidem.*, p. 62.

⁵⁰ Véase Pérez Castañeda, Juan Carlos. *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México, Edit. Palabra en Vuelo, 2002. pp. 209-214.

La nueva Ley Agraria, decretada por el Congreso de la Unión en 1992 bajo los auspicios del Presidente Salinas, introduce reformas sustanciales en cuanto a que los núcleos de población ejidales (además de tener personalidad jurídica propia), tienen patrimonio propio, son propietarios de las tierras de que han sido dotados (artículo 9); y los ejidatarios -que son los hombres y las mujeres titulares de los derechos ejidales- tienen el derecho de alcanzar el dominio pleno de sus parcelas ejidales, lo que significa privatizarlas. Esto es, con algunas limitaciones se pueden comprar y vender (artículos 81 y 82). Sin embargo, por lo que respecta a la propiedad ejidal de las tierras de uso común (como es el caso de los bosques), señala que dicha propiedad es inalienable, imprescriptible e inembargable; aunque abre la puerta para que pueda ser trasladado su dominio a sociedades mercantiles cuando el núcleo de población ejidal lo decida, hasta por 30 años, prorrogables (artículo 75 y 45).⁵¹ Es importante destacar que en la legislación agraria -aún después de las reformas salinistas- los bosques de los ejidos son indivisibles (no son parcelables), es decir su usufructo es colectivo, lo cual tiene como consecuencia que los permisos de aprovechamiento forestal sigan siendo concedidos formalmente al ejido como figura jurídica y como ente real. Es por esto que es al conjunto de los ejidatarios a quien corresponde decidir sobre sus bosques. Es el ejido el que realiza operaciones de compra-venta de madera, no los ejidatarios en lo individual.

Las áreas boscosas cubren en México unos 55 millones de hectáreas (25% del territorio nacional) de las que 32 millones son de bosques templados de coníferas y encinos, y 23 millones son de selvas tropicales. Es importante destacar que nuestro país es el que tiene mayor diversidad en coníferas del mundo (cerca del 50% de las especies de *pinus* existentes en el mundo). Estos recursos boscosos están perdiéndose a un ritmo acelerado. Leticia Merino Pérez ha calculado en 350,288 ha anuales la tasa deforestación para el período 1976-2000, con base en los resultados del Inventario Nacional de Uso de la Tierra de 2000.⁵² Los bosques mexicanos tienen una peculiaridad o característica importante, que la distingue mundialmente, y que es su patrón de tenencia de la tierra. Aproximadamente el 80% de los bosques y selvas pertenecen a unos 8 mil comunidades y ejidos. En estas áreas forestales viven 18 millones de personas. Sus decisiones y prácticas pueden conservar el

⁵¹ Véase, “Ley Agraria”, en *Legislación Agraria*. México, Edit. Sista S.A. de C.V., 1994.

⁵² Véase, Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. México, *La experiencia de las comunidades forestales en México*, Coed. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., 2004. p. 23.

bosque, enriquecerlo, degradarlo o transformarlo a otros usos.⁵³ Sin embargo, y a contrapelo de esa peculiaridad, no hay opiniones divergentes en cuanto al aserto de que esa mayoría de habitantes de los bosques viven en condiciones de pobreza; dándose la paradoja y el contraste de que son pobres a pesar de que son poseedores de considerables riquezas naturales. Los beneficios derivados del aprovechamiento de sus bosques han caído, por lo general, en manos de las grandes compañías que han extraído la riqueza maderera. Aunque 80% de la superficie arbolada es propiedad ejidal o comunal, sólo aporta el 40% de la producción maderable comercial; el 60% restante lo produce la empresa privada debido a que ésta se apropia de buena parte de los bosques de los primeros, mediante el pago de una “renta de monte” a sus poseedores. Este fenómeno se explica, entre otros motivos, por la “... falta de apoyo financiero y técnico que ha tenido el sector social forestal durante las últimas décadas”.⁵⁴

También es importante considerar que existen problemas graves de organización social en la mayor parte de los ejidos y comunidades, lo que repercute negativamente en el aprovechamiento de sus bosques. Si no hay acuerdos y consensos en las comunidades respecto a cómo se deben explotar sus recursos, no es posible establecer esquemas adecuados de manejo forestal, lo que trae como consecuencia impactos negativos sobre los bosques. Y en efecto, la mayor parte de los campesinos que poseen bosques, no están organizados para la producción forestal; “... no existe entre ellos una actitud de valoración del recurso, y su precaria situación económica los obliga a recurrir a la tala clandestina, al contratismo con empresas madereras o a un cambio en el uso del suelo hacia la agricultura o la ganadería”.⁵⁵ Por otra parte, resulta preocupante que, globalmente, la contribución del sector forestal al PIB no sea significativa, ya que apenas lo hace con 0.2%.⁵⁶ Son varios los

⁵³ Véase, Snook, Laura K. “Uso, manejo y conservación forestal en México” en Paré, Luisa et al. (comps.), *Semillas para el cambio en el campo*. México, Coed. UNAM-IIS, Sociedad De Solidaridad Social “Sansekam Tinemi” y Saldebas A.C. 1997. pp. 20, 21.

⁵⁴ Véase, Gerez F., Patricia. “Mitos y realidades sobre la actividad forestal en Estados Unidos y México.” En la Revista *El Cotidiano* No. 48 de junio de 1992, año 8. México, Coed. UAM/Unidad Azcapotzalco, Saldebas-Fundación Interamericana, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Programa “Pasos”-Era/Gea, Maestría de Desarrollo Rural/UAM-X y Universidad Autónoma Chapingo. p. 63. Los datos se refieren a 1992.

⁵⁵ Alatorre, F., Gerardo. *La construcción de una cultura gerencial democrática en las empresas forestales comunitarias*. México, Coed. Casa Juan Pablos y Procuraduría Agraria, 2000. p.42. Este mismo autor, señala que el 80% de los ejidos forestales son rentistas y que de los 7 mil ejidos y comunidades que tienen recurso forestal maderable, sólo el 25 % está directamente involucrado en la actividad forestal. (Ibíd., p. 42.)

⁵⁶ La explicación de esta pobre contribución, según Roberto Escalante Semerena y Fidel Aroche Reyes, es la propiedad social y colectiva: 80% de la superficie de los bosques y selvas están bajo este régimen y sus poseedores, “ en muchos casos, son parte de la población indígena de México, la cual en 41% es analfabeta; 21% de ella se dedica a las actividades de autoconsumo; 39% recibe ingresos menores a un salario mínimo y 60 % de ellos se dedica a actividades agropecuarias. El resultado es la tragedia de los comunes, en la mayoría de los casos. Los bosques en México son dilapidados ilegalmente y la corrupción campea entre los propietarios. La consecuencia es inequívoca: la deforestación.”

factores que explican esta situación, entre los que cabe destacar el hecho del aprovechamiento forestal de los bosques ha estado “... orientado por una industria que ha basado la disponibilidad de materia prima en la explotación de grandes extensiones de reservas maderables acumuladas durante cientos de años, en las cuales la empresa no invirtió.”⁵⁷ Adicionalmente, estas empresas se dedicaron durante muchas décadas a cortar los mejores árboles (con una reforestación nula o muy deficiente) y fueron dejando los peores; por lo que actualmente los bosques son “... cada vez más improductivos y menos rentable la extracción maderable...”⁵⁸

De manera general, Gonzalo Chapela al referirse a la historia forestal del país, afirma que hemos atravesado por las depredaciones coloniales del centro del país, los abusos en la época liberal del siglo pasado y en el siglo XX, “... la voracidad privada desregulada, los desmontes agrícolas y ganaderos, el sistema de concesiones y Unidades Industriales, que han dado por resultado una tasa actual de deforestación superior a las 700,000 hectáreas por año”.⁵⁹ En cuanto a la explotación forestal, el Estado mexicano tradicionalmente impulsó una política decidida a implantar un esquema de aprovechamiento de los bosques que favoreció a la gran industria capitalista maderera, como fue el caso de la Fábrica de Papel San Rafael establecida en Tlalmanalco. Las Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF) -concedidas a las fábricas de papel más importantes del país- se empezaron a establecer a partir de 1945, basadas en la Ley Forestal del 31 de Diciembre de 1942, que las consideraba de “... utilidad pública para el abastecimiento de materia prima a las industrias básicas, como la papelera, la minera”⁶⁰ y otras. Las Unidades Industriales de Explotación Forestal eran organizaciones técnico-económicas que se constituían bajo la gestión de empresas privadas o por iniciativa gubernamental, orientadas al aprovechamiento de ciertas extensiones boscosas capaces de suministrar, regular y abastecer sin interrupciones, la materia prima que

(Escalante S., Roberto y Fidel Aroche Reyes, “Los recursos forestales y su potencial en el desarrollo económico de México” en Escalante S., Roberto y Fidel Aroche Reyes Comps., *El sector forestal mexicano: paradojas de la explotación de un recurso natural*. México, Edit.UNAM/ Facultad de Economía, 2000. p. 30.) Esta explicación, soslaya el papel importante que han tenido las políticas estatales, en relación al otorgamiento de concesiones forestales a las grandes compañías privadas y paraestatales; y a la insuficiencia de recursos financieros de los ejidos y comunidades y de conocimientos técnicos para explotar los bosques y obtener un ingreso suficiente.

⁵⁷ Lara Padilla, Yolanda. “Posibles impactos de las reformas al artículo 27 sobre los recursos forestales de México” en la Revista *El cotidiano*, op.cit., p. 14.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 14.

⁵⁹ Chapela, Gonzalo. “Sector Social Forestal: Unas propuestas para competir”, en la Revista *El Cotidiano*, op.cit., p.74.

⁶⁰ Cataño Arratía, Raúl. *Algunos Aspectos Sobre las Unidades Industriales de Explotación Forestal*. Tesis Profesional. México, Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, 1960. p. 3. Según este autor, la disposición de crear Unidades Industriales respondió a la solicitud que hicieron las fábricas de papel, para que el Estado interviniera garantizándoles un abasto continuo y suficiente. Tal solicitud fue hecha a través de una ponencia presentada en la primera Convención Nacional Forestal que se celebró en México en el año de 1941.

requerían las industrias consideradas como de importancia nacional y vinculadas con dicho aprovechamiento. El establecimiento de las UIEF se hacía a través de decretos presidenciales, en donde se especificaba la extensión de los bosques que comprendía y la empresa a favor de la cual se realizaba la concesión. Una vez constituida la UIEF, los trabajos relativos al control de los aprovechamientos, protección de los bosques y en general, el manejo y ordenación de los recursos forestales, eran desempeñados por un organismo técnico estatal. El costo de la administración técnico-forestal de la Unidad, y la remuneración de su personal se cubría con las cuotas que pagaban los dueños de los bosques (ejidos y pequeños propietarios) y la empresa concesionada.⁶¹

Así pues, las primeras UIEF les correspondieron a las fábricas de papel y a todas ellas se les benefició con la misma normatividad, por la cual los propietarios de los predios quedaban obligados a vender su materia prima (la madera) a la empresa que se le otorgaba la concesión. Es por esta disposición legal que las empresas se aprovecharon para fijar los precios de la materia prima, a precios muy bajos, lesionando los intereses de los propietarios de los bosques.⁶² Existía, además, el problema de que dada la gran extensión de los bosques concesionados a cada empresa, la mayor parte de los ejidatarios tenían que esperar años para que les llegara su turno en la venta de su madera, debido al programa de rotación de la explotación en el área forestal concesionada. Las áreas concesionadas a 15 grandes compañías forestales alcanzaban -en 1960- cerca de 2 millones y medio de hectáreas arboladas.⁶³ Las concesiones eran desde 25 a 60 años, y las primeras favorecidas por los decretos presidenciales (en 1947) fueron las papeleras San Rafael y la Loreto y Peña Pobre, que “... obtuvieron el acceso a 80,000 hectáreas boscosas del Valle de México (estados de Morelos, México y Distrito Federal), reconocidas como propiedad de comunidades indígenas nahuas”.⁶⁴ Esto equivalió en la práctica, a un despojo de los bosques de ejidos y comunidades, para reconstituir modernos latifundios a favor de la empresa capitalista. La única obligación de las empresas fue el pago de un derecho de monte y el financiamiento de obras de beneficio para las comunidades. Sin embargo, el pago de ese derecho de monte no se les daba directamente a las comunidades, sino que se les depositaba en un fondo manejado por la Secretaría de la Reforma Agraria. Para que las comunidades pudieran disponer del mismo, tenían que solicitarlo bajo alguna justificación de inversión de beneficio colectivo.

⁶¹ *Ibidem.*, pp. 5 y 6.

⁶² *Ibidem.*, p. 57.

⁶³ *Ibidem.*, p. 58.

⁶⁴ Alatorre Frenk, Gerardo. *op. cit.* p. 49.

Refiere Gerardo Alatorre Frenk., que la política de concesiones estuvo acompañada por una política de vedas. A pesar de que las vedas teóricamente correspondían a la necesidad de proteger el recurso forestal por un motivo técnico, en los hechos, muchas veces eran decretadas cuando se daban situaciones de conflicto entre los habitantes de una región y las empresas madereras. Para 1958, las vedas cubrían 32 por ciento del área forestal del país. Estas vedas no protegieron los recursos, sino que en muchos casos los expusieron a un mayor deterioro, debido a la falta de vigilancia, la incitación a la corrupción y la exclusión de alternativas productivas para las poblaciones de las zonas vedadas.⁶⁵ En relación, con esta política de concesiones y vedas, David B. Bray sostiene en el mismo sentido, “...que desde principios de los años cuarenta hasta principios de los ochenta, la política forestal mexicana, a pesar de la supuesta propiedad de las comunidades, fue dominada por una política dual contradictoria de concesiones y vedas forestales. Eran comunes las concesiones de larga duración (hasta 40 años en algunos casos) a empresas privadas y paraestatales con derechos exclusivos de tala en tierras comunales. Aquellas tierras que no eran concesionadas con frecuencia estaban bajo veda. Las vedas y las concesiones tuvieron efectos similares para las comunidades forestales, ya que ambas negaban a las comunidades cualquier oportunidad de aprender cómo utilizar sus propias fuentes forestales. A pesar de esta realidad, entre los agraristas mexicanos persistió una escuela de pensamiento que argumentaba que, debido a los derechos otorgados bajo las leyes ejidales, las comunidades forestales mexicanas deberían explotar sus propios bosques. La persistencia de este ideal tendría con el tiempo un impacto sobre la realidad.”⁶⁶

Por otra parte, es importante señalar que también el Estado intervino directamente en el aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales a través de Nacional Financiera, S.A.(NAFINSA). Su estrategia fue delimitar regiones forestales y crear, en cada una de ellas, una gran empresa que generalmente “era la que industrializaba los productos, y varias empresas filiales de aquélla, que eran las que por separado proveían la materia prima, fabricaban productos secundarios, proporcionaban servicios técnicos o comercializaban la producción del conjunto”.⁶⁷ Esto es, creó grupos industriales paraestatales en diferentes estados del país. En forma complementaria, desde 1960 también estableció organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el fin de comprar las acciones a los concesionarios privados que deseaban

⁶⁵ Ibidem., p. 50.

⁶⁶ Barton Bray, David. “La reconstrucción permanente de la naturaleza” en *Semillas para el cambio en el campo*. op. cit., p.10.

⁶⁷ Alatorre Frenk, Gerardo. op. cit. pp. 49-50.

retirarse por no ser rentable la actividad. Fue así, como (entre 1967 y 1973) se constituyeron organismos federales como Productos Forestales Mexicanos y Productos Forestales de la Tarahumara. Ciertos gobiernos de los estados, por su parte, no se quedaron atrás, también crearon sus empresas, como fue el caso de Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTIMBOS) en el Estado de México, o el de Productos Forestales de Michoacán (PROFORMICH) en el Estado de Michoacán. En las regiones donde no existían concesiones, las empresas privadas establecían contratos de compraventa de madera por un año, con los ejidos o comunidades. Como los contratistas hacían inversiones en caminos y equipamiento, a menudo trataban de sacar la mayor cantidad de madera al no tener la seguridad de renovar el contrato. En suma, se puede afirmar que la gran mayoría de los ejidos y comunidades se vieron reducidos a meros abastecedores de materia prima y sus habitantes a peones de las grandes compañías en sus propias tierras. La historia de esta relación, entre las grandes compañías -sean privadas, estatales o paraestatales- y los ejidos y comunidades, fue muy conflictiva, pues los primeros abusaron de su poder económico y político, esquilmaron a los dueños de los bosques y deforestaron. Al respecto, Alatorre Frenk afirma que:

El manejo extensivo de los bosques, basado en corte selectivo de los mejores ejemplares, generó durante una época altas ganancias para las empresas madereras, pues se aprovecharon los mejores árboles, pero afectó negativamente al recurso forestal y al sector. Se estima que las existencias maderables de los bosques de clima templado concesionados disminuyeron, durante los 25 años de concesión, de 250 m³ por hectárea hasta unos 120 m³/ha. Los bosques de viejo crecimiento fueron sustituidos por bosques secundarios jóvenes, de escaso potencial productivo en términos comerciales.⁶⁸

Las concesiones de 25 años concedidas a las industrias estatales a partir de los años cincuentas, teóricamente aseguraban el suministro de madera, aunque en la práctica no era siempre así. Laura K. Snook, afirma:

Durante los 25 años del período de concesiones forestales, las comunidades forestales aprendieron la forma de explotar sus bosques y reconocieron el valor del recurso maderable. Como resultado de lo anterior, empezaron a oponerse a las concesiones que les impedían vender la madera en el mercado abierto o transformarla ellos mismos. En muchos casos, las comunidades forestales se negaron por completo a vender la madera, ante la alternativa de venderla al concesionario por un precio bajo, fijado

⁶⁸ *Ibidem.* p. 52.

por el gobierno. En consecuencia, el sistema de concesiones no logró asegurar el suministro de las materias primas requeridas por la industria forestal. Cuando concluyeron las concesiones, en la década de los ochenta, ya no fueron renovadas, debido en parte, a la resistencia de las comunidades forestales.⁶⁹

Al terminarse las concesiones, el Estado extendió los programas enfocados al sector ejidal y comunal para impulsar la producción forestal. Si consideramos los rasgos sobresalientes de la historia de la producción forestal del siglo XX, una de las conclusiones obvias es que la inmensa mayoría de ejidos y comunidades que son poseedores formales de bosques, no tuvieron la oportunidad de decidir libremente sobre sus propios recursos. Una pequeña porción de esos ejidos y comunidades ha intentado controlar sus procesos de producción forestal.

2. La producción forestal comunitaria

Desde una perspectiva general, hay investigaciones importantes referidas a la problemática de la apropiación de los recursos forestales por las comunidades y ejidos del país, como el realizado por David Barton Bray y Leticia Merino Pérez en el que analizan la experiencia de las comunidades forestales en los últimos cinco lustros. Esta investigación es relevante porque pone de relieve que los esquemas de gestión comunitaria de los bosques puestos en práctica por un sector considerable de comunidades han logrado constituirse en un importante factor de desarrollo social y de conservación de sus recursos naturales. Basándose en el análisis de nueve estudios de caso con diferentes tipos de bosques en diversas regiones del país (Michoacán, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo), afirman que los casos considerados “...muestran que el capital social es un recurso fundamental para la sustentabilidad y el desarrollo de las comunidades...”.⁷⁰ Estos autores señalan que retoman la propuesta de Elinor Ostrom y T.K. Ahn, las aportaciones de R. Putnam y otros autores, así como de la propia Elinor Ostrom, quienes consideran “que el capital social se constituye por relaciones de confianza y reciprocidad, redes de intercambio y compromiso cívico, e instituciones, entendidas como reglas consensuadas para el manejo de los recursos colectivos. Estas fuerzas pueden incluir normas, estructuras familiares, y organizaciones formales e informales. El concepto básico remite a

⁶⁹ Snook, Laura K. op.cit. p.25.

⁷⁰ Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. op.cit p.237.

relaciones sociales que pueden aumentar la eficiencia de los procesos sociales, incluyendo la competitividad económica.”⁷¹

Leticia Merino Pérez, en otro estudio, aborda el análisis de los factores que intervienen en la conservación o el deterioro de los bosques mexicanos, entre los que destacan las condiciones sociales que se refieren al capital social de las comunidades forestales y las diferentes políticas públicas que han incidido en las distintas prácticas comunales del uso de los bosques. Este estudio muestra que las instituciones comunitarias operan como mediadoras de la acción de los mercados, de los factores demográficos, los cambios tecnológicos y las políticas públicas sobre el uso de los bosques. El concepto de capital social es entendido en este trabajo “..en el sentido de experiencias e identidades compartidas, relaciones de confianza y reciprocidad, conocimiento y perspectivas comunes y experiencia de organización.”⁷² El análisis de los procesos de deterioro o conservación de los bosques se hizo en la escala local, regional y nacional, a través de 6 comunidades de 5 regiones del país. El estudio reveló que la coordinación colectiva para el uso de los bosques muchas veces no se logra, pero en los casos en que se ha logrado, la propiedad social de los bosques hace posible desarrollar un manejo de las áreas forestales desde una perspectiva de conjunto. Una de sus conclusiones más importantes es que los factores que se refieren a la heterogeneidad social de las comunidades y a su capital social “...determinan en buena medida la viabilidad de la institucionalidad comunitaria y su eficiencia en el manejo de los recursos.”⁷³ También sugiere que los impactos de las diferentes políticas en las comunidades y las prácticas de uso del bosque, dependen en buena medida del capital social de que dispongan y de la consolidación de las instituciones comunitarias. Dicho en otros términos, los impactos de las políticas públicas son diferenciados según las capacidades de las comunidades. En todo caso, esta autora pone énfasis en el hecho muy importante de que distintos casos evidencian que la gestión colectiva de los bienes comunes por parte de comunidades locales, “en particular las comunidades que cuentan con una historia de manejo conjunto de un territorio, pueden presentar ventajas respecto a otros tipo de

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 39-40. Las obras de los autores citados son: Ostrom, E. 2000. *El gobierno de los comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México. / Ostrom, E. 2001. Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, en *Revista Mexicana de Sociología*, Capital Social Reseñas. Ed. Del Lirio, S.A. de C.V. México, D.F./ Ostrom, E y T.K: Ahn 2003. Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología* 1. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México./ Putnam, R., R. Leonardi y R. Nanetti. 1993 *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey.

⁷² Merino Pérez, Leticia. *Conservación o deterioro. México*. Coed. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., 2004. p. 306.

⁷³ *Ibíd.*, p. 289.

propiedad.”⁷⁴ El uso del concepto de capital social -como se ha definido anteriormente- constituye una herramienta nueva y valiosa en la investigación de los procesos de desarrollo de las comunidades forestales, como se ejemplifica en las dos obras mencionadas anteriormente.

David Bray y Leticia Merino distinguen tres fases en el desarrollo de las comunidades forestales: la de las primeras iniciativas(1932-1970), el ascenso de las comunidades forestales (1976-1987) y “..la de la inconsistencia en las iniciativas políticas para la consolidación de un sector de comunidades forestales.”⁷⁵ Esta última abarcaría de 1988 al 2000.

En la primera fase, destaca la iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas al promover la creación de 240 cooperativas de ejidos forestales, -aunque su impacto positivo fue reducido en el desarrollo de las comunidades-; así como la resistencia de las comunidades forestales (en los sesentas) contra los taladores externos y las concesiones forestales, expresada en diversas formas de lucha.⁷⁶ Tal fue el caso de algunas comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca, que en 1968 dirigieron un boicot de cinco años contra una fábrica paraestatal de papel en protesta contra el trato a las comunidades y sus bosques.⁷⁷

Es en la segunda fase, en los años setentas y ochentas cuando las comunidades tuvieron un desarrollo significativo al proponerse como objetivo primordial manejar sus propios bosques cuando contaron con infraestructura ejidal propia.⁷⁸ Esta fase se inició en el contexto de las políticas favorables al desarrollo del sector social rural emprendidas por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Con el régimen echeverrista se establecieron algunos cambios importantes favorables al desarrollo de las comunidades forestales, en el contexto de una política más amplia que pretendía dar respuesta a la situación que plantearon las luchas campesinas de ese período. Hubo entonces desde tomas de tierra en el centro y norte del país, hasta guerrillas rurales en el estado de Guerrero. Dentro de las reformas institucionales que se plantearon entonces, debe ubicarse la creación la Dirección General de Desarrollo Forestal (DGDF), en 1973, cuyo objetivo primordial fue la realización de un programa orientado a capacitar a las comunidades en el aprovechamiento de sus recursos e industrias forestales. Estos esfuerzos se concentraron inicialmente en los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo, “... fuera de las zonas de las principales concesiones e intereses madereros, pero hacia principios de los ochentas ya se habían expandido a zonas de explotación

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 38.

⁷⁵ Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. *op.cit.* p. 49.

⁷⁶ *Ibidem.*, p. 50.

⁷⁷ Barton Bray, David. “*La reconstrucción permanente de la naturaleza*”, *op.cit.* p. 10.

⁷⁸ Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. *op. cit.* p. 56.

forestal más sensibles, como Oaxaca y Chiapas”.⁷⁹ La DGDF de la Subsecretaría Forestal, llevó a cabo de 1974 a 1986 una actividad muy importante enfocada a apoyar la producción forestal comunitaria. Sus actividades incluyeron el financiamiento de estudios sobre la problemática forestal, la promoción de la organización de la producción en comunidades forestales, así como la asesoría y capacitación técnica de productores en algunas zonas de diferentes estados del país.⁸⁰

En efecto, la infraestructura ejidal obtenida durante el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez representó un avance considerable para un número importante de comunidades forestales. El financiamiento para que éstas adquirieran maquinaria, que les permitiera abastecer a empresas concesionarias paraestatales y privadas, se obtuvo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE). Éste se integró con los derechos de monte que los compradores de madera depositaron - como pago de la madera- durante décadas a favor de las comunidades. De acuerdo a la ley respectiva, el 70% de estos fondos permanecía en el FONAFE a nombre de las comunidades y el 30% restante se pagaba directamente a las comunidades. Durante este período, 135 empresas forestales comunitarias fueron promovidas, de las que 128 se ubicaron en los estados de Durango y Chihuahua y 20 en Quintana Roo y Campeche. El 56% de estas empresas fueron constituidas al establecer aserraderos y 25% se dedicaban a la producción de madera en rollo. Dichas empresas aportaban, en 1975, el 21% del total del volumen de la producción nacional. Aún cuando muchas empresas fracasaron, la experiencia obtenida les permitió a un buen número de ellas –algunos años después- desarrollar organizaciones autónomas que tuvieron éxito.⁸¹

La vigencia de la mayoría de las concesiones forestales, que obligaban a las comunidades forestales a venderles su madera a las empresas concesionadas, concluyó, como mencionamos, a principio de los ochentas . A partir de entonces, estas comunidades adquirieron la libertad de vender

⁷⁹ Bray, David B. “ La reconstrucción permanente de la naturaleza”, op. cit. pp.10-11. Este mismo autor apoyándose en información de un artículo de León Jorge Castaños, aparecido en el periódico *Uno Más Uno* del 20 de abril de 1992, afirma que “no se conocía el número exacto de comunidades en México que manejan sus propios bosques, pero se estima que el sector forestal campesino ‘organizado’, que es el centro de nuestra atención, tiene el 43% de los bosques en manos de ejidos y comunidades indígenas, algo así como 3 millones de hectáreas. Se calcula que este sector campesino organizado extrae el 40% de la producción maderera comercial procesa aproximadamente el 15% de la producción nacional, la mayoría en pequeños aserraderos. En términos organizacionales, se estima que hay 83 organizaciones en 22 estados, incluyendo 54 organizaciones de ‘segundo nivel’, 15 más grandes y al menos 6 comunidades forestales particularmente prósperas.” (Ibídem. p. 9.)

⁸⁰ Véase, Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. op.cit., pp. 60-64. Estos autores mencionan áreas forestales de Chignahuapan-Zacatlán en Puebla, Cofre de Perote y Huayacocotla Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo, principalmente.

⁸¹ Ibídem., pp. 57-60.

sus productos forestales al precio del mercado y a quien ellas decidieran.⁸² La situación anterior vino a crear condiciones más favorables para el desarrollo de las empresas comunitarias forestales.

Es importante reiterar -como se ha señalado anteriormente- que nuestro país se distingue entre los países que tienen más bosques bajo la administración activa de comunidades, y también de que existe "... evidencia considerable de que las comunidades han generado empleo rural y conservado los bosques en mayor grado que las industrias privadas o las paraestatales".⁸³ Las empresas forestales comunitarias ya eran un sector considerable hacia 1986. Los resultados ya eran innegables y podían ser constatados. Cuando a las comunidades se les permitió manejar sus propios bosques obtuvieron ingresos significativos, tal y como ocurrió, dando pasos hacia una distribución más justa de los beneficios del manejo de sus bosques.⁸⁴

Sin embargo, habría que señalar algunos aspectos problemáticos en el desarrollo de las empresas forestales comunitarias tal como lo hace Laura K. Snook, en el sentido de que la mayoría de ellas no fueron capaces de proporcionar empleos constantes para los miembros de sus comunidades, además de que muchas son marginales u operan con pérdidas. Las causas de este mal funcionamiento, según la autora, son: valores culturales diferentes a la eficiencia, procesos lentos en la toma de decisiones, falta de capacidad administrativa, descapitalización (debida al reparto excesivo de las ganancias entre los miembros de la comunidad), falta de asistencia técnica y -en ocasiones- malversación de fondos.⁸⁵

Sin duda, uno de los problemas más recurrentes en algunas comunidades forestales es el de la corrupción en la administración de los recursos. Algunas empresas comunitarias han desaparecido por la incapacidad de sus miembros para resolver los conflictos ocasionados por la corrupción de sus dirigentes o grupos de las comunidades. En muchas comunidades existe el sentimiento generalizado entre los integrantes de ellas de que carecen de poder suficiente para oponerse a los líderes que se corrompen.⁸⁶

El problema de la corrupción en esas comunidades, nos remite a indagar sobre las condiciones que lo hacen posible. Las prácticas sociales patrimonialistas están arraigadas en muchas comunidades, lo que trae como consecuencia que los dirigentes dispongan de los recursos colectivos como si fueran suyos y que una buena parte de sus representados lo vean como algo normal. Otro

⁸² *Ibidem.*, p. 29.

⁸³ Barton Bray, David. "La reconstrucción permanente de la naturaleza", *op. cit.*, p. 11.

⁸⁴ Véase, Barton Bray David y Leticia Merino Pérez. *op.cit.*, p. 64.

⁸⁵ Véase, Snook, Laura K. *op. cit.* p. 26.

⁸⁶ Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. *op.cit.*, pp. 88 y 89.

factor que influye mucho es que en muchos casos no existe la capacidad, ni la práctica colectiva de llamar a cuentas regularmente a sus dirigentes. Empero, este problema y los otros que se han señalado no han impedido que un considerable sector de las comunidades forestales haya ido superándolos, de tal forma que su producción forestal ha llegado a tener una importancia significativa en nuestro país.

Recapitulando acerca de los factores que hicieron posible el fortalecimiento de la producción social forestal, Leticia Merino señala que confluyeron la lucha de las comunidades forestales por el control de sus bosques, así como la acción decidida de un grupo de funcionarios reformistas y asesores independientes que coincidieron sobre el mismo objetivo.⁸⁷ La misma autora apunta que es paradójica la coincidencia del inicio de este proceso y su mayor avance con el arranque de las políticas neoliberales en nuestro país. Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se expidió la Ley Forestal de 1986, en la que se nulificaban las concesiones forestales, reconociéndose el derecho de las comunidades a aprovechar directamente sus bosques y hacía posible la transferencia de los servicios técnicos a las organizaciones campesinas forestales. Esto explica que el sector social en la producción forestal haya incrementado su participación de manera significativa para aportar, en 1992, el 40% de la producción nacional de materia prima y el 15% de manera aserrada.⁸⁸

Tal como se mencionó anteriormente, con el presidente Miguel de la Madrid se iniciaron las políticas neoliberales. México ingresó al Acuerdo General sobre Tarifas y aranceles (GATT) en 1986, lo que significó el incremento de las importaciones forestales. A diferencia de las compañías madereras que operaron hasta entonces en una economía protegida, las empresas campesinas se vieron obligadas a competir con productos extranjeros de menor costo de producción que los suyos. La tercera fase está signada por la apertura comercial a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y los nuevos ordenamientos jurídicos que se desprenden de la Ley Forestal de 1992 que se proponen impulsar el establecimiento de grandes plantaciones forestales privadas tomando como base las modificaciones al artículo 27 constitucional. Con el presidente Carlos Salinas de Gortari se profundizaron las políticas de ajuste estructural y de apertura comercial. Se reformó drásticamente la legislación agraria en 1992 (con la finalidad de crear un mercado de tierras agrícolas) y en 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá. Este último Tratado abre el mercado nacional a

⁸⁷ Merino Pérez, Leticia. *Conservación o deterioro*. op.cit. p. 191.

⁸⁸ *Ibidem.*, pp. 191 y 192.

los dos mayores productores forestales del mundo. Desde 1993, por la sobrevaluación del peso, México se vio inundado de madera de Estados Unidos, Canadá y Chile. De esa fecha y hasta ahora, los precios de diversos productos forestales han sido -en distintos momentos- más altos que los productos importados.⁸⁹

La apertura comercial pactada en el TLCAN, según la opinión de Gonzalo Chapela, beneficia más a la industria forestal manufacturera porque hay mayores facilidades para importar maquinaria y suministros para la industria; en cambio está desquiciando las empresas de silvicultura y a las de transformación primaria por el ingreso de volúmenes crecientes de productos forestales de bajo precio. Los aserraderos de estas empresas están teniendo problemas para vender su madera, viéndose obligadas a aceptar operaciones de comercialización a consignación o a ventas a crédito, en lugar del esquema anterior en que conseguían financiamiento por anticipos a cuenta de sus productos.⁹⁰ Como consecuencia de las reformas constitucionales, en el mismo año de 1992 se promulgó una nueva Ley Forestal que garantiza a los empresarios industriales la posibilidad de controlar extensiones de hasta 20 mil hectáreas de tierras, bajo la figura de asociación de los ejidatarios con los empresarios por períodos renovables de 30 años. Esto es una copia del modelo de explotación forestal estadounidense, canadiense y chileno basado en grandes extensiones de bosques que suministran materia prima a grandes industrias que emplean a pocas personas.⁹¹ En la opinión de Gonzalo Chapela, las anteriores condiciones y las que se prevén a corto y mediano plazo en el sector forestal convencional son muy desfavorables, por lo que se puede decir que “...después de haber existido un contexto extraordinariamente favorable para los productores forestales, la viabilidad misma de las empresas está en tela de juicio, al igual que en otros sectores económicos.”⁹²

Las condiciones adversas a las empresas forestales comunitarias han tenido un efecto diferenciado, según las capacidades que posean. Los escenarios futuros posibles para estas empresas, según David Barton y Leticia Merino, son diferentes también de acuerdo a su poder y fortaleza; por lo que, las empresas que cuentan con mayores recursos e iniciativa “...están invirtiendo en la adquisición de nuevo equipo, en la exploración de nuevos mercados, en el desarrollo del capital humano, en la diversificación de sus actividades y en la venta de servicios

⁸⁹ *Ibidem.*, pp. 194, 196 y 198.

⁹⁰ Véase, Chapela y Mendoza, Gonzalo. Tesis de doctorado. *La organización campesina forestal en el cambio liberal mexicano: 1980-1992*. México, Facultad de Filosofía y Letras/ Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, 1998. p. 34.

⁹¹ *Ibidem.*, p. 45.

⁹² *Ibidem.*, p. 159.

ambientales de diferentes tipos.”⁹³ En cambio, las pequeñas empresas que no pueden modernizar su equipo y que tienen problemas de contabilidad, de administración, de organización y conflictos internos; apenas tienen posibilidades de sobrevivir. Afirman estos autores, que es probable “que un porcentaje de estas empresas continúe desarrollándose en la próxima década. También es probable que otras abandonen la extracción y participen en la venta de servicios ambientales o en actividades de ecoturismo. Seguramente otras abandonarán la extracción, debido a sus altos costos, al agotamiento de los recursos forestales o a las elevadas tasas de migración.”⁹⁴ Sin embargo, a pesar de las condiciones adversas del pasado inmediato y actuales, el sector de la producción forestal comunitaria es una realidad tangible que tiene un peso específico en nuestro país, representando una opción productiva que redundará en el bienestar de las familias de las comunidades forestales.

3. La región de los volcanes Iztaccíhuatl-Popocatépetl

Esta región está ubicada en la Sierra Nevada y se conoce popularmente como la región de los volcanes. El poblado de Tlalmanalco se encuentra en esta región, en las faldas del volcán Iztaccíhuatl.

La Sierra Nevada se ubica en la parte central del Eje Neovolcánico Transversal -tiene más de 100 kilómetros de longitud- y en ella se encuentran los volcanes Popocatépetl, Iztaccíhuatl, Tláloc y Telapón. Dicho Eje forma una cadena de sierras y volcanes (entre los que se encuentran, además de los ya referidos, el Pico de Orizaba, la Malinche, Nevado de Toluca y de Colima) de más de 900 km de longitud, que se extiende entre las aguas del Océano Pacífico y el Atlántico. La Sierra Nevada es vital desde el punto de vista ecológico y de la biodiversidad regional del Valle de México. En estas montañas se encuentra el 44% de las 2071 especies vegetales reconocidas del Valle de México, el 30% del total de mamíferos del país y casi el 50% de las especies animales de la parte central del eje Neovolcánico.⁹⁵

La región Iztaccíhuatl-Popocatépetl, que forma parte de la Sierra Nevada, se encuentra al sureste de la Ciudad de México y abarca 7 municipios del sureste del estado de México (Amecameca,

⁹³ Bray Barton, David y Leticia Merino Pérez. op. cit., p. 250.

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 250.

⁹⁵ Chávez Cortéz, Juan Manuel y Nuri Trigo Boix (coords.). *Programa de Manejo para el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl*. México, Edit. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (colección ‘Ecología y Planeación’), 1996. p. 25.

Tlalmanalco, Atlautla, Ayapango, Ecatzingo, Tepetlixpa y Ozumba); 7 municipios del noreste de Morelos (Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Temoac, Yecapixtla y Zacualpan); y 15 del oeste y suroeste de Puebla (Atlixco, Atzitzihuacan, Chiauhtzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Salvador el Verde, San Matías Tlalancalca, San Martín Texmelucan, San Felipe Teotlalcingo, San Andrés Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tochimilco, Tianguismanalco y Tlahuapan).⁹⁶ La superficie total de los 29 municipios es de 3,101.6 kilómetros cuadrados.⁹⁷ (véase figura 1).

Estos municipios tienen características ambientales similares, de ahí que se le considere una región. Además de la producción forestal y de los tradicionales cultivos del maíz y frijol, se practica una agricultura diversificada. Destaca la producción hortofrutícola por su importancia para la economía de pequeños y medianos productores. Además de frutales y hortalizas, se producen cereales, flores, plantas medicinales, ganado ovino y bovino en pequeña escala. La mayoría de los cultivos se integran en huertos diversificados de la explotación familiar de minifundio, -en terrenos inclinados de lomerío o ladera- en donde conviven una o más especies frutales perennes, el cultivo de básicos, hortalizas, ornamentales, medicinales o forrajes entre las hileras o camellones.⁹⁸

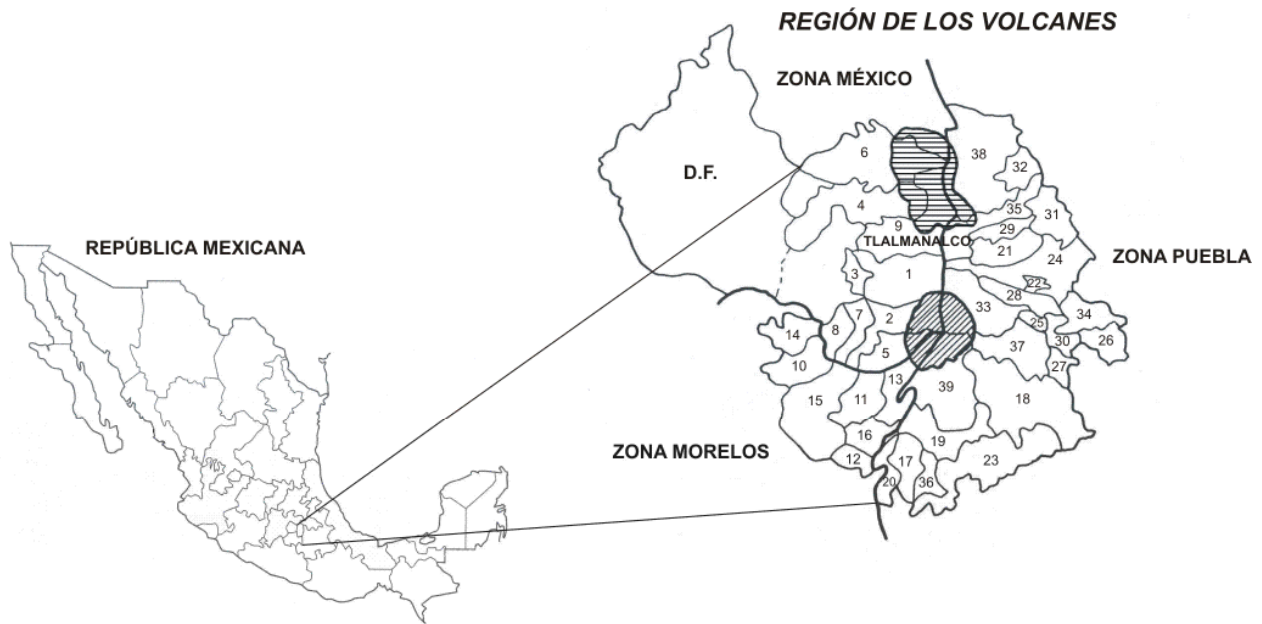
La población que habitaba la región en 1990 ascendía a 1'187,923 en una superficie aproximada de 3,101.6 kilómetros cuadrados, por lo que su densidad de población era de 383 habitantes por kilómetro cuadrado. Si tomamos en cuenta que en 1970 la población era de 537,015 habitantes, entonces ésta creció en más del 100% en un lapso de 20 años.

⁹⁶ Barreto Flores, Salvador (Coordinador), Alejandro Hernández Tapia, José Luis Marín Sánchez, Ángel Pita Duque y R. Reymundo Roldán Hernández. *Problemática Rural y Perspectivas de Vinculación Universitaria en la Región de los Volcanes*. Chapingo, Méx. Centro Regional Universitario del Anáhuac, Universidad Autónoma Chapingo, 1999. Mimeo. p. 2.

⁹⁷ La extensión territorial de la región se calculó con base a la información contenida en tres volúmenes de la Secretaría de Gobernación y de los Gobiernos de los Estados de México, Morelos y Puebla, titulados *Los Municipios del Estado de México*, *Los Municipios del Estado de Morelos* y *Los Municipios del Estado de Puebla*, publicados en 1989.

⁹⁸ Barreto Flores, Salvador et al., op. cit. p.5.

FIGURA 1.- MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, MORELOS Y PUEBLA, QUE CONSTITUYEN LA REGIÓN DE LOS VOLCANES IZTACCÍHUATL – POPOCATÉPETL.



Zona México	Zona Morelos	Zona Puebla	
1. Amecameca	10. Atlatlahucan	17. Acteopan	29. San Felipe Teotlalcingo
2. Atlautla	11. Ocuilco	18. Atlixco	30. San Jerónimo Tecuanipan
3. Ayapango	12. Temoac	19. Atzitzihuacan	31. San Martín Texmelucan
4. Chalco	13. Tetela del Volcán	20. Cohuecan	32. San Matías Tlalancaleca
5. Ecatzingo	14. Totolapan	21. Chiautzingo	33. San Nicolás de los Ranchos
6. Iztapaluca	15. Yecapixtla	22. Domingo Arenas	34. San Pedro Cholula
7. Ozumba	16. Zacualpan	23. Huaquechula	35. San Salvador el Verde
8. Tepetlixpa		24. Huejotzingo	36. Tepemaxalco
9. Tlalmanalco		25. Nealtican	37. Tianguismanalco
		26. San Andrés Cholula	38. Tlahuapan
		27. Santa Isabel Cholula	39. Tochimilco
		28. San Andrés Calpan	

Fuente: Tomado de Barreto Flores Salvador, et al., op. cit. p.4

El sector primario de la economía ocupa el 51.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) regional, el sector secundario el 18.9 y el sector terciario el 26. Considerando las diferencias zonales, la distribución de la PEA en los diferentes sectores productivos es diferente en cada una de las zonas de la región. Así tenemos, que en la zona de México el sector terciario es el más

importante con un 38.7% de la PEA, siguiéndole el sector primario con 33.7 y luego el secundario con 24.7.⁹⁹

Aunque en la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, la agricultura tiene un papel relevante en la economía regional, la mayor parte de los campesinos realiza otras actividades. En muchos casos es así porque los ingresos obtenidos de la venta de sus cosechas son escasos para sostener a sus familias; debido a lo reducido de sus predios, a la baja productividad, y sobre todo por los bajos precios de sus productos. La superficie de la mayoría de los predios fluctúa de 0.2 a 1.5 ha para la zona del Estado de México, de 0.2 a 3.5 ha en la zona de Morelos y de 2.0 a 3.5 ha en la zona de Puebla. Por lo que se refiere al nivel de vida de la población, se puede afirmar que ha empeorado -en los últimos 20 años- debido a la insuficiencia de empleos, bajos salarios, población creciente e ingresos exiguos de la agricultura. Es importante señalar que debido a la explotación irracional de los bosques -principalmente por la Fábrica de papel San Rafael- ocurrida de 1894 a 1991, hay deforestación general en la región, aunque aún quedan superficies considerables de bosques en los municipios de Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla, Ecatzingo (del estado de México), San Felipe Teotlalcingo, Santa Rita Tlahuapan y Tochimilco (del estado de Puebla).¹⁰⁰

Esta región representa desde el punto de vista ecológico "... una importante área de captación de agua, tanto para la cuenca del Valle de México como para la zona este del estado de Puebla que incluye la Cuenca Alta del Balsas. La vegetación que cubre las laderas de los volcanes aumenta significativamente la capacidad de retención del agua e impide el escurrimiento superficial del agua, por lo que ésta penetra al suelo y subsuelo y evita la erosión de los suelos".¹⁰¹

Los escurrimientos de la nieve de los volcanes hacen posible la existencia de ríos, arroyos y manantiales, cuyas aguas -en su mayor parte- iban a depositarse a la laguna de Chalco. Dentro de su sistema hidrográfico destacan los ríos La Asunción, La Compañía, el Apetlahuaya y la laguna de Chalco. Los dos primeros ríos nacen en el Volcán Iztaccíhuatl -en ambos su recorrido era de unos 37 Km, en tiempo de lluvias sus profundidades variaban de 1 a 1.5 m y sus anchuras de 3 a 5 metros-, y el Apetlahuaya en el volcán Popocatepetl. Ninguno de estos ríos era navegable. El río de La Compañía nace en un punto llamado el Peñal (en las faldas del Iztaccíhuatl) del municipio de

⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 5, 6 y 51. Los cálculos estadísticos son con base en la información de INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, pp. 81, 82. Para llegar a estas conclusiones, los autores del informe referido realizaron una encuesta en los 29 municipios de la región, en julio de 1997. Según las cifras de INEGI, del VII Censo Agrícola Ganadero de 1991; en la zona del estado de México de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl existen 12,738 hectáreas de bosque; 1252 hectáreas en la de Puebla y 242 hectáreas en Morelos.

¹⁰¹ Chávez Cortéz, Juan Manuel y Nuri Trigo Boix (coords.). *op. cit.* p. 26.

Tlalmanalco. En su trayecto hacia la laguna de Chalco, pasaba por San Rafael, la Hacienda de Zavaleta, San Juan Atzacualoya, Tlalmanalco, Miraflores, Molino del Moral y por las Haciendas Del Moral, Guadalupe y La Compañía.¹⁰²

La laguna de Chalco, hasta finales del siglo XIX, ocupó la porción sureste del Valle de México. Limitaba al norte con la Sierra de Santa Catarina, al este con las estribaciones occidentales de la Sierra Nevada, al sur con las estribaciones boreales de la Sierra del Ajusco y al oeste con una calzada, que de sur a norte, iba de Tulyehualco a Tláhuac y de allí a Tlaltenco, y que -a manera de dique- separaba la laguna de Xochimilco. Originalmente, esta laguna fue parte de un gran lago que existía en el Valle de México. Con el paso de los años y por la acción del hombre, el lago fue desecándose hasta formar, en el siglo XIX, seis fracciones: Zumpango, Xaltocan, San Cristóbal, Texcoco, Xochimilco y Chalco. Para 1889 -poco antes de que oficialmente se iniciaran los trabajos de la desecación de la laguna de Chalco- estaba por extinguirse la zona lacustre de San Cristóbal. Para 1895, la laguna de Chalco cubría una superficie de 9,500 ha y contenía 36 millones de m³ de agua, lo que implicaba poseer poco más de la séptima parte del volumen de agua que tenía el lago de Texcoco. Dentro de la laguna se encontraban las islas de Xico, Tlapacoya, Tláhuac (Cuitláhuac) y Mixquic, poblados que por medio de calzadas se unían a tierra firme.¹⁰³

Lo que es importante destacar de esta región, es que desde antes de la llegada de los españoles y hasta bien entrado el siglo XX, fue una de las más importantes regiones cerealeras del país. Sus suelos eran fértiles y con acceso a mercados importantes, lo que los hacía atractivos para los conquistadores. Alejandro Tortolero Villaseñor describiendo a la región afirma:

En Chalco encontramos un paisaje, dominado por tres sistemas: el valle, el piedemonte y la montaña por encima de ésta. En el valle el ecosistema hasta 1900 era el de un espacio lacustre extendido sobre el Lago de unas diez mil hectáreas y las mejores tierras de cultivo de cereales extendidas entre el lago y la línea de 2,300 metros. Allí encontramos la agricultura cerealera más avanzada del Valle de México, los mejores maíces del Valle. En efecto, Enrique Florescano nos muestra cómo, desde la época colonial, florece el monopolio cerealero de los hacendados de Chalco que utilizan las tierras fértiles del valle, el agua dulce de los lagos y las posibilidades de transporte por canales que dan ventajas incomparables a esta zona.

¹⁰² Véase Anaya Pérez, Marco Antonio. *Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921*. Tomo 1. México, Coed. Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Universidad Autónoma Chapingo, 1997. p. 35.

¹⁰³ *Ibidem.*, pp.35 y 39.

En las zonas de piedemonte y de montaña, encontramos un espacio donde las tierras de cultivo son menos importantes, pero en cambio el recurso bosque se convierte en un bien codiciado. En general observamos que los asentamientos de los pueblos se sienten atraídos por los siguientes elementos: las tierras planas cercanas al lago o a los ríos y también articuladas a los ejes de comunicación.¹⁰⁴

En suma, la producción fabril significó el tránsito de una economía agraria de autoconsumo a una mercantil. Sin embargo, para muchos jornaleros el trabajo industrial constituía una actividad secundaria que combinada con sus labores agrícolas y su trabajo en las haciendas, les permitía resolver sus necesidades más apremiantes. Y como también los empresarios ocupaban y desempleaban a sus empleados de acuerdo a las exigencias del mercado, el trabajo en las fábricas tampoco era constante. De cualquier manera, las actividades industriales se encontraban subordinadas a los ciclos agrícolas, ya que cuando los campesinos trabajaban en el campo, no acudían a las fábricas, por lo que había mayor disponibilidad de mano de obra cuando disminuían las actividades agrícolas.¹⁰⁵

4. Las tierras y bosques de los ejidatarios de Tlalmanalco

El poblado de Tlalmanalco es la cabecera del municipio del mismo nombre, y así se llama también el ejido por estar asentadas sus tierras principalmente alrededor de este poblado. La mayoría de ejidatarios del ejido Tlalmanalco son de este poblado y sólo unos cuantos del pueblo de San Rafael. El poblado se encuentra a unos 45 kilómetros al sureste de la Ciudad de México (siguiendo la carretera México-Cuautla), en las faldas del Volcán Iztaccíhuatl. El pueblo de Tlalmanalco remonta sus orígenes a principios del siglo XIV D.C.¹⁰⁶ Después de la conquista de los españoles, en

¹⁰⁴ Tortolero Villaseñor, Alejandro. "Presentación". op. cit. p.16.

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 500.

¹⁰⁶ Véase Chimalpáhin Domingo. *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan II*. México, Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. pp.11-29 Según este historiador indígena del siglo XVII, los antiguos *nonohualcas teotlixcas tlacochcalcas* que luego fueron nombrados como *tlalmanalcas*, *chalcas*, después de un peregrinaje iniciado en 1272 desde *Tlapallan Nonohualco* y haber vivido en 7 lugares diferentes (en Tula vivieron veinte años y 2 años en Chapultepec); finalmente a principios del siglo XIV establecieron el *Señorío o Tlatocáyotl de Tlacochoalco* cuyo centro era lo que hoy se conoce como pueblo de Tlalmanalco. Basándose en la obra de Chimalpáhin, una historiadora norteamericana, afirma que *Tlacochoalco*, "...que más tarde sería conocido con el nombre de Tlalmanalco, fue un estado influyente y de alcance a lo largo de la época prehispánica así como durante la primera mitad del siglo XVI. Parece ser que ocupó la posición de más alto rango entre los cuatro reinos mayores de Chalco." (Schroeder, Susan. *Chimalpáhin y los reinos de Chalco*. Tr. Fr Joaquín Francisco Zaballa Omaña. México, Edit. El Colegio Mexiquense, A.C., 1994. p.

las cuatro cabeceras administrativas (que correspondían a la sede los señoríos del antiguo reino de Amaquemecan Chalco: Amecameca, Tlalmanalco, Tenanco y Chimalhuacan) fueron establecidas congregaciones. Estas eran concentraciones de poblaciones indígenas en áreas de fácil acceso con el objetivo de tener un mayor dominio y vigilancia. La organización cuatripartita del antiguo reino todavía se usaba bien entrado el siglo XVII, según se desprende de la entrega de 80,000 vigas de madera que los antiguos señoríos debieron de labrar para la Ciudad de México. Se sabe que los españoles desde el siglo XVI, establecieron 4 gobernantes entre los chalcas y que Tlalmanalco fue la cabecera de todo Chalco y la sede del Alcalde mayor.¹⁰⁷ Las tierras, bosques, ríos y lagos del antiguo reino de Amaquemecan Chalco corresponden en gran medida al Distrito de Chalco, creado por Decreto el 14 de noviembre de 1871, que ocupa una superficie de 1713 kilómetros cuadrados y también se le conoce como región de Chalco-Amecameca o región de los volcanes.

Durante el siglo XVIII, Tlalmanalco y los pueblos que habitaban en la Sierra Nevada, vivían de los bosques, ya sea como una actividad complementaria o como única ocupación. De los bosques extraían madera o leña. Además de cortar madera, también cultivaban maíz y trigo.¹⁰⁸ Cabe señalar que durante la época colonial se dio cierto equilibrio –en esta región– entre las haciendas y las comunidades indígenas, por lo que se registraron pocos conflictos y cuando se daban el gobierno virreinal “... hábilmente lo resolvía casi siempre buscando proteger los derechos de los pueblos, para convertirlos en contrapeso de los ímpetus de poder económico y político de la aristocracia terrateniente”.¹⁰⁹ Empero, lo que es importante destacar es que los enormes bosques de la Sierra

143.) Esta autora, basada en los mismos relatos de Chimalpáhin afirma que Tlacoachcalco, “...estuvo en la vanguardia de las guerras de mitad del siglo XV contra los mexicas. El conflicto serio empezó en 1446, cuando los Chalcas se opusieron a las exigencias de los mexicas que demandaban materiales de construcción para edificar un templo a Huizilopochtli...” (Ibidem., p.154) La guerra duró 20 años y la ganaron los mexicas, quienes en definitiva conquistaron el Reino. Los reyes de Tlacoachcalco fueron condenados al exilio en Huexotzinco. El Reino antiguo de *Amaquemecan Chalco* estaba constituido por cuatro *Señoríos*: Amaquemecan, Tlacoachcalco, Tenanco Texocpalco Tepopolla y Chimalhuacan.

¹⁰⁷ Ibidem., p. 173.

¹⁰⁸ Artís Espriu, Gloria. “La tierra y sus dueños: Chalco durante el siglo XVIII” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente* Vol. I México, Edit. El Colegio Mexiquense, A.C., 1993. p. 200. Estimaciones de la misma autora calcula que el territorio de la llamada provincia de Chalco-Amecameca abarcaba unas 200 mil hectáreas, sobre el que había gran cantidad de pueblos, haciendas y ranchos, por lo que no se puede hablar de los grandes latifundios que se dieron en otras partes de la Nueva España, sino de haciendas que tenían extensiones no mayores de 1000 hectáreas. Por otra parte, afirma que “...la inmensa mayoría de los pobladores de Chalco vivían en los pueblos. La descripción de 1743 registra que mientras en los pueblos vivían 4,754 familias, en las haciendas estaban matriculados 352 indios gañanes.esta misma fuente registra la existencia de 46 haciendas y ranchos de labor, lo cual da un promedio apenas superior a 7.5 trabajadores por cada propiedad.” (Ibidem., p. 209)

¹⁰⁹ Anaya Pérez, Marco Antonio. op. cit. p. 54.

Nevada fueron generadores de riqueza, pues tanto campesinos como hacendados obtenían de ellos leña, madera, carbón y resinas que vendían en la ciudad de México.¹¹⁰

Durante la época colonial la deforestación de la cuenca del Valle de México se acentúa y es notorio que mientras en la época prehispánica la franja boscosa situada entre los 2300 y los 2500 metros era una zona importante de bosques, en la época colonial esta franja sufrió un deterioro importante. Por ejemplo, Manuel Payno calculaba que: “...entre 1524 y 1624, 80 millones de árboles de la cuenca habían sido utilizados en los trabajos de construcción, las minas, la fabricación de carbón y como madera para calefacción”.¹¹¹

La pérdida de superficies boscosas, aunque es una historia de larga duración, se acentúa a partir de las reformas liberales que desamortizan los bienes comunales, pasando la propiedad de los montes a dominio privado. Esta traslación aún no se ha estudiado con detalle, pero en cambio observamos que frente a las necesidades de la industria (textil, papelera, ferrocarrilera y otras) los bosques sufrirían una merma considerable que también dejaría su impronta en el paisaje.¹¹² A partir de 1856 y apoyados en la llamada Ley “Lerdo”, las haciendas de la región de Chalco-Amecameca acrecentaron sus propiedades en perjuicio de las comunidades indígenas. Tal fue el caso de Temamatla, San Francisco Acuatla, Coatepec, Tlalmanalco e Ixtapaluca quienes perdieron tierras a favor de particulares y de las haciendas de Zoquiapan, Zavaleta, Coxtitlán y Tlalmimilolpan.

La vida social y económica de los tlalmanalqueños, en la segunda mitad del siglo XIX, se organizaba alrededor de las haciendas, los ranchos y las fábricas. Tlamanalco y otros pueblos, como San Juan Atzacualoya, San Lorenzo Tlalmimilolpan, San Antonio de la Rinconada, Santo Tomás Atzingo y las rancherías San Rafael y Zavaleta, se encargaban de proporcionar la mano de obra a las haciendas y las fábricas. En el municipio de Tlalmanalco se establecieron tres grandes fábricas: Miraflores, El Caballito (ambas de hilados y tejidos de algodón) y la Fábrica de Papel San Rafael, cuyos dueños eran franceses, estadounidenses, ingleses y mexicanos. Así pues, en la segunda mitad del siglo XIX, coexisten las formas de producción hacendaria, campesina e industrial, de las que resultaban dos mundos diferentes. Por una parte, los milperos, artesanos, peones, sirvientes, arrieros, carboneros, leñadores, obreros y jornaleros; y por la otra, un pequeño número de propietarios extranjeros que dominaban en la comarca. Mario Camarena y Laura Espejel señalan que:

¹¹⁰ *Ibíd.*, p.57.

¹¹¹ Tortolero Villaseñor, Alejandro. “Presentación: Historia, Espacio y medio ambiente en el México Central”, en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Tierra, Agua y Bosque: Historia y medio ambiente en el México Central*. op.cit. p. 44.

¹¹² *Ibíd.*, p. 48.

En la zona había también un pequeño sector dedicado al comercio, el cual fungía como intermediario entre Chalco y Amecameca, comercializando los productos de tierra caliente y fría. Sobresalían los arrieros, quienes se encargaban de llevar las mercancías y las noticias. Según los datos de los censos municipales, la primera manzana de Tlalmanalco tenía, en 1863, una población total de 327 personas; de ésta, el 52.90% eran hombres y de ellos el 37.57% eran jornaleros, 5.1% comerciantes, 2.3% dependientes y panaderos, 1.73% albañiles y zapateros, 1.15% maquineros y 0.5% domésticos, herreros, matanceros, carpinteros, veleros y tejedores. En contraste, en la tercera manzana, con una población total de 492 individuos, de la cual los hombres constituían el 46.34%, el 28.9% eran jornaleros, 7.89% burreros, 5.7% comerciantes, 3.07% pegujaleros, 2.19% arrieros, 1.31% zapateros, 0.87% carpinteros, tejedores, carboneros, dependientes, veleros, sastres, fabriqueros, labradores, y 2.43% curtidores, panaderos, albañiles, hacheros, neveros, preceptores, sombrereros, hortelanos, herreros y obrajeros. Destaca la variedad de actividades en la tercera manzana a diferencia de la primera.¹¹³

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los ranchos -explotaciones de dimensiones menores que la hacienda, en población, en número de trabajadores y en producción- llegaron a ser unos 44, mientras que las haciendas y los pueblos casi no mostraron cambios. En la región había en ese entonces unas 30 haciendas que se extendían desde la alta montaña hasta los valles. Por ejemplo, la Hacienda de la Compañía que iba desde el Lago de Chalco hasta la zona boscosa de la Sierra Nevada y la Hacienda de Acozac que se extendía hacia la Sierra de Catarina en la parte montañosa del norte.¹¹⁴

En este mismo período hace su aparición un nuevo elemento que viene a modificar las condiciones sociales y económicas de las comunidades campesinas: las fábricas. Dentro de éstas tenemos el caso de los centros textiles, que ya existían en menor proporción desde hacía algún tiempo, y que fueron creados en sitios estratégicos para poder utilizar fuentes de energía, recursos naturales y mano de obra disponible. Cuando crecieron y renovaron sus procesos productivos hacia 1860 y 1870, aparecen transformaciones en la estructura agraria, en la territorialidad de los pueblos, en los bosques y en las propiedades comunales. Este es el caso de la fábrica textil de Miraflores (colindante con Tlalmanalco), donde “... el aprovisionamiento de agua se hace a través del sistema de riego que se conecta con el río de la Compañía que nace de los deshielos y arroyos provenientes

¹¹³ Camarena O., Mario y Laura Espejel L., op. cit., p. 487.

¹¹⁴ Tortolero Villaseñor, Alejandro. “*Presentación: Historia, Espacio y medio ambiente en el México Central*” op. cit., p. 17.

de los volcanes de la Sierra Nevada”.¹¹⁵ Y desde luego, el caso más notable e importante en esa región fue el del establecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael.

Y aquí es donde podemos observar un cambio fundamental, pues a partir de entonces se da un proceso lento pero continuo de concentración de la población en torno a la papelería. Las haciendas, por el contrario, veían disminuir su población. En 1853 había 2,338 habitantes en el municipio de Tlalmanalco. En 1889 el número aumentó a 5,605 habitantes. De estos, 91.63% vivían en sus comunidades, 5.61% en la papelería y el 2.74% eran trabajadores permanentes de las haciendas y ranchos. En 1900, mientras tanto, de 5,712 personas, 81.93% vivían en sus pueblos, 15.05% en la papelería de San Rafael, y el 3.01% eran trabajadores y familias permanentes en haciendas y ranchos. Lo que es claro en este momento, es que la mayoría de la población se ocupaba en la agricultura, pues los trabajos del campo absorbían un 85% de la población activa y casi todos eran jornaleros que no poseían tierras. Éstos eran contratados por los hacendados e industriales de la papelería y de las fábricas textiles.¹¹⁶

Lo anterior pone en evidencia un hecho importante: aunque formalmente los pueblos, como Tlalmanalco, poseían grandes extensiones de tierras comunales, en la realidad no era así, ya que las autoridades municipales se habían adjudicado la función de administrar y arrendar sus propiedades comunales con el fin de obtener recursos para las fiestas, escuelas u otros servicios de la Comunidad. El Ayuntamiento Municipal (institución principal de la estructura de poder de las comunidades) rentaba las tierras y los bosques comunales a las haciendas, fábricas y pequeños propietarios. Así ocurrió en 1853 con el monte boscoso alto (unas 8 mil hectáreas) de la Comunidad de Tlalmanalco, que fue rentado por el Ayuntamiento a la Sociedad de Arroyave, con la única salvedad de que los vecinos del pueblo pudieran cortar leña para su consumo y trabajar en dicha sociedad. Y después en 1896, ocurrió algo similar cuando el Presidente Porfirio Díaz, publicó un laudo mediante el cual disponía que la Comunidad de Tlalmanalco estaba obligada a conceder, a la papelería San Rafael, la explotación de la mayor parte de sus bosques y la utilización del agua de sus manantiales a cambio del pago de una renta mensual de sesenta y cinco pesos y del compromiso de construir una cañería para llevar agua a la comunidad. Así, despojados de sus bosques y tierras comunales, la única alternativa para sobrevivir era trabajar en las haciendas o en las fábricas de la región.¹¹⁷

¹¹⁵ *Ibidem.*, p. 36.

¹¹⁶ Camarena O., Mario y Laura Espejel L. *op. cit.* pp. 486, 487.

¹¹⁷ *Ibidem.*, pp. 491 y 492.

Con el movimiento revolucionario de 1910-1917, la situación en la región experimentó un gran impacto. Los zapatistas del Ejército Libertador del Sur ocuparon las plazas militares regionales entre el 10 y el 14 de agosto de 1914. Las haciendas y las fábricas (entre las que se encontraba la Fábrica de Papel San Rafael) fueron tomadas y administradas -durante un corto período- por los revolucionarios, para abastecer de alimentos, mantas, papel y demás recursos al ejército suriano.¹¹⁸

Hasta antes del movimiento revolucionario la relación entre los trabajadores y la empresa estaba signada por un contrato parecido a la relación entre los peones y los hacendados. La contratación era oral, no había ninguna obligación de la empresa con sus trabajadores en caso de accidentes y en cualquier momento podían ser despedidos. Muchos pueblos aledaños se adhirieron al *zapatismo*, pero una buena parte de la población de Tlalmanalco y sus alrededores se alinearon en las filas de los hacendados e industriales para rechazar a los revolucionarios.¹¹⁹

Así, la empresa papelera dejó de trabajar de 1914 a 1918. Los tlalmanalqueños no podían trabajar en esta empresa ni en las otras fábricas que también habían cerrado, tampoco en las haciendas en que se habían paralizado las actividades. Al debilitarse económicamente las comunidades, empezaron a presionar para obtener tierras. Los poblados de la zona comenzaron a presionar para que se les dotara de tierras.¹²⁰

Durante la década de 1920, el proceso de dotación de ejidos a las comunidades del municipio de Tlalmanalco fue largo y tortuoso debido a la connivencia de las autoridades agrarias con los propietarios de haciendas y fincas. Para que un ejido fuera dotado de tierras, a veces podía transcurrir 10 o 15 años, tal como le ocurrió al ejido de Tlalmanalco (empezó sus trámites en 1921 y lo dotaron en 1934). Entre 1917 y 1939 se acumularon las solicitudes de dotación de tierras ejidales en la región:

En 1917, San Juan Atzacualoya; en 1921 San Antonio de la Rinconada y Tlalmanalco; en 1922, San Lorenzo Tlalmimilolpan; en 1933, Santo Tomás y San Rafael y en 1936, la ranhería de Zavaleta. La petición iba dirigida, en algunos casos, a fortalecer a los pueblos y, en otros, a crearlos. Por ejemplo, en 1936, los peones de la hacienda de Zavaleta solicitaron las tierras que les permitieron formar y consolidar su propia ranhería de San José Zavaleta. Poseedores de una memoria histórica, los peones de Zavaleta reclamaron los predios donde sus padres y abuelos habían laborado en forma constante y habían hecho

¹¹⁸ Anaya Pérez, Marco Antonio. op. cit. Tomo 2. p. 192.

¹¹⁹ Camarena O., Mario y Laura Espejel L. op. cit. pp. 501 y 502.

¹²⁰ *Ibidem*. pp.504, 508-509.

crecer las milpas con el sudor de su frente sin haber gozado jamás de los frutos de la cosecha. Establecidos en los alrededores del casco reclamaron lo que sentían como suyo.¹²¹

Así pues, en los 20's en toda la región comenzó a surgir un movimiento campesino que buscaba recuperar sus tierras enfrentándose a los hacendados y empresarios de la región. También emergió un movimiento obrero que pugnaba por mejores salarios. Ante las demandas de dotación, proliferaron las impugnaciones por parte de los propietarios.¹²² Ante las demandas de dotación, proliferaron las impugnaciones por parte de los propietarios. Los ayuntamientos municipales y los propietarios de las haciendas intentaron adelantarse al reparto agrario fraccionando sus tierras para venderlas o arrendarlas a los solicitantes en pequeños lotes.¹²³

La lentitud de los procesos de dotación en la región se puede constatar con el caso particular del pueblo de Tlalmanalco. El 12 de mayo de 1921, los vecinos de este poblado solicitaron al Gobernador del Estado de México, dotación de ejidos por una cantidad de 2544 hectáreas de tierras pertenecientes a las haciendas colindantes. Según el Padrón, el poblado contaba entonces con 424 familias y un total de 1,379 habitantes. El pueblo sólo poseía 5 fanegas de tierra de sembradío con lo que sólo podían subsistir 14 familias. La Comisión Local agraria inició el trámite del expediente, publicando su solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, hasta el 8 de octubre de 1927. ¡Seis años después y sólo para publicar su solicitud! Casi cuatro años después, el 15 de junio de 1931, el Gobernador del Estado resuelve que es improcedente la acción dotatoria porque son válidas las objeciones presentadas por los hacendados y la Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, S.A.

Los argumentos de los hacendados -propietarios del Rancho Santa Cruz y Hacienda del Moraleran que ya habían sido afectados anteriormente para la dotación de otros pueblos y que el pueblo de Tlalmanalco no acreditaba la necesidad para solicitar dotación de ejidos, porque ya poseía tierras propias en una cantidad mayor de 7,000 hectáreas y que si las cultivara serían más que suficientes para llenar sus necesidades agrícolas. La Compañía Papelera San Rafael argüía que la Hacienda de Zavaleta, que le pertenecía, ya había sido afectada por otras dotaciones que habían ocupado la totalidad de tierras de labor y que las tierras que aún poseía eran de monte, impropias para todo cultivo agrario, que de ser afectadas causarían un mal irreparable, sin beneficio material para el

¹²¹ *Ibidem.*, p. 502.

¹²² *Ibidem.*, p. 514.

¹²³ *Ibidem.*, p. 511.

poblado de Tlalmanalco. Después de que fue negada la procedencia de dotación en la primera instancia (autoridades agrarias del Estado de México), el expediente fue turnado a la segunda instancia (autoridades federales).

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, (que después sería convertido en la Secretaría de la Reforma Agraria en la década de 1970), luego de reevaluar el expediente llegó, en julio de 1933, a conclusiones diferentes: había 313 individuos que se dedicaban exclusivamente a vivir de la agricultura y carecían de tierras para subvenir a sus necesidades; las tierras que aparecían como de propiedad comunal del pueblo, comprendían una superficie de 9,825.80 hectáreas (8094.8 de monte alto explotado y 1731 de terrenos eriazos) y estaban siendo administradas ilegalmente por el Ayuntamiento de Tlalmanalco (que las rentaba a una Sociedad Cooperativa de tres personas influyentes del mismo pueblo); y que dentro del radio legal de 7 kilómetros colindaban con el pueblo solicitante tierras afectables de algunas haciendas y ranchos. Con estas conclusiones emite un dictamen favorable, mismo que es la base de la resolución presidencial de dotación de tierras de fecha 5 de marzo de 1934 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1934. En dicho decreto se asienta que:

Se dota al aludido poblado de Tlalmanalco, con una superficie de 196 hs (ciento noventa y seis hectáreas) de tierras, de las que 98 hs (noventa y ocho hectáreas) de tierras serán de temporal de primera, y 98h hs (noventa y ocho hectáreas) de temporal de segunda, las que juntamente con las 8,094-80 hectáreas de monte alto y las 1,731 hs de terrenos eriazos, que ya posee el pueblo, formarán su ejido, dedicándose las tierras de labor a usos agrícolas y las restantes para las necesidades colectivas de los ejidatarios, tierras que se tomarán: terrenos del El Socorro, 44 hs (cuarenta y cuatro hectáreas) de temporal de segunda; del de Santa Cruz, 30 hs (treinta hectáreas) de la misma calidad; de la hacienda de El Moral, 60 hs (sesenta hectáreas de temporal de primera) y 24 hs. (veinticuatro hectáreas) de temporal de segunda, y de la hacienda de Zavaleta, 38 hs (treinta y ocho hectáreas) de temporal de primera. Las superficies anteriores se tomarán en la forma ya dicha y quedarán en poder del poblado con todas sus accesiones, usos y costumbres y servidumbres, de acuerdo con el plano que se forme y apruebe por el Departamento Agrario.¹²⁴

¹²⁴ Véase AGN. *Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1934 en donde se publica el Decreto Presidencial de dotación de tierras al poblado de Tlalmanalco, expedido el 5 de marzo de 1934.*

Finalmente la ejecución de la resolución presidencial se realizó el 6 de junio de 1934, firmando en ese acto el acta de posesión y deslinde de todas sus tierras. Sus trámites oficiales de dotación de tierras se iniciaron en 1921 pidiendo 2544 hectáreas de tierras y concluyeron en 1934 con solamente 196. Y podrían haber durado más si el núcleo solicitante no hubiera empleado la acción directa como forma de presión para agilizar los trámites. En efecto, en febrero de 1934, 60 campesinos armados del poblado de Tlalmanalco ocuparon las tierras de la hacienda de Zavaleta y de los ranchos de El Socorro y Santa Cruz. El presidente municipal -José Luis Solórzano- pidió al gobernador del Estado de México que enviara un destacamento federal para desarmar a los agraristas brindándoles garantías a los propietarios de las fincas afectadas.¹²⁵

Es importante señalar que la comunidad de Tlalmanalco logró, con su dotación de tierras ejidales de solamente 196 hectáreas, recuperar 9,825 hectáreas de bosques de sus tierras comunales que ilegalmente administraba el Ayuntamiento municipal desde 1853, para que éstas quedaran bajo la posesión del núcleo ejidal. En total, la extensión de las tierras del ejido alcanzó la cifra de 10,121 hectáreas.

Para los tlalmanalqueños, el período que abarca la lucha por la dotación de tierras (1915-1936), fue un proceso de transformación con una tendencia clara a reconstruir la comunidad campesina y además a conseguir mayor seguridad laboral en sus relaciones. A partir de finales de la década de los treinta, la inestabilidad y la rotación de la mano de obra cedieron paso a la permanencia laboral. Paradójicamente, el reparto agrario propició el desarrollo fabril de la región ya que abarató la fuerza de trabajo al dividir las haciendas en pequeñas parcelas y dar posesión de ellas a jornaleros y obreros.

Los campesinos de Tlalmanalco y de otros municipios, que hasta entonces trabajaron en las fábricas establecidas en esta región, eran obreros renuentes a dejar de ser campesinos y sus formas de organización eran las de la vida comunitaria. Los ciclos agrícolas seguían determinando su ritmo de vida por los vínculos que mantenían con la tierra. Hasta 1940 el trabajo agrícola representó un complemento a los bajos salarios de los asalariados en las fábricas; mientras unos miembros de la familia cultivaban la tierra (obtenida por el reparto agrario), otros se dedicaban al trabajo en las fábricas. En los momentos de mayor demanda de mano de obra para las tareas agrícolas, como sembrar o recolectar, los obreros abandonaban su trabajo en la Fábrica de Papel San Rafael. Otros sencillamente lo que hacían era trabajar en la mañana en la fábrica y en la tarde realizaban sus

¹²⁵ Camarena O., Mario y Laura Espejel L. op. cit. p. 512.

actividades agrícolas. Muchos preferían dejar el trabajo en la fábrica y retornar al campo, pues no toleraban las medidas disciplinarias y el espacio físico de trabajo (generalmente un galerón cerrado, oscuro, húmedo y ruidoso). Cuando vino una coyuntura favorable como en la época revolucionaria, muchos obreros que formaban parte de las comunidades de la región, reclamaron su derecho a poseer una parcela debido a que el salario que devengaban era insuficiente y constantemente se quedaban sin trabajo. Una vez obtenidas las tierras, mejoró su situación económica porque cultivaban sus tierras y al mismo tiempo trabajaban en la Fábrica de Papel San Rafael.¹²⁶

5. La fundación de la Fábrica de Papel San Rafael en Tlalmanalco

Como vimos, en 1894 se fundó la Compañía de Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., en el Municipio de Tlalmanalco. A principios del siglo XX, la compañía papelera era ya la más grande y moderna del país, con una producción de 20 mil toneladas anuales de papel. Entre los inversionistas más destacados figuraban Tomás Braniff, estadounidense; José Sánchez Ramos y Porfirio Díaz hijo, mexicanos; Henry C. Waters, inglés; Enrique Tron, Augusto Genin y Juan B. Ebrard, franceses.¹²⁷ El lugar que eligieron para establecerla fue la antigua Ferrería de San Rafael que reunía condiciones naturales favorables que facilitaron el funcionamiento de la empresa.

En efecto, la Sierra Nevada del Iztaccíhuatl y del Popocatepetl tenía laderas arboladas para proporcionar la materia prima primordial y abundantes lluvias que aunadas al agua de manantiales y deshielos del volcán, originaban los ríos locales. Al final del porfiriato se consolidaron en algunas regiones -como la Iztaccíhuatl-Popocatepetl- formas capitalistas de producción al amparo de una política favorable a los empresarios, eliminando impuestos y ayudando fiscalmente a las grandes industrias como la Fábrica de Papel San Rafael. Esta política y la vinculación estrecha del país con el mercado mundial, alentó la inversión nacional y extranjera que se destinó al sector industrial.¹²⁸

Por otra parte, la compañía utilizó los acantilados naturales para generar corriente eléctrica con caídas de agua, y la presencia del ferrocarril que unía la zona con la Ciudad de México para abaratar el transporte de materias primas y productos acabados. En cuanto al abastecimiento de materia prima barata se la proporcionaban las comunidades cercanas de la región.

¹²⁶ *Ibidem.*, p. 516.

¹²⁷ Véase, Huerta González, Rodolfo. *op.cit.* p. 288.

¹²⁸ *Ibidem.*, p. 283.

La apropiación y uso de los recursos naturales (agua y bosque) por parte de la compañía, provocó desde su establecimiento fuertes conflictos con las comunidades, habida cuenta que dichos recursos eran fundamentales para la sobrevivencia misma de las comunidades. La compañía fue la primera que elaboró su producto a partir de la madera y para ello requería en su proceso de transformación de abundante agua. Esto explica que la empresa, utilizando todos los medios a su alcance, se haya apropiado de los recursos freáticos locales y de varias haciendas.¹²⁹

El plan de la compañía fue controlar todo el proceso productivo, desde el abastecimiento de la materia prima a través de la explotación de los bosques, hasta la generación de energía, la elaboración del papel, el transporte y la comercialización del producto final. Para apropiarse de los recursos naturales regionales usó tres vías: a) hizo un contrato de arrendamiento de los bosques del municipio de Tlalmanalco con las autoridades municipales, pagando una renta mensual de cien pesos; b) compró propiedades que tenían bosques como la Hacienda de Santa Catalina y la de Zavaleta, y c) hizo la denuncia de veneros de agua y firmó contratos para el uso de caídas de agua. En abril de 1893 el ayuntamiento de Tlalmanalco les concedió el usufructo de los veneros pertenecientes al municipio que la compañía utilizaría para la fabricación. Con sólo denunciarlos, término jurídico que equivalía a reclamarlos para sí, la compañía se apropió de importantes veneros de las comunidades.

La disputa o lucha por conservar el agua empezó de inmediato, debido a que la compañía empezó a utilizar las aguas del río Tlalmanalco, amparado en el contrato de compra-venta de la antigua ferrería de San Rafael y esto redujo considerablemente la cantidad de agua para las comunidades. Por si esto fuera poco, la compañía trató además de adueñarse de los veneros de la sierra, por considerar que el agua del río era insuficiente:

Para asegurarse el suficiente abasto la empresa hizo la denuncia de los veneros de la sierra a la que se oponía el pueblo de Tlalmanalco puesto que el agua disponible había disminuido y la poca bajaba ya con los desechos fabriles. Para resolver tanto la denuncia de los veneros y como la queja del ayuntamiento de que la papelería ensuciaba el agua, el jefe político de Chalco citó a junta de avenimiento en Amecameca entre el cuerpo municipal y José Sánchez Ramos. El ayuntamiento aceptaba las denuncias, cedía a la empresa el derecho de paso por los terrenos de la municipalidad y la utilización de todos los materiales que

¹²⁹ Véase Huerta González, Rodolfo, op. cit., p. 295. Las haciendas estaban extensamente arboladas y de ahí obtenían la madera necesaria. Sus haciendas eran Santa Catarina en Morelos y Puebla, Guadalupe en Amecameca y Zavaleta en Tlalmanalco. Además, la compañía adquirió el ferrocarril de Tlalmanalco comprando la mayor parte de las acciones, asegurándose el principal medio de transporte de la época en esa región.

encontrara a su paso a cambio del derecho de reservarse, al menos en el papel, la propiedad del líquido sólo después de haber hecho uso del mismo la fábrica y el compromiso de ésta de no revolver el agua sucia con la limpia.

Una vez asegurados los recursos freáticos, la papelera construyó un complejo sistema de canales que recogía de los ojos o arroyos el agua y cajas recolectoras para tiempos de secas (...). Para 1930 el sistema consistía de dieciocho kilómetros de canales y cinco recolectores con capacidad total superior a nueve millones de litros.¹³⁰

Así las cosas, la fábrica se convirtió en un grave problema de contaminación para las comunidades, ya que primero recolectaba el agua para cubrir sus necesidades y la que salvaba, que era poca, la dejaba correr río abajo. Los pueblos empezaron a tener problemas para su abasto de agua y además por otra calamidad: la contaminación del agua.

Al utilizar el agua para obtener la celulosa se efectuaban cambios en el líquido que la inutilizaban, porque la convertían en una lejía ácida y muy pobre en oxígeno. Los desechos fabriles terminaron contaminando las corrientes de agua que usaban los pueblos. La descarga continua de residuos de sustancias químicas, "...sólidos disueltos y la falta de oxígeno hicieron totalmente inutilizable el agua al superar por mucho la capacidad del medio ambiente de absorber cierto grado de contaminación".¹³¹ Lo anterior obligó a muchos pobladores a buscar otros trabajos diferentes a los agrícolas, ya que no podían contar con buena agua para las tierras de subsistencia.

A las inconformidades de los pobladores de las comunidades cercanas se sumó otra: la oposición al usufructo exclusivo del bosque de Tlalmanalco por la Fábrica de Papel San Rafael. La empresa, amparándose en el contrato de arrendamiento del monte firmado en 1896, no permitía las actividades que dotaban a las comunidades de recursos complementarios como la elaboración de carbón y vigas. Por esto, un grupo de pobladores de Tlalmanalco se opusieron al contrato, promoviendo que el Ayuntamiento no cumpliera con el citado arrendamiento. Para resolver el conflicto, la empresa y pobladores de Tlalmanalco acordaron sujetarse al arbitraje del Presidente Porfirio Díaz, quien otorgó un laudo en agosto de 1897, en el que reafirmó la vigencia del contrato de arrendamiento, pero cambió sus condiciones de tal forma que el bosque fue dividido en dos

¹³⁰ *Ibidem.*, p. 299.

¹³¹ *Ibidem.*, p. 305.

fracciones: “una que podía explotar la papelera y otra destinada para las necesidades de los pobladores”.¹³²

En el mismo laudo, el Presidente Porfirio Díaz disminuía la renta de cien a setenta y cinco pesos mensuales y la duración del contrato por veinte años, en lugar de uno como establecía el anterior.¹³³ Con relación al agua la empresa se comprometería a proporcionar agua limpia a la población de Tlalmanalco. Lo relevante de este laudo es que, a pesar de la fuerza de la empresa, los pobladores de Tlalmanalco se enfrentan decididamente a ella y si bien la empresa va a lograr escamotear los alcances del laudo referido, a lo largo de casi cien años volverán una y otra vez a impugnar, a movilizarse, hasta lograr que la compañía dejara de causarles perjuicios a ellos y a la región en su conjunto.

6. El fortalecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael durante el régimen alemanista

Haciendo una breve recapitulación, debido a la lucha armada de 1910-1917, la empresa tuvo que cerrar de agosto de 1914 hasta 1918. Primero por la confrontación entre zapatistas y el ejército federal y luego entre carrancistas y zapatistas. La compañía perdió sus bosques, ya que sus haciendas fueron invadidas por agraristas de los pueblos cercanos que amparados en la ley agraria carrancista de 1915 y basados, después, en el Artículo 27 Constitucional, empezaron a solicitar la dotación de ejidos.¹³⁴ La empresa trató de obstaculizar el reparto agrario, pero de nada le sirvió, porque los solicitantes finalmente fueron dotados de más de 14 mil hectáreas de sus propiedades.

La compañía, al perder sus bosques, buscó y estableció contratos de aprovisionamiento de madera con los pobladores de las comunidades cercanas como las de Ecatzingo y Amecameca, y empezó a participar en sociedades forestales.¹³⁵ Así logró capear la tormenta revolucionaria, de tal forma que para 1925 seguía siendo la principal compañía papelera nacional con un capital de 7 millones de pesos.¹³⁶

¹³² *Ibidem.*, p. 301.

¹³³ *Ibidem.*, p. 301.

¹³⁴ *Ibidem.*, p. 307.

¹³⁵ *Ibidem.*, p. 308.

¹³⁶ Espinoza de los Monteros Aguilar, María del Carmen. *La Industria del Papel en México*. Tesis Profesional. México, UNAM. Facultad de Economía, 1951. p. 94.

En 1931, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalaba que la Fábrica de Papel San Rafael seguía siendo la más importante de México y que tenía:

Ocho máquinas para fabricar papel, de las cuales tres son de gran capacidad, pues pueden dar hasta 50,000 kilogramos de papel por día o sea más del doble del papel periódico que se consume en la república; las otras cinco máquinas están destinadas a producir papel para libros, revistas, fotograbado y papeles de colores, cartonillos, de envoltura, etc., de los que manufacturan, cada día, 40,000 kilogramos. Al pie de la sala de máquinas hay unas supercalandrias en que se da a algunas clases de papel el satinado más perfecto¹³⁷.

En 1934, la compañía compraba leña de los montes de La Gavia en el Valle de Toluca del Estado de México; en Chignahuapan, Puebla; en los Romeros, Hidalgo; y en Amecameca, México. Con excepción de este poblado, los demás eran sitios lejanos, algunos de ellos a más de 200 kilómetros. Solamente en los montes de La Gavia, había unas extensiones arboladas de 90 mil hectáreas de oyamel, suficientes para satisfacer las necesidades de la fábrica.¹³⁸

Hacia 1936, un estudio registra que la empresa enfrentaba dificultades de abastecimiento de madera. La empresa reconocía que con 25 mil hectáreas de los montes comprendidos en las estribaciones del Iztaccíhuatl y del Popocatepetl, hubiera sido suficiente para abastecer de madera a la industria por un tiempo indefinido con un ordenamiento conveniente en la explotación, basándose en turnos técnicamente calculados. En este estudio se afirma que el establecimiento de la compañía en las estribaciones del Iztaccíhuatl tenía el objetivo de conseguir la materia prima a costos mínimos, pero “circunstancias y contingencias imprevistas”,¹³⁹ como lo fueron las perturbaciones revolucionarias y luego la aplicación de las leyes agrarias que afectaron parcialmente las propiedades forestales de la papelera, anularon esta ventaja.

El régimen alemanista (1946-1952) promovió y apoyó un esquema de aprovechamiento de los bosques a través de las grandes industrias capitalistas madereras, como la Fábrica de Papel San Rafael. Esto significó que una minoría privilegiada se beneficiara de la riqueza forestal, en perjuicio de los dueños de los bosques que en su gran mayoría eran campesinos e indígenas.

¹³⁷ AGN SHCP. *El problema Actual de la Industria Papelera en México*, Oficina de Gráficos, 1936.

¹³⁸ AGN. SHCP. *Ibidem*, p. 134.

¹³⁹ AGN. SHCP. *Ibidem*, p. 110.

Lo anterior hizo posible que la Fábrica de Papel San Rafael tuviera un éxito rotundo, en 1947, al lograr que el gobierno federal le adjudicara el usufructo por 60 años de casi 70 mil hectáreas de bosques, o sea, cinco veces más que la extensión que poseía a principios del siglo XX. El advenimiento de un gobierno particularmente afín al propósito de favorecer al gran capital de las compañías madereras y la coyuntura favorable de la Segunda Guerra Mundial, le sirvió de justificación al gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdés, para decretar una concesión que equivalió a la conformación de un nuevo latifundio que, en los hechos conculcaba los derechos consagrados en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, producto de las luchas revolucionarias.¹⁴⁰

El Ejecutivo Federal basó su decreto afirmando que: a) no se podía seguir importando de Europa, Estados Unidos y Canadá, la celulosa, pasta de madera, y aún de papel, con motivo de la guerra y postguerra; b) las pérdidas de volúmenes maderables en la región de los volcanes; por la tala clandestina, los incendios, el pastoreo, las plagas y las enfermedades eran superiores a las cantidades de madera que necesitaba la papelería San Rafael; c) era necesario aumentar la capacidad de producción de las industrias papeleras por la creciente demanda nacional y realizar reforestaciones intensas, estableciendo eficientes servicios forestales; d) debía ponerse fin a las explotaciones clandestinas y establecer explotaciones de carácter comercial que abastecieran a las fábricas dedicadas a la elaboración de celulosas y papel y dar trabajo a los campesinos; f) la explotación forestal para la industria papelería requería de personal técnico especializado; g) no se afectarían los intereses económicos de los dueños de los bosques porque el gobierno, cuando las partes no hubieren podido llegar a un acuerdo, fijaría los precios mínimos a que se les debían pagar sus productos; y h) era de utilidad pública el abastecimiento de materias primas a las industrias de carácter vital para la economía nacional. En el Decreto quedó asentado:

Se establece, a favor de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., en su carácter de industria consumidora de productos forestales, una Unidad Industrial de Explotación Forestal, que no teniendo el carácter de Parque Nacional, quede comprendida en los Municipios de Amecameca, Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, Tlalmanalco, Ozumba de Alzate, Atlautla y Ecatzingo del Estado de México; Tlahuapan, San Salvador el Verde, Teotlaltzingo, Chiautzingo, Huejotzingo, San Andrés

¹⁴⁰ Véase *Diario Oficial* de la Federación del 11 de Febrero de 1948, en donde se publica el *Decreto Presidencial* del 11 de Octubre de 1947, que establece a favor de la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., una Unidad Industrial de Explotación Forestal en varios Municipios de los Estados de México, Puebla y Morelos.

Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tianguismanalco, Atlixco y Tochimilco del Estado de Puebla, Tetela del Volcán y Ocuilco del Estado de Morelos.¹⁴¹

En total: ocho municipios del Estado de México, diez del Estado de Puebla y dos del Estado de Morelos. En este decreto quedaron fijadas las reglas del juego que podrían sintetizarse en que los recursos forestales de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl serían para la empresa, salvo algunos aprovechamientos para usos domésticos de los dueños del recurso, siempre y cuando no fueran necesarios para la empresa, para lo que tenían que pedir permiso a las autoridades forestales. El costo de la administración técnico-forestal y la remuneración del personal encargado del manejo y la ordenación de los recursos forestales de la UIEF (ingenieros forestales, técnicos y trabajadores administrativos), se cubriría fundamentalmente con las cuotas que les cobrarían a los campesinos al vender sus productos, y en menor medida de las cuotas que pagaría la empresa al recibir la madera. También se asienta que el decreto será válido por 60 años, es decir hasta el año 2007, pudiendo renovarse por otro plazo igual.

Por otra parte, el gobierno federal favoreció a la empresa ampliando significativamente la extensión de los bosques que podría explotar. En un artículo transitorio del decreto que establece la concesión a favor de la Fábrica de Papel San Rafael, se modifican los linderos del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl fijadas por el decreto del 29 de octubre de 1935, quedando como límite inferior la cota de 3600 metros sobre el nivel del mar en lugar de los 3000 que estaban establecidos (el límite de los bosques que podría explotar subió 600 metros más). Esta sola modificación significó una superficie de 25,679 hectáreas, que sumadas al resto de la extensión de los municipios alcanzó una extensión aproximada de 70 mil hectáreas de superficie arbolada.

7. La deforestación de los bosques de la región por la Fábrica de Papel San Rafael

La superficie de los bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl concesionada a la empresa papelera, comenzaba a los 2400 metros sobre el nivel del mar y se extendía hasta la cota de 3600 metros. La vegetación del área, estaba cubierta principalmente de coníferas (pino, oyamel y cedro

¹⁴¹ *Ibidem*, p.4.

blanco) y en algunas áreas se encontraban latifoliados (encino, roble, laurelillo y ailite).¹⁴² La distribución por el tipo de bosque se puede apreciar en el Cuadro 1

CUADRO 1

SUPERFICIES OCUPADAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS BOTÁNICOS DE ÁRBOLES EN LA REGIÓN IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL.

TIPO DE BOSQUE ¹	SUPERFICIES		
	HECTÁREAS	% ²	% ³
Oyametales	15836	17.1	22.9
Cedrales	935	1.0	1.4
Pinares	43376	47.0	62.7
Encinares	7601	8.2	11.0
Otras frondosas	1380	1.5	2.0
Superficie arbolada	69128	74.8	100.0
Superficie no arbolada	23255	25.2	
Superficie estudiada	92383	100.0	

¹ La clasificación dentro de cada tipo de bosque, se hizo de acuerdo con la especie dominante en la clave de fotointerpretación en el caso de masas mezcladas.

² Porcentajes referidos a la superficie estudiada.

³ Porcentajes referidos a la superficie arbolada.

FUENTE: Boletín Núm. 13 de la *Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael*, SARH, 1987.

Con base a la información publicada por la UIEF de San Rafael, de 1948 a 1965 fueron aprovechados 1'533,879 m³ en rollo.¹⁴³ De 1966 a 1978 se aprovecharon 1'968,101 m³ en rollo,¹⁴⁴ y de 1979 a 1984 la cifra ascendió a 946,281 m³ en rollo.¹⁴⁵ En suma, la empresa consumió en un lapso de 37 años (de 1948 a 1984) la cantidad de 4'448,261 m³ en rollo.

Para tener una idea de la magnitud del impacto de la compañía sobre los bosques de la región basándose en la equivalencia de 3 metros cúbicos en rollo por cada árbol derribado (según cálculos

¹⁴² Véase, Cuanalo de la Cerda, Jorge *et al.*, *Cuarenta Años de Administración Técnica en la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael (1947-1987)*. México, Boletín Núm. 13. Unidad Industrial de Explotación Forestal. Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal SARH, 1987. p.14.

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 30, 37.

¹⁴⁴ Burgos Martínez, Felipe y Avelino B. Villa Salas. *Aspectos Relevantes de la Administración Técnica Forestal*. SARH, Subsecretaría Forestal y de la Fauna, Boletín Núm. 9. Unidad Industrial de la Explotación Forestal de San Rafael, 1976. pp. 67, 185.

¹⁴⁵ Cuanalo de la Cerda, Jorge. *Perspectivas para la aplicación de los Fondos Comunes de los ejidos de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael*. SARH. Subsecretaría Forestal. Boletín Núm. 11. Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael, 1985. p.9.

de campesinos de la región), resultaría que se derribaron 1'482,753 árboles. Y si cada hectárea hubiera tenido 50 árboles, el resultado sería 29,655 hectáreas sin ningún árbol.

CUADRO 2

SUPERFICIES ARBOLADAS Y POSIBILIDADES CALCULADAS A TRAVÉS DE TRES INVENTARIOS FORESTALES EN LAS TRES ZONAS DE LA REGIÓN IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL.

ZONA	ESTADO	SUPERFICIE ARBOLADA (HA)			POSIBILIDAD CALCULADA DE CORTA ANUAL M ³ (ROLLO TOTAL ÁRBOL)		
		1965	1975	1985	1965	1975	1985
No.	AÑOS						
1	México	27749	27985	27220	112305	160152	143753
2	Puebla	23398	27590	29858	126952	150203	136723
3	Morelos	9015	9153	10661	23216	47657	60127
	Total	60162	64728	67739	262473	358012	340603

FUENTE: Elaborado con la información estadística presentada por Cuanalo de la Cerda *et al.*, en el Boletín Núm. 13 de la UIEF San Rafael, *Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal, SARH*, 1987. pp. 91-101. Los datos aparecen en el Boletín agrupados separadamente cada 10 años. Este cuadro-resumen visualiza mejor los resultados.

Sin embargo, la UIEF, apoyándose en tres inventarios forestales temporales realizadas por ella misma, en 1965, 1975 y 1985, trataba de demostrar que los bosques de la región, lejos de sufrir una disminución de su riqueza, al contrario se estaban mejorando, como se puede ver en el cuadro 2, afirmando categóricamente que la situación de los bosques en 1987 -después de 40 años de ser explotados- habían aumentado su potencial productivo.

La explicación de esta paradoja -la intensidad de la explotación de los bosques y su aparente mejoramiento-, se explica cuando directivos de la UIEF San Rafael aclaran que los cambios que se habían operado en las superficies explotables se debían a "... la incorporación de sus clases diametrales menores y del cubrimiento arbóreo de algunas partes del bosque que no lo tenían".¹⁴⁶

Basta señalar, pues, que si incorporaban a sus cálculos árboles con diámetros menores, sí se podía aumentar la superficie arbolada explotable y las existencias reales o volumétricas. Estas últimas, -

¹⁴⁶ Burgos Martínez, Felipe y Avelino B. Villa Salas, op. cit., pp. 66, 67.

señalan los autores- ascendían en 1965 a 12'046,004 m³ en rollo y en 1975 se incrementaron hasta llegar a 16'796,598 m³ en rollo. La diferencia volumétrica en 10 años es de 4'750,594 m³ en rollo, lo que ratificaba –según ellos- que una vez más los bosques estaban respondiendo favorablemente a su manejo técnico.¹⁴⁷

Tampoco es creíble que los bosques se estaban mejorando por la reforestación, pues en sus informes afirman que de 1948 a 1962 no hay registros de áreas reforestadas; y que a partir de 1966, la UIEF transportaba las plantas y los ejidatarios y comuneros los plantaban, pero como era gratuito, “la calidad y confiabilidad distaba mucho de ser lo requerido”.¹⁴⁸ Es hasta 1984 que se hacen convenios de reforestación con la Unión de Ejidos Forestales “Emiliano Zapata” (organización constituida en 1974 por los ejidos de los 20 municipios comprendidos en el área concesionada a la empresa), con pago a los productores. Por lo anterior, se debe tomar con reservas su afirmación de que la UIEF reforestó de 1962 a 1985, 36'685,882 árboles en una superficie de 42,732 hectáreas.

Los beneficios económicos y sociales para los dueños de los 128 predios (de los cuales 90 eran ejidos y comunidades) que integraban la región Iztaccíhuatl-Popocatépetl en 1975, se pueden percibir -según la U.I.E.F. de San Rafael- en el Cuadro 3.

Los tres primeros conceptos aluden a ingresos directos o indirectos que recibe el campesino. Sin embargo, de todos ellos, el único que puede ser considerado como un ingreso por el valor de la madera -que es el recurso que está vendiendo-, es el derecho de monte. El importe se depositaba en el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIDEFONAFE) de la Secretaría de la Reforma Agraria y después de varios años se podía utilizar previos trámites. Ciertamente, aparecen ingresos por trabajos como asalariados, sin embargo el pago por su madera es muy bajo pues equivale al derecho de monte.

La conclusión es que a los dueños del recurso forestal prácticamente no se les pagó su madera, sino solamente su trabajo como cortadores de árboles; quedándose la empresa con la mayor parte del beneficio. Y en cuanto a sus recursos naturales, es evidente que la deforestación y contaminación del agua se incrementaron de manera muy importante. Investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, afirman en un estudio reciente, que la superficie agrícola en la región había aumentado “... en casi 50% en los últimos 15 años (de 21,096 hectáreas conforme a los mapas de uso del suelo publicados por INEGI en 1975, 1976, y 1978 a 31,452 hectáreas, estimadas a partir de

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 88.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 61.

una imagen de satélite de 1990)".¹⁴⁹ Esto significa que la superficie forestal ha disminuido sensiblemente, lo cual afecta además a la fauna silvestre por la reducción de su hábitat real.

CUADRO 3

COSTO DE PRODUCCIÓN POR CADA METRO CÚBICO SÓLIDO DE LEÑAS DESCORTEZADAS EN LA REGIÓN IZTACCÍHUATL-POPOCATÉPETL, 1976.

	Concepto	Subtotal	Total
1	Al campesino jornalero (Elaboración):		\$ 95.47
2	Al campesino transportista (Fletes):		\$ 78.34
3	A la Comunidad:		
	Derecho de monte	\$ 45.00	
	Cooperación al Comisariado Ejidal	\$ 9.84	
	Cuota de capacitación	\$ 1.05	
	Cuota para caminos	\$ 42.80	
	Prestaciones sociales diversas	\$ 5.00	
	Cuota a la Unión Local de Ejidos	\$ 6.70	\$110.39
4	A Servicios Técnicos Forestales e impuestos varios:		
	Cuota a la Unidad	\$ 56.00	
	Impuestos Forestales Federales	\$ 7.00	
	Costo de las Remisiones	\$ 2.00	\$ 65.00
	Total por metro cúbico sólido		\$349.60

FUENTE: Burgos Martínez, Felipe y Avelino B. Villa Salas. Boletín Núm. 9 de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael, *Subsecretaría Forestal y de la Fauna, SARH*, 1976, p. 113.

Debido a un mal manejo, los recursos naturales de la Región Iztaccíhuatl-Popocatépetl se han deteriorado severamente, lo que se ha expresado en deforestación de grandes extensiones de bosques, alteración del ciclo hidrológico -ocasionando escasez de agua en los poblados de la región sureste del Estado de México-, procesos de erosión y disminución de la fertilidad del suelo y desaparición paulatina de la fauna silvestre. Sus actividades silvoagropecuarias se han visto

¹⁴⁹ Chávez Cortés Juan Manuel y Nuri Trigo Boix (Coordinadores). op. cit. p.32.

afectadas por la pérdida de rentabilidad, así como por la demanda de mano de obra que han generado las grandes ciudades del centro del país.¹⁵⁰

En la disminución de las superficies forestales en la región, la acción de la Fábrica de Papel San Rafael fue decisiva. Sin embargo, no es la única, pues hay otros factores como la lluvia ácida y el ozono -causados por la alta contaminación atmosférica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México- que dañan y debilitan las ramas y hojas de los árboles, provocando que sean más sensibles al ataque de plagas y enfermedades. Además de la contaminación, hay que considerar como factores adversos a la flora y fauna, los incendios, el pastoreo, la tala del ocote, la extracción de suelo y la caza.¹⁵¹

Ahora se ve claramente, que la forma de explotar los bosques de la región por la Fábrica de papel San Rafael, tuvo un impacto negativo importante en el deterioro del medio ambiente del Valle de México. En contraste con la gran riqueza generada por la explotación forestal en beneficio de la gran empresa capitalista, las comunidades campesinas de la región -dueñas de los bosques- fueran virtualmente despojadas de esa riqueza que podría haber sido palanca importante para su desarrollo. La acción destructiva de la Fábrica de Papel San Rafael y los magros beneficios obtenidos por las comunidades, provocaron resistencia y lucha de los campesinos de la región, pugnando primero por mejores precios (1974) y después porque se le cancelara la concesión forestal a dicha empresa (1989-1991).

8. LA LUCHA DE LOS EJIDATARIOS POR MEJORES PRECIOS Y LA VEDA FORESTAL DE 1991

La primera experiencia de lucha regional del ejido Tlalmanalco se inició cuando en 1974 se integró a la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata”. Esta organización constituida el 24 de marzo de 1974 agrupó a los ejidos de los 20 municipios que estaban en el área de influencia forestal concesionada a la Fábrica de Papel San Rafael. Su objetivo era realizar contratos de compra-venta de madera en raja con esta empresa. No es casual que esta organización haya aparecido durante el sexenio echeverrista (1970-1976). Tal como se planteó anteriormente, el Estado trató de fortalecer - bajo su égida- a la debilitada economía campesina. En el sector forestal alentó la creación de

¹⁵⁰ Véase, Barreto Flores, Salvador op.cit. p. 6.

¹⁵¹ *Ibidem.* p. 32.

uniones de ejidos forestales con el fin de que hubiera una negociación menos desigual y más centralizada con las compañías forestales. Sin embargo, a la postre, la mayoría de estas uniones ejidales terminaron corrompiéndose, recibiendo sobornos de las compañías madereras para que les vendieran los recursos forestales de las comunidades a muy bajos precios y malversando los recursos económicos de sus organizaciones.

Pero a pesar de estas limitaciones, para muchos ejidos como el de Tlalmanalco, esta experiencia les sirvió para comprender y conocer cómo se hacía política con el gobierno, con otros ejidos y con la Fábrica de Papel San Rafael. En esta organización regional, experimentaron lo que eran las prácticas corporativas del Estado y cómo los dirigentes que, -según estatutos- deberían de durar sólo 3 años, se podían perpetuar y convertir en dirigentes-caciques. Es lo que sucedió, los dirigentes de la Unión se convirtieron en un instrumento dócil de la empresa a quien le vendían la madera a precios muy bajos. La empresa sobornaba a los dirigentes de la Unión y éstos sobornaban a las autoridades de los ejidos.¹⁵² Con el correr de los años, la dirección de la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata” se reveló como una aliada de la empresa al celebrar contratos de compra-venta muy desventajosos para los campesinos.

La situación anterior trajo consigo la segunda experiencia de lucha importante para el ejido Tlalmanalco, al encabezar un movimiento de repudio a los dirigentes de la Unión. La inconformidad dentro de la Unión de Ejidos fue creciendo cada vez más, y en septiembre de 1986 se agudizó la lucha interna contra la dirección.¹⁵³ Los delegados representantes de Tlalmanalco, Bonifacio Lozada López y Marcos Aguilar Cabrera, lograron que delegados representantes de los estados de Puebla y Morelos cuestionaran la falta de rendición de cuentas de la dirigencia de la Unión sobre los recursos que recibían sobre la venta de la madera. Al darse cuenta de que sus denuncias no cambiaban las cosas, empezaron a agruparse con otros ejidos de la zona oriente de México, constituyéndose formalmente en una organización que denominaron Alianza de Ejidos y Comunidades Agropecuarias y Forestales del Estado de México, integrada por los ejidos de Tlalmanalco, Ozumba, Ecatzingo, Atlautla, Santo Tomás Atzingo, Santa Isabel Chalma, Tecalco,

¹⁵² Véase, Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta” en Tlalmanalco, México. *Informe detallado del problema de los ejidos forestales de la zona oriente del estado de México*, de fecha 21 de junio de 1988, elaborado por el Comité Directivo de la Alianza de ejidos y comunidades agropecuarias y forestales de la zona oriente.

¹⁵³ Los órganos de poder de una Unión de Ejidos son, en primer lugar, el Consejo de Administración que funciona permanentemente y representa legalmente a la agrupación y, en segundo término, la asamblea de delegados ejidales (2 por cada ejido). Formalmente, esta asamblea es la máxima autoridad de la Unión, pero su poder depende de la capacidad y participación constante de sus delegados.

San Martín Cuautlalpan, Amecameca y San Lorenzo Tlalmimilolpan.¹⁵⁴ El presidente del Comisariado Ejidal, Bonifacio Lozada López, fue nombrado también presidente de esta alianza de ejidos. El centro de gravedad de la gestación de este movimiento estaba en la comunidad de ejidatarios de Tlalmanalco. La auditoría, finalmente, se realizó 7 meses después, pero con magros resultados, ya que los funcionarios de la SRA estaban aliados con la directiva de la Unión y con la empresa papelera. Esto ocasionó que la contradicción se agudizara y que la Alianza de Ejidos pensara mejor en separarse de la Unión de Ejidos y constituir otra organización.

Cuando ocurrió esta crisis en el seno de la Unión de Ejidos, que desembocó en una escisión de los ejidos de la zona oriente del estado de México, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador del Estado estaba iniciando su campaña. Los dirigentes de la llamada alianza - encabezados por los delegados de Tlalmanalco- buscaron el apoyo del candidato, Mario R. Beteta, para constituir otra Unión de Ejidos, la que finalmente constituirían y a la que denominaron con el nombre del padre del futuro gobernador: Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. Así nació esta Unión de ejidos el 13 de agosto de 1988. Fueron 8 ejidos los que constituyeron esta organización, quedando al frente de ella Bonifacio Lozada López, ejidatario de Tlalmanalco.¹⁵⁵

La nueva organización se dio a la tarea de exigir mejores precios en su negociación con la Fábrica de Papel San Rafael, durante 1989 y 1990. Empero, no lograba las metas que se planteaba pues consideraba que los precios que pagaba la empresa eran apenas el 50% de los precios que corrían en el mercado; por lo que empezó a exigir que la madera se le pagara de acuerdo a estos precios y que se le permitiera establecer convenios con otras empresas del Valle de México. Esto último, desde luego, ya apuntaba a la lucha por acabar con la concesión forestal. Sin embargo, mientras que estuviera vigente el decreto presidencial de 1947, la empresa podía seguir imponiendo precios bajos de la madera. De ahí que esta nueva Unión de ejidos dirigiera sus baterías contra dicho decreto, solicitando a las autoridades federales la revisión y adecuación o cancelación del decreto. Esto ocurría en agosto de 1989, y la Unión se apoyaba sobre todo en el artículo 4º transitorio de la Ley Forestal de 1986, que ordenaba el ajuste de las concesiones vigentes, por lo que procedía la solicitud. El punto era que había una contradicción entre esta legislación y el decreto presidencial de 1947. La Ley forestal de 1986, planteaba la necesidad de que los precios de la madera se ajustaran a

¹⁵⁴ Véase, Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. *Acta de asamblea constitutiva* de ejidos y comunidades agropecuarias y forestales del Estado e México, celebrada en Tlalmanalco el 19 de julio de 1987.

¹⁵⁵ Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. *Acta de Asamblea General Extraordinaria* de delegados ejidales para la constitución de la Unión de ejidos, celebrada en Tlalmanalco el 13 de agosto de 1988.

los vigentes en el mercado nacional, y si las compañías que usufructuaban las concesiones no lo hacían, entonces cabía la posibilidad de que los ejidatarios buscaran vender -cuando menos- una parte de su producción en el mercado libre.¹⁵⁶

Basados en lo anterior, la Unión planteó formalmente al gobierno federal que se promoviera la expedición de un decreto presidencial para abrogar el decreto de 1947, sin renunciar a realizar un ajuste o adecuación de manera inmediata al funcionamiento de la concesión, exigiendo por lo tanto permisos de aprovechamiento forestal sin la condicionante de venta comprometida a la Fábrica de Papel San Rafael. En febrero de 1991 lograron lo que parecía imposible, que la Subsecretaría Forestal autorizara liberar los permisos de aprovechamiento sin obligación de venta a la Fábrica de Papel San Rafael.¹⁵⁷ En las últimas sesiones celebradas con las autoridades federales, la negociación estuvo centrada en definir los términos del Decreto que propondrían al Ejecutivo, para abrogar cuando menos las partes del decreto de 1947 que lesionaban los intereses económicos de los campesinos, dueños de sus bosques. Fue en el mes de junio de 1991, cuando se celebraban estas sesiones, cuando la Fábrica de Papel San Rafael decidió cerrar la fábrica y liquidar a todos sus trabajadores.

Cuando la Fábrica de Papel San Rafael había ya perdido el principal privilegio de que los campesinos que tenían bosques en el área concesionada le vendieran exclusivamente a ella, decidió cerrarla. El gerente alegó que había problemas de mercado, obsolescencia de su maquinaria y equipo, descarga de afluentes y emisiones contaminantes a la atmósfera, problemas de agua, elevadas cargas laborales, constantes invasiones a los terrenos propiedad de la empresa; por lo que consideraron que ya era incosteable si se daba por concluida la concesión forestal.¹⁵⁸ Con el cierre de la empresa, los efectos del decreto de 1947 cesaron, es decir la concesión forestal que tenía por sesenta años se terminó, tal y como lo prevenía el artículo 17 del mismo decreto, en donde se señalaba que la concesión se daría por terminada si la empresa suspendía definitivamente las actividades o cuando se limitaran sus trabajos de producción a menos del 20 por ciento.

¹⁵⁶ Véase en el Archivo de la Unión de Ejidos Gral. Ignacio M. Beteta. *Análisis del decreto que concede a las Fábricas de papel San Rafael los bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatépetl*, elaborado por las Uniones de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta” y “Emiliano Zapata” en agosto de 1989.

¹⁵⁷ *Ibíd.* *Minuta* de la reunión celebrada el 9 de abril de 1991, en la sala de la Dirección General de política forestal para seguir con los trabajos en relación con la revisión y adecuación del funcionamiento de la concesión forestal a la empresa papelera San Rafael, en los términos que señala la Ley forestal vigente.

¹⁵⁸ *Ibíd.* *Carta* de fecha 3 de junio de 1991, enviada por el Gerente de planta Ing. Clemente Vázquez Pérez (de la Cía. de Fábricas de Papel San Rafael) al Sindicato de Trabajadores de las industrias papelera, cartonera, maderera, celulosa, sus materias primas, similares y conexos de la R.M.

Dos meses después, la Fábrica de Papel San Rafael decidió reabrir la planta, pero únicamente por lo que se refería a la fabricación de papel, y no a la de celulosa por considerarla más insegura, contaminante y consumidora de agua. Al reabrir la compañía sólo recontrató a 300 obreros sindicalizados y a 100 empleados de confianza y se dedicó a producir diariamente unas 250 toneladas de papel couché (papel muy fino y lustroso). Relata un ex-obrero de la compañía San Rafael, que hacia 1970 había 1500 obreros y 600 empleados de confianza trabajando en la empresa, que hasta 1990 la compañía era de españoles e italianos y a partir de 1991 los dueños fueron japoneses, y luego en 1994 pasó a manos de la compañía Kimberly Clark.¹⁵⁹ La fábrica dejó de procesar madera para convertirla en celulosa y empezó a comprar ésta en diferentes regiones del país.

Por fin, parecía que ahora sí, los ejidatarios iban a poder trabajar y desarrollarse libremente sin el dominio de la empresa. Sin embargo, apenas 3 meses después, en el mes de septiembre de 1991 el Ejecutivo Federal decretó una veda forestal, argumentando “...que los niveles de deforestación que se presentan en los bosques comprendidos dentro de los límites del Estado de México, ocasionan graves daños al ecosistema, por lo que es imperiosa la necesidad de someter de manera inmediata a un régimen de veda, las especies forestales, en todas sus variedades.”¹⁶⁰ Esto acarrearía graves consecuencias para los campesinos de la región.

La expedición de la veda forestal fue el factor determinante para la desaparición de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”, ya que le impidió hacer uso de los recursos forestales de sus bosques y además porque aún no tenía la fuerza económica suficiente para sobrevivir. Esto hubiera sido posible, de haber contado con aserraderos propios y capital suficiente, como para abastecerse con madera de otras regiones del país. La veda trastornó seriamente el desarrollo de la organización campesina regional, afectando a las comunidades de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl. A la Unión de Ejidos no se le permitió retirar la madera que ya estaba cortada en el monte, por lo que perdió mucho dinero. Finalmente esta Unión de Ejidos dejó de funcionar a finales de 1992, ahorcada por la quiebra e imposibilitada de continuar con sus trabajos. La veda forestal fue un motivo de desmovilización y desarticulación.

¹⁵⁹ Información obtenida en Entrevista a Lino Sánchez y otros ex-empleados, realizada el 10 de marzo de 2001, en San Rafael Tlalmanalco, Méx.

¹⁶⁰ Véase, *Diario Oficial de la Federación* del 9 de septiembre de 1991, en donde se publica el decreto que expide el Ejecutivo Federal el 6 de Septiembre de 1991 para establecer la veda temporal y parcial respecto de las especies forestales en todas sus variedades, ubicadas dentro de los límites del Estado de México.

La veda forestal en el Estado de México se levantó mediante otro decreto presidencial publicado el 30 de junio de 1995, donde se argumentaba que como resultado de los programas desarrollados por los gobiernos federal y estatal en los años de duración de la veda, se habían logrado avances significativos por lo que se refiere a la conservación de suelos, protección de cuencas hidrográficas y reforestación, lo que permitió disminuir la alteración y los cambios del ambiente y del ciclo hidrológico.¹⁶¹ Si tomamos en cuenta que la Fábrica de Papel San Rafael se estableció en Tlalmanalco en 1894, podemos entonces afirmar, que durante una centuria los pobladores de la región no tuvieron la oportunidad de trabajar sus propios bosques, y por lo tanto no se desarrolló su región, ni ellos pudieron desarrollar una cultura de aprovechamiento de sus recursos forestales. La mayoría de los pobladores en edad de trabajar se vieron obligados a hacerlo en otros oficios, y principalmente en la Ciudad de México. Se calcula que el 70 % de la población en edad de trabajar en Tlalmanalco, trabaja en el Valle de México. Y esto, como explicaré más adelante, tiene su impacto en la organización de los ejidatarios de Tlalmanalco.

Cuando se implantó la veda forestal en 1991, el ejido de Tlalmanalco manifestó su inconformidad ante el gobierno federal y el gobierno estatal, pero su queja fue desoída. A la mayoría de los ejidatarios les pareció que esto obedecía más bien a una forma de obstaculizar a los ejidos de la región. César García Carcagno (ex-comisariado ejidal) se pregunta a sí mismo: “¿Por qué anteriormente que la compañía tenía la concesión nunca se promovió una veda? Nunca se preocuparon los ecologistas por los bosques, nunca el gobierno del estado dijo, ‘bueno pues, es que están depredando, es que están desforestando, es que están acabando’...”.¹⁶² En contraste, García Carcaño señala que la actitud con ellos fue totalmente diferente, ya que cuando teóricamente tenían la opción de poder aprovechar y administrar sus recursos forestales, el gobierno federal les impuso la veda. Lo peor de todo fue que a ellos, los dueños y poseedores del bosque, no se les pidió su opinión. A los ejidatarios les preocupa que se les critique mucho por un supuesto mal manejo del bosque, sin tomar en cuenta que apenas empezaron a trabajar -a partir de que se levantó la veda forestal en 1995- sin estar obligados a vender la madera a la Fábrica de Papel San Rafael. De manera enfática, afirma García Carcagno:

¹⁶¹ Véase, *Diario Oficial de la Federación* del 30 de Junio de 1995, en donde se publica el decreto que expide el Ejecutivo Federal el 6 de junio de 1995, levantando la veda forestal.

¹⁶² Entrevista a César García Carcagno realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Ahora se nos critica mucho, que si estamos talando, que si somos eficientes, que no tenemos resultados. Nuestra situación es compleja y difícil. Nacemos, nos adoptan, empezamos a querer gatear y ya nos quieren vedar, entonces cómo vamos nosotros a demostrar resultados. No es posible que en tan poco tiempo nosotros demostremos resultados. Simple y sencillamente que nos den opción de que nosotros demostremos si podemos o no podemos. Si no podemos, bueno, ¿sabes qué, papá gobierno?, pues a ver quién nos adopta ahora, porque francamente no pudimos, pero yo creo que antes de, no es posible.¹⁶³

Una vez que se levantó la veda forestal en el estado de México, los bosques de los ejidos y comunidades empezaron a ser manejados directamente por los ejidatarios, comuneros y propietarios privados. La superficie ejidal y comunal de la zona del Estado de México de la región de los volcanes asciende a casi 33 mil hectáreas. Y en cuanto a la actividad forestal, aún existen superficies considerables de bosques en algunos municipios como Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla y Ecatzingo, lo que significa una importante fuente de ingresos para las comunidades que obtuvieron permisos de aprovechamiento forestal, como es el caso de la Comunidad de Amecameca y del ejido de Tlalmanalco.

Así pues, si tomamos en cuenta el trayecto histórico de la Comunidad de Tlalmanalco desde que fue establecida la Fábrica de Papel San Rafael en 1894, recuperó formalmente la posesión de sus bosques en 1934 -merced a la resolución presidencial de dotación de ejido-, iniciando la venta libre de madera a la compañía papelera. Sin embargo, con la concesión forestal decretada en 1947, el manejo forestal y la riqueza de los bosques quedó totalmente en manos de la Fábrica de papel San Rafael hasta 1991, año en que la compañía perdió la concesión. Luego vino la veda forestal que fue levantada hasta 1995. Es hasta 1997, cuando se les aprueba su primer programa de aprovechamiento forestal de 10 años, donde empieza una nueva etapa en la que realmente están en posibilidades reales de vender libremente su madera. Desde una perspectiva diferente Emmanuel Raufflet revisa la historia de las instituciones encargadas del manejo forestal de Tlalmanalco, señalando las características de los diferentes ciclos institucionales.¹⁶⁴ Este autor propone una periodización de

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ Raufflet, Emmanuel. *Las paradojas del manejo forestal*. La experiencia de Tlalmanalco. México, Coed. Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, Plaza y Valdéz, 2005. Basado en el mismo estudio se publicó un artículo en el que se aborda la problemática de la transición de una ordenación forestal centralizada a una ordenación descentralizada (véase, Emmanuel Raufflet y Pedro Moctezuma Barragán. “Dimensiones organizativas de la ordenación forestal descentralizada: enseñanzas extraídas de una cooperativa de agricultores en la región central de México” en *Unasylva*, Revista Internacional de Silvicultura e Industrias Forestales FAO, # 223/vol.57, 2006. pp. 22-27).

tres ciclos en la historia del manejo forestal de Tlalmanalco: el de la elite empresarial (1877), del comunitarismo (1920-1940) y del desarrollo mexicano moderno (1940-1991). Asimismo considera que a partir de 1991 se inicia un proceso de reconfiguración institucional del manejo forestal.

II. LOS EJIDATARIOS DE TLALMANALCO Y LA CONFORMACIÓN DE LOS PODERES EN EL EJIDO

Tal como se explicó en el capítulo precedente, los ejidatarios de Tlalmanalco que formalmente eran los dueños de sus bosques desde 1934, no estuvieron en posibilidades reales y efectivas de aprovechar plenamente sus recursos forestales hasta 1997. Esta circunstancia aceleró un proceso de reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas. Al ser insuficientes la producción agrícola de las dos hectáreas de temporal que tenía cada ejidatario para el sostenimiento de su familia, la mayoría de los ejidatarios y de sus hijos buscaron otras alternativas de trabajo. Una de las características comunes en la trayectoria de los ejidatarios es que durante un período prolongado de su vida productiva se desempeñaron como obreros de empresas de la región - de manera notable en la Fábrica de Papel San Rafael- o de otros lugares, como empleados de empresas públicas y privadas, como pequeños comerciantes o dueños de pequeñas empresas como talleres automotrices o de transportes. La mayor parte de sus hijos fue animada -y se vio obligada- a buscar otros horizontes fuera de su comunidad, preparándose como técnicos, profesionistas y en algunos oficios. Esto, a la postre, determinó que el ejido se fuera componiendo cada vez más por las personas de mayor edad hasta llegar a la situación actual, en donde la gran mayoría de ejidatarios son de avanzada edad.

Los fundadores del ejido envejecieron como ejidatarios y a su muerte los sustituyeron alguno de sus hijos o miembros de la familia. La primera generación de ejidatarios (los fundadores del ejido) ya dejó de existir, la segunda generación es la que actualmente constituye el ejido y la mayoría es de edad avanzada. Una buena parte son jubilados o pensionados por las empresas en que trabajaron durante décadas. Otra parte importante son mujeres que han accedido a ser titulares del derecho ejidal -o ejidatarias- porque quedaron viudas y eran las sucesoras de sus maridos o las hijas sucesoras de ejidatarios fallecidos.

El envejecimiento de los ejidatarios y el hecho de que una considerable proporción de ellos son jubilados y pensionados por haber trabajado en diferentes empresas, son las condiciones que propician la renta de sus parcelas ejidales. El rentismo es tan extendido que sólo una proporción muy pequeña aún trabaja sus parcelas. Los ingresos por la renta de sus tierras, más el subsidio

gubernamental directo a los productores de granos básicos llamado Procampo y el ingreso por el reparto de la venta de la madera constituyen un apoyo significativo al sustento de sus familias. Pero a pesar de esto, después de las reformas a la legislación agraria de 1992 la venta de parcelas agrícolas a empresarios fraccionadores que construyen viviendas ha ido creciendo, con el consiguiente debilitamiento del ejido.

En este capítulo se aborda el análisis de los efectos sociales que tuvo la expropiación de sus bosques y que influyeron decisivamente en el modo de apropiarse de sus recursos forestales una vez que estuvieron en posibilidades de vender libremente su madera. También se estudia la conformación de los poderes dentro del ejido, en el período que va desde su fundación en 1934 hasta 1991, cuando les fue restituido el pleno control de sus bosques; lo que permite comprender cómo el capital simbólico acumulado por dos familias fundadoras del ejido, hace posible que su dominación se prolongue por más de tres décadas -a través de su control de la Asamblea General de ejidatarios-, y luego el hecho de que sus herederos pudiesen restaurar su poder después de una obligada ausencia de más de quince años.

En el primer apartado, se muestran las condiciones desventajosas en que inician, al final del siglo XX, el aprovechamiento de sus bosques cuando se termina la concesión forestal de la citada empresa. En el segundo apartado se analizan algunas características de los ejidatarios -como su envejecimiento y sus actividades laborales- que permiten comprender cómo es que se dan algunos de los fenómenos más importantes de la vida del ejido, como el rentismo parcelario y su limitada participación en los trabajos del bosque. En el tercer apartado se muestran rasgos del ejido que lo asemejan a una familia extensa, donde la *illusio* específica del “campo ejidal” es la solidaridad y la ayuda mutua motivada por el propósito de asegurar la reproducción y sobrevivencia de la familia campesina y se analizan las causas de la reconversión social y de sus desplazamientos transversales a otros campos. En el cuarto y quinto apartado se muestra la trayectoria de las dos familias más influyentes en la vida política del ejido, lo que permite entender su ascenso, expulsión y retorno al poder, para ejercerlo de manera más acotada debido al fortalecimiento de la Asamblea General de los ejidatarios.

La principal fuente de información utilizada proviene de entrevistas a profundidad realizadas a cuatro ejidatarios (tres de ellos ex-presidentes del Comisariado ejidal) y dos ejidatarias (una de ellas ex-presidente del Consejo de Vigilancia) realizadas en los años 2001 y 2003. Las entrevistas que se les hicieron giraron en torno a los diferentes temas de la investigación, por lo que fueron extensas.

En este capítulo se ha utilizado la información referida al impacto que tuvo la Fábrica de Papel San Rafael en la vida del ejido, a la forma en que afrontaron la organización del trabajo para realizar el aprovechamiento de sus recursos forestales, a la manera en que realizan sus actividades agrícolas, al cambio de vida de los hijos de los fundadores del ejido, al papel que juega el ejido en la vida de la comunidad y a la conformación de los poderes en el ejido.

1. El efecto de la expropiación de los bosques en la vida de los ejidatarios

Tal como se explicó en el capítulo I, los campesinos de Tlalmanalco desde mediados del siglo XIX, se vieron impedidos de hacer uso de sus bosques comunales porque sus autoridades municipales las rentaban a las haciendas, fábricas y pequeños propietarios. Los campesinos proporcionaban la mano de obra que se requería. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la gran mayoría de la población activa se ocupó en la agricultura como jornaleros. Hacia finales del mismo siglo e inicios del XX, se profundiza el desarrollo fabril -con la expansión de la Fábrica de Papel San Rafael- que viene a modificar la forma de vida de los campesinos, lenta pero inexorablemente. Su vida, así como la de los campesinos de otros municipios de la región, se organiza cada vez más alrededor de las fábricas. Con el movimiento revolucionario de 1910-1917, se crean condiciones favorables que desembocan en la creación de ejidos que fortalecen parcialmente el modo de vida campesino. Con la constitución del ejido Tlalmanalco, sus integrantes adquirieron parcelas ejidales individuales de uso agrícola de 2 hectáreas cada una, además se convirtieron en propietarios en lo colectivo de amplias superficies boscosas (más de 8 mil hectáreas); sin embargo, la venta de su madera en rollo a la Fábrica de Papel San Rafael se realizó sin la participación de las familias de los ejidatarios en las tareas del bosque. La concesión de los bosques forestales de la región canceló una importante posibilidad de ingresos y de ocupación para los ejidatarios y sus familias.

El ejidatario César García Carcagno, descendiente de la principal familia fundadora del ejido (integrada por los hermanos Ramón, Florencio, Lucio, Juan, Pedro y Melesio Carcagno Caballero) afirma que la mayoría de los fundadores del ejido eran obreros de la Fábrica de Papel San Rafael, entre los que menciona a los hermanos Rufino, Raymundo y Manuel Callejas; así como a los

hermanos Joaquín, Silvano, Brígido y Miguel Mendoza.¹⁶⁵ Cuando se logra el decreto presidencial de dotación de tierras en 1934, algunos campesinos que no eran obreros no quisieron tomar posesión de sus parcelas porque tenían miedo de andar armados con escopeta para defenderlas de posibles ataques de los propietarios expropiados. Para poder sustituirlos, las familias fundadoras invitaron a formar parte del ejido, a otras personas que eran obreros de la mencionada empresa. Todos los ejidatarios que provenían de San Rafael eran obreros y de los ejidatarios del Poblado de Tlalmanalco solo algunos lo eran.¹⁶⁶

Una visión sucinta y general de los efectos sociales que tuvo la expropiación de sus bosques nos la dan algunos ejidatarios. Tal es el caso de Silvano Hernández Rodríguez quien considera que el resultado de la expropiación de sus bosques -a través de la concesión forestal concedida a la Fábrica de Papel San Rafael en 1947- fue la miseria de ellos. Al quitarles el monte que era lo más valioso, tuvieron que dedicarse sólo a la agricultura sembrando dos hectáreas de maíz, por lo que sus padres se hicieron más pobres. Es por esto que algunos tuvieron que trabajar en la Fábrica de Papel San Rafael, otros en el comercio, y luego la mayoría en otros trabajos en la ciudad de México. También afirma que actualmente más del 50% de los pobladores de Tlalmanalco, en edad de trabajar, lo hacen fuera de Tlalmanalco.¹⁶⁷ Él mismo, afirma que se “...considera mitad de campesino y mitad como comerciante, porque ahí se unifican un poco el campesinado y un poco el comerciante. Lo que pasa es que lo que no me deja el campesino, me ayuda un poco el comerciante. Sí tengo que

¹⁶⁵ El señor García Carcagno nació el 17 de agosto de 1945. Su padre tenía 86 años (en el año de 2001), primero fue panadero, luego transportista. Transportó madera para la compañía desde 1950. César tiene estudios de primaria, secundaria y luego realizó estudios de técnico en mecánico diesel y maquinaria pesada en el centro de adiestramiento para operadores, conocido como escuela técnica ICA. Después de sus estudios que terminó en 1960, estuvo trabajando como pescador en una flota pesquera en Alvarado Veracruz, casi un año. Retornó a su casa por enfermedad del padre y desde entonces se desempeña también como transportista de madera – comúnmente llamado “fletero”-, tanto para la Fábrica de Papel San Rafael hasta 1991, así como para el ejido. Por parte de su madre descende de la principal familia fundadora del ejido, de la familia Carcagno. César se casa a los 24 años de edad. El considera que toda su vida se ha dedicado a fletear madera. En 1970 se convirtió en ejidatario. Fue Presidente del Comisariado ejidal del 7 de noviembre de 1989 al 6 de noviembre 1994. (Datos obtenidos en Entrevista a César García Carcagno realizada el 5 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.)

¹⁶⁶ Entrevista a César García Carcagno realizada el 17 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁶⁷ El señor Hernández Rodríguez nació el 3 de noviembre de 1945. Realizó estudios de primaria. A los 14 años ingresó de trabajador eventual en la Fábrica de Papel San Rafael permaneciendo así durante 12 años. En ese lapso trabaja ocasionalmente como jornalero en el campo. Cuando le niegan trabajo en la papelera tenía 26 años. Luego trabajó como empleado en las repartidoras de refrescos Jarritos y Coca cola. Año y medio después ingresó como empleado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Después de 20 años lo liquidan con el sistema de retiro voluntario. A los 46 años de edad se fue de bracero a los Estados Unidos, donde trabajó primero como lavacoches y después como jardinero. Hasta 1994 ingresó como ejidatario (por la vía de la sucesión que le heredó su padre) cuando tenía 49 años de edad. Su papá fue obrero de la Fábrica de Papel San Rafael durante cuarenta años y además era ejidatario. (Datos obtenidos en una entrevista a Silvano Hernández Rodríguez realizada el 31 de agosto de 2001, en el poblado de Tlalmanalco.)

buscar dos cosas para que se unifiquen...”.¹⁶⁸ Silviano tuvo un hermano y una hermana, los que sólo realizaron estudios de primaria, igual que él. Los hijos de Silviano fueron 5: 2 mujeres (una de ellas es licenciada en economía por el Instituto Politécnico Nacional y la otra estudió en la misma institución pero no terminó su carrera) que actualmente trabajan en Estados Unidos y 3 hombres que sólo realizaron estudios de secundaria (1 de los cuales trabaja en Estados Unidos y 2 que son policías estatales).

Utilizando una metáfora citadina, el señor García Carcagno comenta lo desorientados que estaban luego de que se acaba la concesión a la Fábrica de Papel San Rafael, ya que ignoraban los procedimientos técnicos y administrativos para el manejo de sus bosques debido a que la empresa siempre lo había hecho. Además se toparon con los vericuetos burocráticos donde la corrupción era lo común. Los trámites que estaban obligados a realizar se agilizarían si cedían a las exigencias monetarias impuestas:

Mira la situación en la que yo me referí que nos quedábamos como perritos en el periférico es esto. Tú naces, al momento que naces te dan en adopción. En esa adopción tienes que seguir una reglamentación. Al momento de que termina la concesión te dejan en libertad pero tú no sabes que hacer. Y no sabes que hacer, ¿Por qué?. Porque los aprovechamientos los manejaba la compañía, el reparto de utilidades lo manejaba la compañía, el reparto de conceptos los manejaba la compañía, la administración la manejaba la compañía. Entonces, ¿qué quiere decir? Que tú no tenías la capacidad como administración para saber que cosa es lo que ibas a hacer. Entonces, por eso yo hice mal la comparación. Un perro en el periférico, llega al periférico y no sabe ni para donde jalar porque le van a salir autos por todos lados. Es lo mismo que nos pasó a nosotros. Si nosotros llegábamos a fideicomiso, ¿qué nos decían? Si tú quieres tu dinero de fideicomiso, me vas a tener que dar algo. Si tú llegabas a “Probosque” y si querías que te asesorara, “Probosque” te decía, yo te voy a asesorar pero vas a tener que hacer esto y aquello, de acuerdo a los intereses del gobierno del Estado. Si tú llegabas a “Semarnap”, te decía “Semarnap”, ¿sabes qué? Pues es que fíjate que de acuerdo a la reglamentación de “Semarnap”, tú vas a tener que llevar este procedimiento. Si no, no la vas a poder hacer. Si tú llegabas a “Profepa” era exactamente lo mismo. Entonces por falta de conocimiento y falta de capacitación, nosotros no teníamos opción.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Entrevista a Silviano Hernández Rodríguez realizada el 6 de septiembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁶⁹ Entrevista a César García Carcagno, realizada el 9 de noviembre de 2001, en el poblado de Tlalmanalco.

La imagen referida por el señor García Carcagno, la recrea y completa señalando que el ejido era como un hijo adoptivo del Estado y de la Fábrica de Papel San Rafael, y que luego es abandonado a su suerte cuando se acaba la concesión:

Es como si yo adopto un hijo, lo tengo encerrado toda su vida, después lo suelto, le abro la puerta y le digo, ¿Sabes qué? Vete a México, te vas al Distrito, vas a la calle fulana, me compras esto, te regresas y ¿qué es lo que me va a decir? Oye dónde queda, sí yo lo único que conozco son las cuatro paredes de mi cuarto. Así es lo que nos pasa a nosotros como ejido: ‘...tu madera vale tanto, tu flete te voy a pagar tanto, tu elaboración te voy a pagar tanto. ¡Ah!, Pero de ahí voy a sacar una cuota de tanto para reforestación, una cuota de tanto para vigilancia, una cuota de tanto para servicios técnicos’. ‘¿Oye, pero de dónde crees? Pos si yo sé que mi madera vale tanto’. ‘Pos sí, pero tú estas concesionado aquí y si no te parece, lo siento mucho, pero de todos modos me vas a tener que aceptar...’ Y no estamos hablando de Salinas, ni estamos hablando de Luis Echeverría, ni de López Portillo, ni de todos los antecesores, sino simple y sencillamente de ¡Cien años!¹⁷⁰

Los ejidatarios bajo el dominio de la empresa eran como sus asalariados trabajando en los bosques del ejido, pero sin las ventajas que tenían los obreros de la fábrica. La empresa les descontaba del importe de la madera vendida, los costos referidos a los servicios técnicos, a la vigilancia, a la reforestación y al mantenimiento de caminos. Los presidentes del Comisariado ejidal (llamados comisarios), solo administraban el costo de elaboración de los productos forestales y el flete. Los ejidatarios que realizaban estas funciones les pagaban su trabajo. Como el precio de la madera era muy bajo, al ejido no le quedaba ninguna utilidad.¹⁷¹ Así lo expresa César García Carcagno:

Nosotros éramos asalariados de lo nuestro, y te voy a decir por qué. Porque la Fábrica de Papel San Rafael era la que ponía los precios de todo. Ella nos compraba nuestro producto. Pero del pago de nuestro producto; de ahí nos descontaba reforestación, nos descontaba caminos, nos descontaba vigilancia. Ya nomás lo único que administraban los comisarios en ese tiempo, era elaboración y flete, y más aparte una

¹⁷⁰ Entrevista a César García Carcagno, realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁷¹ Las autoridades del ejido son: la Asamblea General (máximo órgano de gobierno); el Comisariado Ejidal (autoridad ejecutiva) integrado por 1 presidente, 1 secretario y 1 tesorero; y el consejo de vigilancia (órgano fiscalizador) integrado por 1 presidente, secretario y 1 tesorero.

cuota que estaba establecida de acuerdo a la reglamentación y que iba a parar a un fideicomiso de la Reforma Agraria, por cada metro cúbico de madera que se le vendía a la empresa.¹⁷²

Ahora bien, ¿cuál era la fuente principal de ingresos de los ejidatarios en la década de los sesentas? En 1962, unos 10 o 12 ejidatarios poseían camiones fleteros, que trabajaban para la compañía acarreándoles madera. Por otra parte, hacia 1969, unos 80 o 90 ejidatarios trabajaban como obreros en la empresa papelera. Esto equivalía a un 40% del total de 196 ejidatarios que formalmente tenía el ejido. De ellos, dice César García Carcagno que se encontraban entre la espada y la pared, ya que no podían exigir nada a la compañía en relación a un mejor precio de la madera para el ejido, porque inmediatamente venía la represión, por lo que siempre cedían a la hora de las negociaciones en perjuicio del ejido. Incluso los gerentes de la empresa amenazaban con dejar a éste sin el beneficio de los aprovechamientos forestales. Afirmaban los gerentes, en forma autoritaria, que si el ejido no aceptaba los precios que planteaba la compañía, entonces el gobierno federal haría el aprovechamiento directamente a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Esto podía representar que el ejido no percibiera absolutamente ningún beneficio por la venta de su madera.

Por otra parte, la empresa amenazaba a los ejidatarios, que tenía contratados como obreros, de “correrlos” si no convencían al resto de venderles la madera al precio que ellos fijaban, con lo que generalmente lograba someterlos. La misma amenaza les hacía la empresa a esos obreros, que al mismo tiempo eran ejidatarios, cuando reclamaban un mejor precio a la madera del ejido.

Los precios de la madera impuestos por la empresa eran tan bajos, que muy poco beneficios les quedaban. El precio de la madera equivalía -en buena medida- al costo de derribar los árboles. Así lo explica César:

...Teníamos gente que era obrera y que era ejidatario, entonces ora si que los condicionaban allá, porque mira, hubo represión por parte de la empresa. Si tú te ponías muy exigente, o sea, vamos a decir que venía la negociación de la venta de la madera, llegaban y el representante de la empresa te decía: ‘lo más que les puedo pagar es tanto, no les puedo pagar más’. Entonces empezaba el jaloneo, ‘... no, que no le vendemos y que mejor no trabajamos...’. Pero da la casualidad de que como la empresa era muy fuerte pues estaba de común y acuerdo con todas las dependencias. ‘¡Ah, no!, si no lo quieren hacer ustedes, le diré a la Secretaria de Agricultura y Ganadería. Si ustedes no quieren hacer el aprovechamiento, lo va hacer directamente la Secretaría y si sobra les damos y si no les sobra se fregaron’. Sí, todos estaban de

¹⁷² Entrevista a César García Carcagno, realizada el 5 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

común y acuerdo. En el supuesto caso de que los obreros que todavía estaban trabajando en esos años en la empresa, se opusieran o manejaran alguna situación que no le convenía a la empresa; luego, luego, los mandaban a traer a la gerencia..., ‘o los convences o ya sabes, o te vas a la calle tú o se van a la calle tus hijos’. Así, así tajantemente. ‘aquí te calmas o te vas a la calle’ y más que nada les convenía mejor patear al ejido que patear a la empresa, porque la empresa les daba casa, les daba trabajo, pagaba el mantenimiento de la casa, pagaba el mantenimiento de la luz o sea todo, todo, todo absolutamente, todo. Haz de cuenta que tenía en adopción a sus obreros. Entonces, claro que no les convenía para nada ponerse en contra de la empresa.¹⁷³

Las prestaciones que la empresa estaba obligada a proporcionar, en cumplimiento a la legislación laboral, era visualizada por los obreros como apoyos de un padre generoso, al que estaban obligados a corresponder con lealtad y obediencia. Esto significaba que el ejido se debilitaba notoriamente en las negociaciones de la venta de su madera frente a la empresa y simultáneamente los ejidatarios que eran obreros dejaban de realizar plenamente sus trabajos agrícolas, visualizando a éstos como un mero pasatiempo pasajero, como un esparcimiento o como una forma de proveerse del maíz para consumo de sus familias trabajando sus parcelas en sus ratos libres:

Entonces te digo, la situación es de que los obreros lo agarraban como pasatiempo, o sea, se iban al campo porque se juntaban con sus cuates en tiempos de elotes, iban a asar elotes, a hacer esquites, a “chupar”, o sea, nomás lo ocupaban como un pasatiempo... Ellos tenían sus turnos rotativos (en la fábrica papelera), tenían un turno de siete a tres, otro de tres a once y el otro de once a siete. O sea, que en sus ratos libres, sobre todo que un cultivo de maíz no necesita mucho tiempo. Eso fue desde que se los dieron hasta que ya la edad no les permitió hacerlo, orita ya no, porque ya son puras personas mayores y andan viendo quien acapara parcelas para que las siembre todas....¹⁷⁴

Ahora bien, entre obreros y fleteros sumaban unas 100 personas, pero el resto de ejidatarios (casi la mitad), no podían sobrevivir sembrando su parcela de maíz en tierras de lomeríos de escasa calidad (las superficies no exceden de dos hectáreas por ejidatario). Lo que pasó fue que emigraban al Distrito Federal para trabajar de albañiles o de lo que pudieran, y así poder mantener a su familia, ya que no contaban con ningún tipo de apoyo por parte del ejido. Del dinero de la venta de la madera no obtenían ningún ingreso directo. Fue hasta los setentas, que llegó Luis Echeverría a la

¹⁷³ Entrevista a César García Carcagno realizada el 17 de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

Presidencia de la República, cuando se autorizó que un 30% del dinero de los derechos de monte, que tenían depositados los ejidos en el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIDEFONAFE) de la Secretaría de la Reforma Agraria, lo podían retirar para repartirlo directamente y no como estaba estipulado anteriormente que sólo era para realizar obras de beneficio social.¹⁷⁵

La empresa, por su parte, tenía unos 3,000 obreros, y había mucha gente en la región trabajando como taxistas, comerciantes de ropa y en otros servicios. Así pues, tenemos que de los ejidatarios de Tlalmanalco solamente un 40% trabajaban como obreros en la Fábrica de Papel San Rafael, el resto trabajaba en la Ciudad de México o en la región desempeñando diversos trabajos. Al término de su vida laboral, se reintegraban plenamente al ejido, de tal suerte que actualmente lo que predomina son los ejidatarios de avanzada edad y un pronunciado rentismo de las parcelas. Y por lo que respecta a sus bosques, si bien ya son libres de aprovechar libremente sus recursos forestales, han optado porque las autoridades se encarguen de vender su madera en rollo y la gran mayoría se concreta a recibir anualmente un monto que resulta de distribuir las ganancias entre los ejidatarios titulares. Esto es, otra suerte de rentismo que se desprende de la posesión jurídica que tienen de sus bosques. Otra característica importante es que poco más de un tercio de los ejidatarios son mujeres.

Recapitulando sobre los efectos sociales que tuvo la expropiación de sus bosques en los ejidatarios de Tlalmanalco, destaca la reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas hacia otros campos de actividad, lo cual implicó la emigración a diferentes centros urbanos del país. La posibilidad de un desarrollo local, que tuviera como base una agroindustria ejidal maderera, fue cancelada por la fuerza económica que tuvo la Fábrica de Papel San Rafael durante casi todo el siglo XX. Esto significó el debilitamiento paulatino del ejido como ente productivo y como órgano de representación campesina frente a las instituciones del Estado, a tal grado que cuando -en la última década de ese siglo- está en posibilidades de trabajar libremente sus bosques, la mayor parte de sus miembros son de edad avanzada, el ejido está descapitalizado y es difícil que superen el esquema de la venta de la madera en rollo a los aserraderos privados de la región.

¹⁷⁵ Entrevista a César García Carcagno realizada el 5 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

2. Envejecimiento de los ejidatarios, rentismo parcelario y cultivo de parcelas

El señor García Carcagno alude directamente a la incapacidad del ejido para hacer un buen uso de sus recursos forestales, por el desconocimiento del mercado, de los procedimientos, de capacitación y de planeación para el desarrollo de la industria forestal ejidal; tal y como se ha visto de 1997 a 2002. También señala otros aspectos que hacen difícil el desarrollo del ejido, como lo es la avanzada edad de la mayoría de los ejidatarios y el hecho de que la mayoría ya no cultiva ni siquiera sus dos hectáreas de cultivo, ya que prefiere rentarlas. Según relata, en el ejido hay unas 70 personas de 70 años o más; 40 personas entre 60 y 70 años; 30 personas de 50 a 60 años y 10 personas de 40 a 50 años. En total son 150 (97 hombres y 53 mujeres), de los que 110 son mayores de 60 años.¹⁷⁶

Con relación al envejecimiento de los titulares agrarios como fenómeno nacional, Arturo Warman afirma que es un proceso natural que trae efectos sobre la sociedad y la producción rural. Este autor sostiene que la edad:

....crea obligaciones, condiciona decisiones e implica una manera de ver las cosas. Los riesgos que se aceptan o se corren están afectados por la edad. Estas obviedades valen en todas las sociedades y probablemente en todos los tiempos. En todas las actividades se pueden reconocer ciclos vinculados con la edad. Hay etapas en las que la formación de un patrimonio es importante y se corren grandes riesgos para lograrlo. En la edad avanzada, la conservación del patrimonio, del tamaño que fuere, importa tanto o más que su crecimiento. Las decisiones se inclinan hacia el lado conservador. La avanzada edad de los ejidatarios y comuneros de fines de siglo los hace conservadores, resistentes a los grandes riesgos o innovaciones, defensores de la seguridad frente a la incertidumbre, de la tradición ante el progreso.¹⁷⁷

En el caso de los ejidatarios de Tlalmanalco, su envejecimiento se combina con el hecho de que sus hijos buscaron empleos fuera de la actividad agrícola, ya que dos hectáreas de cultivo por familia hacían improbable que pudieran dar cabida a la fuerza de trabajo juvenil, habida cuenta que sus recursos forestales estaban en las manos de la Fábrica de Papel San Rafael y no existía la posibilidad de que desarrollaran, por ejemplo, una industria forestal ejidal.

Por otra parte, existe también otro fenómeno que se dio en el ámbito nacional en la década de los cuarentas: hijos de campesinos que dejan de ser campesinos porque sus mismos padres los inducen a

¹⁷⁶ Entrevista a César García Carcagno realizada el 17 de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁷⁷ Véase, Warman, Arturo. *El campo mexicano en el siglo XX*. México, Edit. F.C.E., 2001. p.27

ello y por lo tanto se da un cambio de mentalidad en esta nueva generación. César García Carcagno -que nació en 1945- recuerda que muchos padres deseaban que sus hijos dejaran de ser campesinos para que fueran profesionistas o tuvieran otro oficio:

Cuando nosotros estábamos niños, si nuestro padre era campesino, -en aquel tiempo le decían gañán- que era el que arriaba la yunta, lo primero que hacía ¿qué era?, comprarse unos buenos animales para que su hijo terminando la primaria se fuera de gañán para que trabajara, o sea, todos querían que lo que era el padre fuera el hijo, ese era el pensamiento que tenían aquí, pero resulta que tuvimos padres, como por ejemplo el mío, que dijeron ‘pos no, yo he trabajado muchísimo y ¿por qué voy a permitir que mi hijo viva de ese modo?’. Yo siempre me estoy preocupando que si llueve, que si no llueve, que si hay para comer, que si no hay, no pos yo quiero que mi hijo estudie una carrera. Entonces de ahí viene la evolución, porque ya hubo padres que podemos decir que fueron más responsables. Ya se preocuparon por darles estudio a sus hijos, esos hijos se van al Distrito, ya entran a las universidades, ya entran al politécnico, ya entran a otro tipo de escuelas y ya esos son los que se encargan de traer otras costumbres al pueblo.¹⁷⁸

Los padres de la generación de César mostraban la influencia de uno de los postulados de la ideología estatal postrevolucionaria, en el sentido de que era importante progresar, evolucionar, cambiar a través de la educación, para que sus hijos vivieran de otro modo. Y esto a la postre, cincuenta años después, se ha revelado como una de las causas del abandono de la agricultura. Para ejemplificar el fenómeno, el señor García Carcagno menciona que de sus 5 hermanos, 4 son profesionistas: 1 abogado, 2 ingenieros químicos y 1 ingeniero mecánico. Este último y uno de los ingenieros químicos han sido empleados de la Fábrica de Papel San Rafael durante muchos años. Tan sólo el hermano mayor no realizó estudios profesionales, dedicándose como César al transporte de madera. Por otra parte, al referirse a sus hijos relata que tiene 3 hijas y 1 hijo. Una de ellas es licenciada en enfermería, otra es técnico en alimentos, la tercera sólo estudió la preparatoria y el hijo estudia ingeniería mecánica en el Instituto Politécnico Nacional. Ninguno de ellos se dedica a las actividades agrícolas.¹⁷⁹

En el ejido de Tlalmanalco, solo 20 o 30 ejidatarios cultivaban en el año de 2003 sus dos hectáreas. El resto de ellos, unos 120, renta su parcela. Otra característica es que en su mayor parte son pensionados o jubilados del IMSS o del ISSSTE. Los ejidatarios obtienen anualmente \$1200.00

¹⁷⁸ Entrevista a César García Carcagno hecha el 4 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁷⁹ Entrevista a César García Carcagno realizada el 6 de noviembre de 2001, en el poblado de Tlalmanalco.

por la renta de sus 2 hectáreas, más \$2,000.00 de Procampo (subsidio gubernamental para los granos básicos) y otros, \$700.00 de comisión por los servicios ejidales de barbecho y rastreo que les pagan los que rentan sus tierras. En suma, unos \$ 3,900.00 anuales por sus 2 hectáreas.¹⁸⁰ A estos ingresos que reciben los ejidatarios, habría que sumar \$ 19,080.00 anuales que reciben por las ganancias de la venta de la madera. En total, \$ 22,980.00 para cada uno, sin considerar la pensión. En opinión de César, si no existieran estos beneficios, la existencia del mismo ejido estaría en riesgo:

Yo estoy seguro que si no hubiera “Procampo” y que si no hubiera beneficio de la venta de la madera, ya hubiera desaparecido el ejido. Así te lo puedo asegurar, de todos los ciento sesenta ejidatarios que somos, te puedo contar con los dedos de la mano las personas que realmente se dedican a la agricultura, como tú dices,..... No para vivir de ella, sino simple y sencillamente porque les gusta, ¿por qué?, porque demasíadamente sabemos que la agricultura ya no es negocio. Imagínate, cómo podrías mantener a tu familia con dos hectáreas dedicándote al 100% a eso. Sencillamente no. Pero te digo, sí hay personas... Yo calculo que serán máximo unas 20 que trabajan exactamente como debe ser, aunque no viven de eso, pero se dedican a trabajar el campo como debe ser.... jornaleros son muy pocos.... del ejido ya casi no hay.... Nomás como por ejemplo, yo tengo mi parcela, yo tengo árboles forestales ...pero hay una situación que hay personas que dicen, yo la rento y ya tengo otro ingreso. En primera, voy a cobrar la renta, luego voy a cobrar “Procampo”, luego vengo al ejido y solicito los tractores del ejido para que vayan a hacer los trabajos y me quedo una comisión porque si me cobran menos y más aparte voy a tener mis beneficios de la venta de la madera. No, es que yo estoy apadrinando al que le renté, yo vengo y lo solicito para que me vayan a hacer los trabajos a mi parcela porque yo voy a sembrar esto, pero nunca va a aparecer el que la renta...¹⁸¹

Ahora bien, la situación anterior de que se rentan las tierras y de que no existe ya ningún control sobre el usufructo parcelario viene de muy atrás. Es cierto de que representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria realizaban investigaciones periódicas y constataban que algunos ejidatarios dejaban ociosas sus tierras, otros las daban a medias o las rentaban; sin embargo, no procedían con la privación de sus derechos agrarios. La Asamblea Ejidal –máxima instancia de gobierno que se reúne una vez al mes- los “perdonaba” y “les daba otra oportunidad”, a lo cual consentían las

¹⁸⁰ Entrevista a César García Carcagno -Secretario del Comisariado ejidal- realizada el 18 de mayo de 2003, en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁸¹ Entrevista a César García Carcagno realizada el 17 de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

autoridades federales.¹⁸² Ahora, con las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, ya no hay ningún impedimento legal para la renta de las tierras hasta por 30 años.

Con la reformas a la legislación agraria, la venta de parcelas ejidales se ha multiplicado. Solo en el lapso de 1994 a 2001, 33 ejidatarios vendieron sus parcelas sin autorización de la asamblea ejidal; por lo que esta misma asamblea los dio de baja, reduciéndose la cantidad de ejidatarios de 187 a 154. Los precios de venta de las parcelas ejidales, de dos hectáreas, han variado mucho. Hay algunos que las vendieron en catorce mil pesos, otros en 35 mil y hubo algunos que obtuvieron hasta 200 y 350 mil pesos. Quienes vendieron a estos precios es porque sus parcelas estaban cerca de la zona urbana y contaban con servicios de electricidad y agua. Quienes las compraron hicieron trámites para que les autorizaran el cambio del uso del suelo y luego procedieron a lotificar para la construcción en extensiones de 200 metros cuadrados que vendieron a 45 mil pesos. De una parcela de 2 hectáreas podrían obtener 100 lotes con un valor de 4.5 millones de pesos.¹⁸³

Apolinar Moreno Vallejo afirma que son ya muy pocos los ejidatarios que trabajan directamente las parcelas que poseen y que tal vez no lleguen ni a 30. Él mismo, por su parte, -desde hace unos quince años- además de las 2 hectáreas, cultiva otras 6 que le rentan otros ejidatarios, mencionando de paso que no conoce entre los ejidatarios otro caso similar. Apolinar trabajó simultáneamente como chofer y ejidatario durante 28 años para poder mantener a sus hijos. La agricultura complementaba sus ingresos: "... porque ahí me sostenía en cuestión del maicito, tenía yo mis puercos y mis animales, mis caballos que siempre he tenido y con eso me ayudo, con eso trabajo, tenía mis puercos, como cuarenta puercos..."¹⁸⁴

Apolinar, por su parte, tuvo 3 hermanos y 4 hermanas y sólo realizaron estudios de primaria. Él tuvo 12 hijas y 1 hijo, habiendo estudiado todos hasta el nivel secundario. Su hijo es obrero de una fábrica de ropa en Tlalmanalco y las hijas se dedican a las labores domésticas. Actualmente 22 personas viven en su casa: su esposa, tres yernos, 8 nietos (de un total de 18), 3 biznietos y algunas

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ El señor Moreno Vallejo fue Presidente del Comisariado ejidal de 1999 a 2002. Nació el 8 de Enero de 1936. Sólo estudió dos años de primaria. Su papá era campesino y ejidatario. No sabía leer. Desde niño, a los cinco años, le ayudaba a su padre a recoger leña para llevarla en 4 mulas a la papelera San Rafael. También iba a ayudarlo a su papá para sembrar las dos hectáreas con milpa. Su padre fue ejidatario desde 1936 y uno de los fundadores del ejido. Después tuvieron un poco de ganado y ya tuvieron leche para consumo doméstico. Tuvo 3 hermanos y 4 hermanas. A los 13 años empezó a trabajar como cargador de un camión que llevaba pasta para hacer lámina de cartón. En 1960 se fue a México a trabajar en una fábrica textil en Tlalpan donde duró 9 años. En 1961 se casó. En 1977 se convirtió en ejidatario al adjudicársele una parcela. A partir de 1968 fue chofer y cargador en una tlapalería de Tlalmanalco. En 1996 lo pensionaron en el IMSS. Tiene 12 hijas y 1 hijo (Datos obtenidos en entrevista a Apolinar Moreno Vallejo realizada el 10 de mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco).

de sus hijas. En su misma casa tiene una pequeña granja donde tiene 4 gansos, 4 patos, 6 guajolotes, 13 borregos, 6 caballos y algunas gallinas. Esto le permite satisfacer parte de sus necesidades domésticas. En su opinión los ejidatarios rentan sus tierras porque la mayoría son de edad avanzada, aunque lo matiza atribuyéndolo en parte a la flojera. Empero, uno de los factores más importantes que determina la situación, es que los ingresos que obtendrían del cultivo de sus dos hectáreas no les permitirían sobrevivir.¹⁸⁵ Para este ejidatario, el rentismo generalizado no se justifica, ya que actualmente los beneficios económicos que reciben los ejidatarios por la venta de la madera, les permitirían invertir en la siembra de sus dos hectáreas:

... muchos tienen sus parcelas, no las siembran... Yo se los he dicho... tenemos buenos recursos del monte. Eso nos está dando para trabajar nuestras tierras. ‘ Pero es que tú no entiendes que ya hay muchos compañeros y compañeras de muy avanzada edad’, ‘Sí señores... yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo que ya no pueden, pero el monte nos está dando los recursos para trabajar las parcelas y todavía les sobra dinero de lo que nos da el monte, de lo que ustedes gastan por laborar, por hacer la labor de su parcela, todavía les queda para que vivan y coman’.... ‘no pos eso sí’..., pero no lo hacemos Será por eso nada más... por flojera o lo dan a renta....¹⁸⁶

En el caso de las mujeres hay -además de la avanzada edad- otras causas que les impiden cultivar directamente sus parcelas. Por un lado, llegan a ser las titulares de las parcelas al quedar viudas o porque son sucesoras de sus padres fallecidos. Y por lo general, las mujeres se mantienen alejadas de la actividad directa de producción. La consecuencia de esto, es que tienen escaso conocimiento de las actividades agrícolas. Por otra parte, existe la circunstancia de que son más dadas a tratar de ayudar materialmente a sus hijos o parientes más cercanos y por esto mismo, llegan al extremo de perder todo su patrimonio. Según relata Apolinar:

Muchas rentan y muchas pagan porque les trabajen su terreno. La mayoría las rentan. En muchas ocasiones lo que a ellas les otorga el ejido, lo reparten con los hijos,... se quedan con nada, con nada,...con nada...lo reparten. Muchas que si...pos dicen, bueno yo ya estoy grande, ya no tengo quién me dé, yo guardo mi dinero. O algunas señoras meten al banco su dinerito y pos ahí tienen sus centavos.

¹⁸⁵ *Ibidem.*

¹⁸⁶ *Ibidem.*

Cuando quieren van y sacan. Eso es lo que sucede... pero la mayoría ahora sí, como dice el mal dicho, la mayoría se va con pico nada más.¹⁸⁷

Cuando se le preguntó a Apolinar, sobre el grado de participación de las mujeres en la Asamblea Ejidal, afirmó que son los hombres quienes participan más, aunque hay unas 10 o 15 mujeres que sí opinan constantemente. Tal es el caso de Gudelia Alemán Velázquez, Presidenta del Consejo de Vigilancia en la gestión de Angelina Coragno Lima -la única Presidente del Comisariado ejidal que ha tenido el ejido- durante 1997. Las autoridades principales del ejido son 6 ejidatarios (3 del Comisariado Ejidal y 3 del Consejo de Vigilancia), de los cuales 4 fueron mujeres en este período. Fue esta administración la que por primera vez empezó, en 1997, a trabajar libremente sus aprovechamientos forestales. Les tocó la parte más difícil, ya que desconocían cómo hacer todos los trámites. Durante su administración se aprobó un programa de aprovechamiento forestal por 10 años, que si bien se había elaborado desde hacía 1 año, ellas concluyeron el trámite hasta conseguir su aprobación y luego lo empezaron a ejecutar.

Gudelia Alemán Velázquez consiguió ser ejidataria a finales de los sesentas. Durante veinte años anduvo buscando llegar a ser ejidataria, hasta que la tomaron en cuenta en una Asamblea Ejidal cuando le adjudicaron un terreno cerca del poblado de San Rafael.¹⁸⁸ El terreno está en una ladera, que poco a poco ha ido arreglando hasta donde ha podido, porque -según afirma-, no puede invertirle gran cosa por no ser redituable. Así pues, esta mujer desde que era una joven de 20 años ya rentaba parcelas para sembrar, hasta lograr que el ejido le adjudicara una. Cuando se le preguntó cómo trabajaba actualmente esa parcela, relató:

... pues tengo hartitos árboles frutales... sí... y lo demás, el resto se siembra maíz y haba...nunca la he rentado.... Siempre la he tenido yo, tengo un tipo como granjita, tengo guajolotes, patos, gallinas, tengo conejos.... cada tercer día voy, el que está más allá es un sobrino... sí él los ve, si mire yo traigo el huevo

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ **La señora Alemán Velázquez nació en 1936, sólo estudió primaria, es hija de un obrero de la Fábrica de Papel San Rafael. A la muerte de su padre, con la indemnización, uno de sus hermanos pudo estudiar para médico patólogo. Uno de los hijos del segundo matrimonio, Agustín Soberanes (medio hermano de Gudelia), estudió la carrera de contador público y trabajó durante 30 años en la Secretaría de la Reforma Agraria. Esta persona fue el Presidente del Comisariado ejidal de Tlalmanalco desde abril del 2002. Gudelia a los 20 años de edad rentaba 10 hectáreas para sembrar maíz. En 1966 después de 20 años de buscar ser ejidataria, logró que le adjudicaran 2 hectáreas en el poblado de San Rafael. Gudelia casó a los 28 años con un fletero que trabajaba transportando leña para la Fábrica Papelera. En la gestión de Angelina Coragno (1997) fue la Presidenta del Consejo de Vigilancia (Información obtenida en entrevista a Gudelia Alemán Velázquez realizada el 21 de Mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco).**

del rancho.... si, de las gallinas de allá, y aquí una de mis hijas que trabaja en el seguro vende ahí el huevo ... huevo rojo, sí pero casero de casa ... que se entiende caserito ... por pieza, a peso lo doy por eso en el seguro me hacen pedidos del huevo y... la granja es chiquita pero algo, poquito, conejos tengo como unos 40 y de ahí va produciendo, van saliendo... conejitos, pollos, pollas, gallinas, gallinaspos a la semana salen, pues ponen veinte gallinas diarias ... veinte gallinitas diarias... veinte... Pues guajolotes, patos y nada más... y los perros que hay ahí... y siembro milpa... nopalitos y todo eso.... un poco de elote y un poco para maíz ...pos son lo de dos hectáreas, pero nomás que tengo un poquito de árboles frutales si y ahorita queremos ver si le metemos ora después nogales, que ya sembramos nogales en almácigo y ya los trasplantamos, hay horita 120 nogalitos ... ya están así, pero a ver si acaso.... es que ahí la gente es muy ratera ...la verdad...volando, volando, pasa y se llevan...¹⁸⁹

Sobre la participación de las mujeres -que son aproximadamente 50- afirma que se inició cuando removieron de Comisario Ejidal a Melesio Carcagno Caballero en 1969; ya que mientras duró el cacicazgo de familia de los Carcagno, las decisiones se tomaban solamente por esta familia y sus aliados los Mendoza. Remata diciendo que, por eso, ahora César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo (descendientes directos de esas familias) se sienten como los herederos del ejido (aunque esto lo dice con una mezcla de ironía e inconformidad) y quieren manejarlo todo a su modo de ellos.¹⁹⁰

Hay mujeres ejidatarias que no accedieron a serlo a través de la viudez, sino que son sucesoras de sus padres, como es el caso de Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz, pero que al igual que las viudas renta sus dos hectáreas. Ella nació en 1936 y se casó a los 17 años. Su esposo no era ejidatario. Tiene cuatro hijas. Su padre se hizo ejidatario en los años cincuenta. Era peluquero y murió en 1984. Refiere que tuvo 4 hermanos que realizaron estudios de secundaria, y que fueron obreros en las fábricas de la región (2 de ellos en la Fábrica de Papel San Rafael y los otros dos en fabricas de ropa de Tlalmanalco) y 6 hermanas que solo estudiaron la primaria al igual que ella. En ese año la señora Enriqueta se hizo ejidataria sucediéndolo a él. Al igual que los demás ejidatarios posee dos hectáreas de temporal para los cultivos agrícolas. Las renta porque dice que no le conviene sembrarlas, ya que -avecindados- gente del ejido de Santa María Huexoculco le roban toda la cosecha. Enriqueta también conviene con otra persona -a veces- en sembrar sus dos hectáreas a medias: ella pone la tierra y la mitad de los gastos. La cosecha se reparte en mitades, una para ella y otra para el

¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁹⁰ ***Ibidem.***

mediero.¹⁹¹ Para Enriqueta, el ejido es como una familia y las autoridades ejidales son como los padres que a todo mundo deberían ayudar. Coincide con Gudelia Alemán en el sentido de que actualmente las mujeres juegan un papel más activo en la vida del ejido, como se ejemplifica con el hecho de que haya habido una administración ejidal en la que las mujeres estuvieron en la dirección, aun cuando fue por poco tiempo y de manera interina.

Refiriéndose a la administración de Apolinar Moreno Vallejo dice:

...orita que está el presidente dice a todo que sí,... simplemente le van a pedir una ayuda... y dice sí, sí, sí, y sí les dan a todas las escuelas, para todas las escuelas les dan dinero, piden ayuda para una computadora, piden ayuda para bancas y a todos se les da, la iglesia, el ejido a todo mundo ayuda...sí, sí... ah sí, porque a todas las escuelas se les da....Yo voy y le digo.... quiero que me preste usted...Sí...Si no tengo dinero para el doctor les digo ...aquí están mis recetas y me pagan lo de mis medicinas y cuando yo me muera, la que se quede como ella, que yo vivo con ella, le dan dos mil pesos para que me compre mi caja, sí, ya está en los estatutos.¹⁹²

Regresando a Apolinar Moreno Vallejo, al referirse a los ejidatarios que trabajan en el bosque, afirma que de 60 personas que explotan el bosque durante tres meses al año sólo 4 son del ejido. Estos 4 ejidatarios, son los fleteros que poseen camiones de carga particulares quienes son contratados por el mismo ejido para acarrear leña. Atribuye la falta de participación en los trabajos del bosque al argumento comúnmente esgrimido de que la mayor parte de ejidatarios ya son de edad avanzada (muchos de ellos ya no trabajan y son mantenidos por sus hijos) y a otros no les gusta porque prefieren emplearse en otro tipo de trabajos. En algunas ocasiones se ha intentado hacer trabajos de reforestación con la participación de los ejidatarios, pero esto no ha dado resultado porque lo han tomado como día de campo, ya que llevan a los niños y plantan muy pocos árboles al día. Por esta circunstancia, las autoridades ejidales han optado por contratar personas que no son ejidatarios. El resultado es que sólo se presentan a la Asamblea cuando hay un reparto de ganancias por la venta de la madera.¹⁹³ La explicación a esta práctica es que, para la mayoría de ejidatarios, el

¹⁹¹ Entrevista a Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz realizada el 19 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁹² *Ibíd.* La señora Quiroz reconoce que César García Carcagno -cuando fue Comisario ejidal de 1989 a 1994-, se preocupó especialmente de la capacitación de ejidatarios y ejidatarias promoviendo su ingreso a la Escuela de Artes y Oficios en Chalco.

¹⁹³ Entrevista a Apolinar Moreno Vallejo realizada el 10 de mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco.

ejido representa un refugio que en su vejez les proporciona cierto apoyo y ayuda económica, después de haber tenido que salir de su comunidad durante casi toda su vida laboral.

En el ejido también hay ejidatarios que han obtenido un título profesional, que han hecho su vida laboral -hasta jubilarse- ya sea como empleados en la iniciativa privada o en el sector público. Tal es el caso de Roberto Soriano Ortega, quien fue Tesorero del Comisariado Ejidal de 1999 a 2002 en la administración de Apolinar Moreno Vallejo. Roberto tenía 53 años -en el año de 2003-, es hijo de un ejidatario que toda trabajó como obrero de la Fábrica de Papel San Rafael. Es ingeniero químico y también trabajó durante muchos años en la Fábrica.¹⁹⁴

Según César García Carcagno, como Roberto Soriano nunca fue campesino, no se siente identificado con los ejidatarios y, además, debido a que entró como empleado en la Fábrica de Papel San Rafael desde que terminó sus estudios profesionales en el Instituto Politécnico Nacional, es una persona que sólo sabe obedecer órdenes -no toma decisiones-; no conoce los problemas de los ejidatarios (ya que nunca asistió a las asambleas ejidales), y por eso se comporta como un burócrata que da órdenes a sus subordinados. Sin embargo, debido a su mayor preparación académica, fue considerado el “cerebro” de la administración, el que “llevaba la batuta” en la dirección del ejido. Esto se debe a que el Comisariado Ejidal, Apolinar Moreno Vallejo -quien sí es reconocido como campesino que tiene las mejores cosechas-, no está preparado para el cargo, no sabe redactar un oficio y desconoce el medio burocrático.¹⁹⁵

Otro caso de un ejidatario que es profesionista, es el de Agustín Soberanes Velázquez quien es contador público y trabajó durante 30 años en la Secretaría de la Reforma Agraria. Al jubilarse fue electo Presidente del Comisariado Ejidal de Tlalmanalco de 2002 a 2005. El es medio hermano de Gudelia Alemán Velázquez y nunca trabajó en actividades agrícolas. Solamente se dedicó a estudiar su carrera y después a trabajar en el sector público. Su papá era campesino y al morir lo dejó como titular. En opinión de Apolinar Moreno Vallejo, debido a las características señaladas anteriormente, Agustín desconoce los trabajos agrícolas y del bosque por lo que se apoyó en César García Carcagno (Secretario del Comisariado Ejidal) que sí conoce de los trabajos del monte.¹⁹⁶

Es importante hacer notar que de los 4 ejidatarios que poseen camiones, dos de ellos son expresidentes del comisariado ejidal (César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo) y los

¹⁹⁴ Datos obtenidos en la Entrevista hecha a Gudelia Alemán el 21 de Mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁹⁵ Información obtenida en Entrevista hecha a César García Carcagno el 15 de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

¹⁹⁶ Información obtenida en Entrevista hecha a Apolinar Moreno Vallejo el 10 de mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco.

otros dos son el papá del primero y un hermano del segundo. Coincidentemente éstos son descendientes directos de dos de los fundadores más importantes del ejido y ambos siguen manteniendo una presencia política destacada. Cuando aún la Fábrica de Papel San Rafael tenía la concesión y el ejido le vendía obligatoriamente su madera había una considerable cantidad de ejidatarios que poseían camiones. Sin embargo, con el tiempo se fueron retirando, ya que no todos tenían el mismo empeño o la suficiente responsabilidad para cumplir con lo pactado entre el grupo de camioneros y las autoridades del ejido. Refiere García Carcagno que:

....anteriormente como antecedente dentro del ejido, habíamos quince camioneros. Entonces ¿qué es lo que pasaba?, llegaba la autorización y decían son mil quinientos metros. ¡Ah bueno!, le tocan cien metros a cada quien. Tú no puedes rebasar más de lo que te toca pero ¿qué es lo que pasaba? Volvíamos a caer otra vez en lo mismo. Yo acababa de mover mis cien metros y resulta que había una persona, por cierto que ya murió, se llamaba Silvano y le decía, ‘¿qué pasó Silvano, cuándo vas a ir a bajar tu leña?’ ‘¡Ah! ¡Qué trabajen los que tienen necesidad! Yo no, ahí con uno o dos viajitos que me eche yo a la semana, con eso me conviene.’ Entonces ¿qué cosa pasa? te digo, mientras no acabemos con esos vicios, va a estar bien difícil. Por eso la idea es iniciar algo en pequeño para que a los demás se les abra el interés. Si ellos ya están viviendo mejor, si ellos ya están comercializando bueno pos nosotros vamos a acercarnos y vamos a agrandar esto pero como tú dices, cada quien con sus recursos, cada quien comercializando su producción y cada quien que reciba sus beneficios.¹⁹⁷

La familia de los Mendoza adquirió sus camiones en 1997 y con esto su interés por influir en la vida del ejido se acrecentó, para ser contratados en la venta de madera para transportar el producto a donde lo requieran los compradores. Esto explica, en buena medida, el interés de ambas familias en conservar una presencia política constante en el ejido que les asegure que sus unidades van a ser contratadas por las autoridades ejidales.

De lo expuesto en este apartado, es importante destacar algunos aspectos que son definitorios en la vida ejidal y que están repercutiendo en la forma que están apropiándose de sus recursos forestales. En primer término, que es difícil concretar nuevas formas de aprovechamiento de los bosques (como sería el establecimiento de una industria forestal ejidal o proyectos ecoturísticos), porque implican inversiones que disminuirían el monto de utilidades que se reparten anualmente a los ejidatarios. La avanzada edad de la gran mayoría de los ejidatarios influye en que sean renuentes

¹⁹⁷ Entrevista a César García Carcagno realizada el 15 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

a nuevos proyectos y sean más proclives a continuar vendiendo la madera en rollo. En segundo término, que el reducido número de ejidatarios que aún practica la agricultura no es el sector más influyente en la dirección del ejido, sino los herederos de las dos principales familias fundadoras del ejido (los Carcagno y los Mendoza) que hacen alianzas con otras personas que han acumulado cierta experiencia administrativa. Éstos, a su vez, introducen el interés de los llamados “fleteros” en la definición de las políticas ejidales. Empero, las limitaciones propias de la avanzada edad de los ejidatarios y la expectativa de recibir un considerable apoyo económico por la venta de la madera influyen fuertemente en que la Asamblea de Ejidatarios tenga un creciente poder de decisión que constituye un freno relativo a las prácticas patrimonialistas que se manifiestan en la dirección del ejido. Con la actual forma de aprovechamiento de los bosques, la principal responsabilidad recae en la administración del Comisariado Ejidal, siendo evidente que no cuentan con un grupo permanente de ejidatarios calificados para realizar un mejor manejo de los bosques y una mejor administración de sus recursos económicos. Como puede verse en la exposición de este apartado, la mayor parte de los hermanos de la primera generación (después de los fundadores del ejido) y la mayoría de los hijos de la primera generación han logrado tener una mayor escolaridad, tienen profesiones y oficios calificados pero están fuera de la vida ejidal. Aunque quisieran influir en un cambio sustancial, en la apropiación de los recursos forestales, no pueden hacerlo porque sus padres que son los titulares agrarios han postergado su retiro del ejido. Sin embargo, existe la posibilidad de que en un momento dado esos hijos de la primera generación pudieran impulsar un proyecto que representara un cambio cualitativo en la forma de apropiarse de los bosques y se generaran mayores posibilidades de empleo dentro del ejido.

3. La familia extensa de los ejidatarios y la reconversión social

La mayoría de ejidatarios se han visto obligados a trabajar la mayor parte de su vida fuera de su comunidad y en su vejez, cuando se jubilan o se retiran, ven al ejido como un refugio, una casa común que les va a proporcionar cierto apoyo económico. El ejido como familia extensa tomaría el relevo de la unidad doméstica familiar en la gestión de los intercambios intergeneracionales. Éstos se dan, según Bourdieu, dentro de la familia, lo cuál implica que intervenga la lógica de la deuda como reconocimiento y se constituya un sentimiento de gratitud y obligación. Afirma este autor que

“...Las relaciones entre las generaciones son uno de los lugares por antonomasia de la transfiguración del reconocimiento de deuda en agradecimiento, en piedad filial, en amor.”¹⁹⁸ Como se puede constatar en muchos ejidos, la gran mayoría de ejidatarios son mayores de edad, adultos en plenitud o -como todavía ellos se llaman a sí mismos- de la tercera edad. En la última fase de su vida, reciben del ejido un reparto de ganancias de la venta de la madera que equivale a recibirla indirectamente de sus antecesores. Sus padres o esposos que los designaron como sucesores, en muchos casos lo hicieron por motivos familiares de gratitud, es decir porque se preocuparon por ellos hasta el final de sus vidas. Así pues, el ejido se revela como un instrumento de intercambio simbólico entre generaciones. En el caso de los ejidatarios de Tlalmanalco, un tercio de ellos son mujeres viudas o hijas de padres fallecidos, mientras que el resto son -por lo general- los sucesores de los fundadores del ejido.

Por otra parte, el ejido desde su creación, financió obras sociales -para el poblado de Tlalmanalco- con los fondos del derecho de monte acumulados en el Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIDEFONAFE). Así fue como el ejido pagó la red de agua potable, la red de drenaje y alcantarillado, la construcción de escuelas y la pavimentación de las primeras calles. Durante algunos años donó material pétreo (cascajo) de la mina ejidal al Ayuntamiento municipal y a los pobladores que lo solicitaban. Estos beneficios abarcaron a toda la población de la localidad (ejidatarios y no ejidatarios). Actualmente sigue apoyando a las escuelas que se lo piden para la compra de algunas computadoras y mobiliario.¹⁹⁹ Estas prácticas del ejido nos sugieren que los recursos de uso común -como los bosques- desde los tiempos antiguos beneficiaban a todos los miembros de la comunidad. Si bien, durante el siglo XIX el Ayuntamiento municipal administraba y rentaba sus bosques comunales, con la creación del ejido en la cuarta década del siglo XX pudieron recuperarlos.

Ahora bien, tal y como se expondrá en el siguiente capítulo, los ejidatarios reciben periódicamente un reparto de utilidades por lo que respecta a la venta de su madera, y además otras ayudas como el pago de medicinas para los más pobres y los gastos de defunción para todos.²⁰⁰ También veremos que la lógica de las prácticas sociales ejidales reside en que la *illusio*, el interés o inversión (como la define Bourdieu) que priva en este “campo ejidal”, es la solidaridad y ayuda

¹⁹⁸ Bourdieu Pierre. *Razones Prácticas*. op. cit. p. 182.

¹⁹⁹ Información obtenida en entrevista hecha a César García Carcagno el 8 de octubre de 2001 en el Poblado de Tlalmanalco.

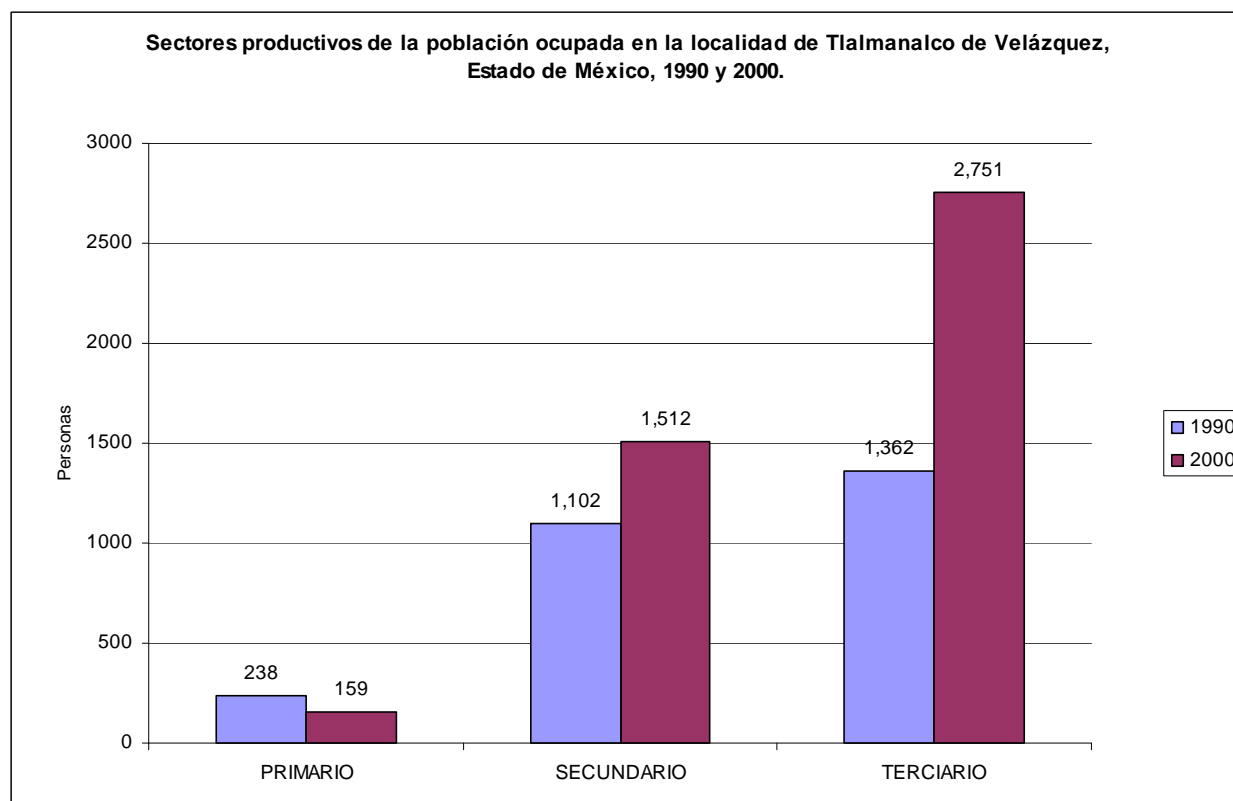
²⁰⁰ Información obtenida en entrevista hecha a Enriqueta Esperanza Quiroz Quiroz el 19 de noviembre de 2001 en el Poblado de Tlalmanalco.

mutua con el fin de asegurar la reproducción social de las familias campesinas. No es la lógica de una empresa netamente capitalista. Ciertamente, las autoridades ejidales tienen la inclinación de considerar los bienes del ejido como si fueran propios, es decir, hay conductas patrimonialistas que devienen en actos de rapacidad. También es notorio que hace falta experiencia administrativa, por lo que sus representantes incurren en yerros que son perjudiciales económicamente a su organización ejidal.

Analizando las características de los actuales ejidatarios de Tlalmanalco, es evidente que el ejido se volvió más diferenciado socialmente y por lo tanto más complejo: pequeños empresarios del transporte ligados al aprovechamiento forestal del ejido, mecánicos calificados, profesionistas, ex-obreros, comerciantes y empleados en otras actividades. Solamente un pequeño número de ejidatarios sigue trabajando sus parcelas agrícolas.

Los factores más importantes que han influido en la transformación del ejido han sido, el establecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael, el efecto del mercado de trabajo de la zona metropolitana del Distrito Federal y el impulso de los ejidatarios fundadores para que sus hijos realizaran estudios técnicos y profesionales. Entre 1990 y 2000 (un lapso de 10 años), un 33% de personas dejó de trabajar en el sector primario, mientras que hubo un ligero incremento de 3.7% de las que se dedican al sector secundario, en tanto que en el sector terciario el incremento fue de 101.9 % (Veáse gráfica 1).

GRAFICA 1.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. XI y XII Censos Generales de población y vivienda, 1990 y 2000.

Las familias campesinas de Tlalmanalco ha puesto en práctica estrategias de reproducción, realizando reconversiones sociales que han significado desplazamientos transversales, es decir, que han salido del “campo ejidal” para insertarse en otros campos, tal como ocurrió de manera relevante cuando un alto porcentaje se convirtió en obreros de la Fábrica de Papel San Rafael o en otras industrias regionales y de la zona metropolitana. Otros campesinos, que no dejaron de serlo del todo, incursionaron en otros campos, como comerciantes o técnicos calificados y un número considerable de las generaciones que han sucedido a los fundadores del ejido han llegado a desempeñar una profesión en diferentes campos. La imposibilidad inicial de apropiarse de sus bosques de tal forma que generasen una mayor cantidad de empleos, fue el primer factor al que se sumó el efecto de mercado de la zona metropolitana y al impulso que los mismos fundadores dieron para que una buena parte de sus sucesores dejaran de ser campesinos y buscaran nuevos aires.

4. El poder de la familia Carcagno. Ascenso, expulsión y retorno

Para poder explicar la conformación de los poderes en el ejido de Tlalmanalco, es necesario mostrar la forma en que la familia obtuvo y conservó el poder durante muchos años. Tal y como ha ocurrido en muchos ejidos del país, se han dado numerosos casos de familias o grupos que se perpetúan en el poder, a veces con el pleno apoyo y reconocimiento de sus representados, pero muchas veces por imposición. En el nacimiento de una dinastía, de un cacicazgo, por lo general existe el mérito político de haber sido el fundador de una organización o haber encabezado una lucha importante en la que se logró algo significativo. Este es el caso de la familia Carcagno, que dirigió la lucha en su comunidad para que fuera dotada de ejido.

El origen del poder de la familia Carcagno se remonta a la fundación del ejido de Tlalmanalco debido al papel protagónico que estas familias tuvieron en este suceso. De los seis hermanos Carcagno Caballero (Ramón, Florencio, Lucio, Juan, Pedro y Melesio), Ramón tuvo mayor ascendiente en el ejido por su trayectoria política. Siendo muy joven trabajaba como chofer tranviario en el Distrito Federal -durante la primera década del siglo XX- y debido a sus actividades político-sindicales se relacionó con el movimiento Magonista -, estableciendo incluso un trato personal con su fundador Ricardo Flores Magón. La relación era estrecha, como lo muestra el hecho de que cuando éste huyó a Estados Unidos lo hizo con los documentos de identidad de Ramón Carcagno Caballero.²⁰¹

Algunos años después, Ramón fue trabajador asalariado en la Hacienda de Santa Cruz y desde 1921 fue uno de los principales promotores para que se constituyera el ejido solicitando tierras de las haciendas de la región. En 1934 encabezó a un grupo armado que tomó tierras de las haciendas de Zavaleta, El Socorro y Santa Cruz con el fin de acelerar los trámites agrarios de dotación. Cuando finalmente se publicó la resolución presidencial de dotación de tierras en ese mismo año, el prestigio político de la familia Carcagno Caballero quedó asentado y, aunque en menor medida, también el prestigio de otras familias como los Mendoza que participaron en la lucha por la tierra bajo la dirección de los Carcagno Caballero. Ese prestigio político basado en el reconocimiento de su valor como dirigente en la lucha por la formación del ejido, constituyó el capital simbólico que posibilitó su poder decisivo en el ejido durante varias décadas.

²⁰¹ Este señor fue el abuelo de César García Carcagno.

Además de detentar el poder en el ejido, los Carcagno Caballero pugnaban por el poder municipal, lo que les costó entrar en conflicto con las familias de los Rocha y de los Sánchez.²⁰² Algunos años después de la constitución del ejido, los Carcagno Caballero eran de los que tenían mayores recursos económicos en el municipio.

Hubo también otras dos familias fundadoras importantes: los hermanos Mendoza (Silviano, Brígido, Miguel y Joaquín); y los hermanos Calleja (Rufino, Manuel y Raymundo). Todos ellos eran obreros de la Fábrica de Papel San Rafael. Estas familias fueron aliadas de los Carcagno Caballero y como tales accedieron a posiciones de poder dentro de la dirección del ejido. Sin embargo, los hermanos Carcagno Caballero se turnaron -casi siempre- la presidencia del Comisariado Ejidal de 1934 hasta 1969. Durante todo este período, solo uno de los hermanos de la familia Mendoza fue presidente por tres años.

Y seguramente su poder fue tan grande, si lo hemos de juzgar, por la forma abrupta y radical con que le dieron término -los ejidatarios- en una Asamblea General realizada en 1969. En ese momento, 32 ejidatarios que integraban las familias de los Carcagno y (sus aliados) los Mendoza fueron privadas parcialmente de sus derechos agrarios y expulsados del ejido. Aunque siguieron en posesión de sus parcelas, se les privó del derecho de participar en las decisiones del ejido y de recibir beneficios por la distribución de las utilidades de la venta de la madera o tener trabajo por parte del ejido como era la contratación de sus camiones para el transporte de la madera. Tuvieron que pasar un poco más de 15 años para que a estas familias les volvieran a reconocer la totalidad de sus derechos agrarios y en consecuencia volvieran a reintegrarse al ejido. Esto ocurrió hasta 1986.

203

Los pretextos o las gotas que derramaron el vaso y que determinaron el ocaso del poder de los Carcagno y los Mendoza, fueron dos hechos. Por un lado, en su ejercicio del poder se obstinaron hasta el final en no repartir directamente ningún beneficio económico a los ejidatarios. Argumenta César García Carcagno, que los ejidatarios ya estaban acostumbrados a no percibir repartos directos, y como su familia “era la que tenía las riendas del ejido”, entonces los pocos ingresos que se obtenían por concepto de los contratos de compraventa de madera o por lo que se obtenía del fideicomiso de la Secretaría de la Reforma Agraria, eran invertidos “en puras obras sociales”, como escuelas, luz y otros servicios. Por otra parte, una controversia que fue crítica y decisiva para la

²⁰² Información obtenida en Entrevista a César García Carcagno realizada el 4 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁰³ Entrevista a César García Carcagno realizada el 5 de abril de 1991 en el poblado de Tlalmanalco.

expulsión de la familia Carcagno, fue el destino de unas instalaciones del ejido, en donde había venido funcionando un instituto técnico del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). En este instituto se capacitaban hijos de ejidatarios: como carpinteros, torneros, costureras y otros oficios.

Al desaparecer el INJUVE, se hizo necesario determinar qué es lo que se haría con las instalaciones. La Asamblea decidió –a principios de 1969- que las instalaciones fueran donadas para establecer una secundaria y los Carcagno no estaban de acuerdo, porque opinaban que era mejor que siguiera funcionando, aunque el INJUVE hubiera desaparecido, con la misma orientación hacia la capacitación en oficios.²⁰⁴

Se queja Cesar García Carcagno, afirmando que a partir “... de ahí manejan que nosotros éramos nocivos para el ejido, y que teníamos que salir del ejido, que porque ya no conveníamos a los intereses del ejido, y nos privan de nuestros derechos, tanto de recibir beneficios como de tener trabajo.”²⁰⁵

Después de 35 años que ejercieron el poder las familias Carcaño y Mendoza, otras personas toman la dirección del ejido y entonces –según Cesar García Carcagno- el ejido “... empieza a decaer, a decaer, a decaer, se acaban las obras sociales, se acaban los apoyos. Todo se terminó...”²⁰⁶ Los expulsados se defendieron ante las autoridades federales, y aunque éstas no aprobaron la expulsión de los ejidatarios, la Asamblea Ejidal no se plegó a las autoridades agrarias. Legalmente las autoridades agrarias invalidaron la decisión de la Asamblea para que los Carcagno y los Mendoza, fueran reinstalados. Pero en estos casos, de agudo conflicto político, los ejidatarios no acatan otra decisión, más que de la Asamblea. Refiere Cesar, que ellos -a pesar de que existía la posibilidad legal de resistirse a la decisión de la asamblea- ya “...nada más por orgullo, dijimos ‘¿saben qué? ahí que se les quede su ejido y van a ver cómo no van a progresar. Y cuando nosotros queramos y regresemos, entonces les vamos a demostrar cómo se trabaja un ejido.’ Y así fue.”²⁰⁷

La mayoría de los expulsados tuvieron que salir a trabajar fuera de Tlalmanalco. La familia de Cesar García Carcagno salió a fletear con sus dos camiones a Oaxaca. Su papá, él mismo y su hermano mayor se fueron a Oaxaca a trabajar con una compañía maderera paraestatal. Y otros miembros de la familia, aunque no emigraron se dedicaron a proporcionar servicio de transporte en la misma región. A finales de los sesentas, la familia de Cesar García Carcagno ganaba 250 pesos

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*

diarios con sus dos camiones. Un jornalero en el campo, ganaba sólo 12 pesos diarios. Esto es, los ingresos diarios por sus dos camiones equivalían a unos 20 jornales. Claro, ganaban bien, pero a sus esposas e hijos tenían que dejarlos en Tlalmanalco y los visitaban cada 6 meses. Y en el trabajo del fleteo, corrían riesgos personales. El hermano mayor murió en un accidente del trabajo en Oaxaca. Gracias a los ingresos por los 2 camiones, el padre de César pudo sostener los estudios de los hijos que estuvieron dispuestos a hacerlo. De 7 hijos, 2 son ingenieros químicos y uno es abogado.²⁰⁸ En 1985, los Carcagno y los Mendoza lograron su reinstalación en el ejido. Treinta y dos ejidatarios fueron reconocidos nuevamente. Todavía hay una reacción contra ellos en 1986 (al año siguiente), cuando el Comisariado Ejidal de entonces, en contubernio con autoridades de la Reforma Agraria, intenta expulsarlos a través de una depuración del padrón ejidal. Pero no tuvo éxito, tal vez, porque no sólo quería depurar a los 32 recién incorporados, sino a 58 ejidatarios más. Entre todos se defienden, y logran en 1986, derrotar esta iniciativa.

Una persona que apoyó la reinstalación de estas dos familias fue Bonifacio Lozada López, quién sucedió a Trinidad Velázquez en la presidencia del Comisariado ejidal en 1986 y ocupó por primera vez este cargo. Bonifacio nació en 1938, en San Juan Atzacuoloya del municipio de Tlalmanalco. Los primeros cuatro años de la primaria los estudió en el poblado de San Rafael del mismo municipio. A los 12 años se trasladó a vivir con sus tíos al Distrito Federal en donde terminó de cursar la primaria. Desde que llegó a la Ciudad de México y hasta los 16 años trabajó como ayudante en la carpintería de su tío. Luego retornó a Tlalmanalco y trabajó como cobrador de un camión de pasajeros que transitaba de Tlalmanalco a San Rafael y al mismo tiempo empezó a aprender el oficio de hojalatero en un taller que se encontraba en San Rafael. A los 20 años de edad instaló su propio taller de hojalatería, dedicándose hasta 1986 a este oficio. En 1969 el ejido lo aceptó como ejidatario apoyado por Ramón Carcagno Caballero. En 1986, fue nombrado presidente del Comisariado Ejidal. Una de sus primeras gestiones fue apoyar el reingreso de las familias Carcagno y Mendoza a la comunidad ejidal. Fue el principal organizador de la Unión de Ejidos Forestales “Gral. Ignacio M. Beteta”, constituida el 13 de agosto de 1989, y desempeñó el cargo de presidente del Consejo de Administración de esta Unión desde su constitución hasta su desaparición en 1992. En noviembre de 1997, fue electo por segunda ocasión para ser el presidente del

²⁰⁸ Entrevista a César García Carcagno realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Comisariado Ejidal, cargo que desempeñó hasta el mes de septiembre de 1999, cuando fue destituido acusado de abuso de confianza.²⁰⁹

5. Los herederos luchan por el poder: los *Carcagnos* contra los *Mendozas*

Apenas habían pasado poco más de 3 años de su reintegración, cuando un miembro de la familia Carcagno (César García Carcagno) fue nombrado Presidente del Comisariado Ejidal, cargo en el que dura hasta finales de 1994. Quien lo sucedió fue un miembro de la otra familia recién integrada (Gabriel Mendoza Castillo). A partir de entonces se da una lucha entre estos dos personajes por el liderazgo en la conducción del ejido. Ambos poseen un capital simbólico importante por ser descendientes de las familias fundadoras del ejido y un capital económico equiparable, pues cada familia es dueña de 3 camiones que transportan madera del ejido. El ejido contrata el servicio de esos camiones y además, en tanto ejidatarios, participan de las utilidades de la venta de la madera. Así pues, no sólo rivalizan por el liderazgo sino también en el ámbito del transporte de la madera.

El 7 de octubre de 1989, veinte años después de que fueron expulsados los Carcagno, un descendiente que se asume a sí mismo como heredero político de la familia -César García Carcagno-, es nombrado como presidente del Comisariado Ejidal. Y aunque su gestión debería de haber durado sólo tres años, su mandato se extiende hasta el 7 de noviembre de 1994, cuando renunció para participar en la administración municipal de Tlalmanalco. Después de su gestión, en el lapso de 1995 a 2002, hubo 6 comisariados de los cuales 4 fueron destituidos. Esto nos da una idea del grado de inestabilidad política del ejido.

Cuando César García Carcagno asume el cargo de presidente del Comisariado Ejidal, se da un cambio total en su vida. Las etapas significativas de ésta las tiene bien presentes. Hasta los 17 años se dedicó a estudiar (primaria, secundaria y estudios técnicos en maquinaria diesel). Luego, se dedicó ya a trabajar con su padre como fletero todo el tiempo, salvo un breve lapso inicial que laboró en la ciudad de Jalapa. Este trabajo le permitió conocer otras partes del país, como Oaxaca, Guerrero y Veracruz, donde conoció otras experiencias de explotaciones forestales campesinas. En junio de 1970 se casó, llevó a su esposa a la casa de sus padres y siguen viviendo con ellos. Cuando

²⁰⁹ Entrevista a Bonifacio Lozada López realizada en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Estado de México, el 2 de Junio de 2006.

se casó, tuvo que estar trabajando en Oaxaca y visitaba a su esposa cada 6 meses. Hasta los dos años tuvieron su primer hijo. Durante 20 años -a partir de que se casó- no recibió ningún salario de su padre -solamente dinero para sus gastos personales-, pero el padre sufragaba los gastos de la familia. La administración la llevaban sus padres. Esto cambió hasta 1989, cuando accedió al cargo de presidente del Comisariado Ejidal. Por decisión de su padre, a partir de ese momento, él se hizo cargo también de la administración de toda la familia.²¹⁰ Esto último se debió, tal vez, a que su padre quiso hacer evidente para la comunidad que su hijo dejaba de ser una persona dependiente de él, con el fin de hacer patente la madurez de su vástago.

Afirma César García Carcagno que:

De acuerdo a las costumbres, mi esposa vivía con mis papás, yo ahí comía, ahí cenaba, ahí todo. Mi mamá era la que llevaba el gasto, mi papá agarraba y le entregaba el gasto a mi mamá. A mi no me interesaba absolutamente nada, que si necesitaba ropa mi esposa, se iba con mi mamá y mi mamá le compraba, que yo necesitaba ropa, yo le decía a mi papá, necesito ropa, él me daba ropa.²¹¹

Cuando aceptó el cargo de Comisariado Ejidal en 1989, creyó que su padre lo iba a asesorar, pero se sorprendió cuando su padre le dijo: “Ya aceptaste el cargo, ya te eligieron, de aquí en adelante, las decisiones las vas a tener que tomar tú, porque yo no quiero que al rato digan que haces lo que yo digo, eh. Así es que de aquí en adelante tu te vas a encargar de todo”.²¹² Algo parecido le respondió su Secretario ejidal, cuando lo consultó a la hora de la toma de decisiones. Le dijo que las decisiones las tenía que tomar él sólo, porque era el presidente, que el como Secretario se disciplinaría porque lo que dijera el presidente, eso se iba a hacer. Y entonces recordó lo que su padre siempre le había dicho, que cuando se dedicara a hacer algo fuera el mejor, y que si no podía mejor ni se metiera. Fue cuando se dijo a sí mismo: “Les voy a demostrar que sí puedo. Y que si mi familia fue la forjadora del ejido bueno, ...pues yo tengo que hacer historia dentro del ejido. ¿Cómo? Quien sabe. Ni yo sabía. Pero yo me lo propuse”.²¹³

El antecesor de César García Carcagno, en el Comisariado Ejidal, fue Bonifacio Lozada López, quién había cumplido satisfactoriamente su período de 1986 a 1988. Con este Comisario la situación del ejido empieza a cambiar favorablemente, gracias a la lucha para cancelar la concesión forestal de

²¹⁰ *Ibidem.*

²¹¹ *Ibidem.*

²¹² *Ibidem.*

²¹³ *Ibidem.*

la empresa papelera, o cuando menos para que les dieran autorización a los ejidos de comercializar un porcentaje de su producción en el mercado libre. Y en 1990 se logró esto último.

Tal como se mencionó anteriormente, en 1991 la Fábrica de Papel San Rafael cierra temporalmente su fábrica de papel, dos meses después la volvió a abrir y al mes siguiente se expide un decreto presidencial de veda forestal para todo el Estado de México. Esto causó, desconcierto, confusión, enojo e incertidumbre en el ejido de Tlalmanalco. Cuando cerró la empresa, se alegraron porque con esto la misma compañía cancelaba su concesión y parecía que ya iban a poder comercializar libremente su madera. Pero luego vino la gran decepción, con la implantación de la veda.

Ante esta situación de emergencia, por la falta de ingresos al ejido, el comisario ejidal emprende la principal iniciativa de su gestión: la explotación de una mina de cascajo -mina del Tenayo- que hasta ahora sigue funcionando, aunque concesionada a un particular. Afirma César García: “Con el producto que yo recojo de la venta de ese material, les pago ayudas médicas, les pago gastos de defunción, les pago becas a los hijos de ejidatarios, y más aparte tengo para el sostenimiento de la oficina.”²¹⁴ Sin embargo, el aspecto más importante fue que la explotación de la mina alcanzaba además, para repartirle a cada ejidatario la cantidad de 400 pesos semanales.

En esa circunstancia extraordinaria tiene que desarrollar su gestión la administración de César García Carcagno. Afortunadamente, el ejido tenía depositado en el fideicomiso de la SRA la cantidad de 1 millón de pesos (al valor actual de los de ahora). Se retiraron 460 mil pesos. Con este dinero se compraron 3 camionetas último modelo 1991, (2 de 3.5 toneladas y una camioneta Suburban con un costo de 210 mil pesos) y se pagaron los servicios técnicos a 15 ingenieros (110 mil pesos) para poder hacer un aprovechamiento especial de limpia y saneamiento. Y este era el único tipo de aprovechamiento que permitían los lineamientos de la veda forestal vigente, es decir no se podían derribar árboles.

Cuando entra en vigor la veda, acaba de desaparecer la UIEF San Rafael y solo funcionan los servicios técnicos del gobierno del Estado. A solicitud del señor García Carcagno, un equipo técnico hace un estudio de limpia y saneamiento en una parte de los bosques de Tlalmanalco y en otra del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl. Después de un año terminan el estudio, aprobándoles un permiso de aprovechamiento por 15 mil metros cúbicos (13 mil metros del Parque Nacional y 2 mil metros del ejido) de limpia y saneamiento. Cuando César es relevado de la comisaría ejidal por

²¹⁴ Entrevista a César García Carcagno realizada el 5 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Gabriel Mendoza Castillo, le entrega el estudio y el permiso de aprovechamiento para que empiece a trabajar, pero resulta que a Gabriel lo destituyen por apoderarse de recursos económicos del ejido y nombran en su lugar a Sabino Reyes. Éste continúa haciendo el aprovechamiento de esos 15 mil metros. Tampoco termina de hacerlo, pues es relevado poco tiempo después por Silviano Ríos, siendo éste quien concluye con ese aprovechamiento. En la gestión de este último Comisario, en el que influía mucho Gabriel Mendoza, se renueva el contrato de la mina del Tenayo.

A finales de 1994, Cesar García Carcagno es sustituido por Gabriel Mendoza Castillo. Este señor es el hijo más joven, de quien fuera uno de los fundadores del ejido. Y por lo tanto, se siente con todas las pretensiones como para ser el personaje más poderoso. Acerca de él, César García Carcagno afirma que ha sido el comisario que llegó con el mayor número de votos, “una votación aplastante” dice César, y que además tiene la capacidad de convencer, aunque sea con calumnias e intrigas. Cuenta, que cuando vino la entrega de su administración, le dejó 20 mil pesos en caja y 152 mil en documentos sobre la madera que ya estaba vendida pero que se encontraba en el monte. Por esto, le propuso a Gabriel que después de cobrar las facturas, repartiera el dinero a los ejidatarios en Diciembre de 1994 y les informara que era de su gestión. Como César ya no pudo ir a las asambleas, por tener el cargo de Síndico-Procurador del Ayuntamiento, luego se enteró de que en su ausencia lo empezó a atacar, afirmando que no había hecho nada y no repartió el dinero de las facturas de la madera.²¹⁵

En abril de 1995, César decide ir a la Asamblea para explicarles ampliamente de los recursos que había dejado, lleva las facturas, y la asamblea reacciona furibundamente contra Gabriel Mendoza. La lucha por el poder, entre los herederos de las familias Carcagno y Mendoza, estaba mostrándose ya en pleno. A Gabriel Mendoza, en esa misma asamblea, lo destituyen del cargo. Así pues, su período fue muy corto: del 7 de noviembre de 1994 a abril de 1995.

Al término de su gestión, Cesar García Carcaño, un tanto decepcionado dice que a los que más apoyó fueron los que más lo atacaron, por lo que declaró, algunos años después, ante la asamblea: “¿saben que? De aquí en adelante yo hago el compromiso con el ejido, de que ‘nunca de los nuncas’ voy a ocupar la administración, hasta que me lo pidan ustedes. Porque se van a dar cuenta que esté quien esté, nunca van a tener lo que tenían conmigo.”²¹⁶

²¹⁵ Entrevista a César García Carcagno realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²¹⁶ *Ibidem*.

Ante la mención de la posibilidad del establecimiento de una reserva ecológica o de otra veda forestal, reacciona airadamente y asegura que si lo intentan hacer, van a movilizarse. Dice que la anterior veda la aceptaron porque los agarró desprevenidos:

...pos estábamos dando palos de ciego, estábamos como el que le quiere pegar a la piñata, con los ojos cerrados, pero ahora ya es una situación bien diferente, ¿por qué? Porque simple y sencillamente ya vamos a tener argumentos con qué defendernos. Sí los zapatistas pudieron tener acceso a la Cámara de diputados, viniendo desde Chiapas, qué nosotros no podamos tener acceso a la Cámara para poder refutar a los diputados. Decirles, Señores, la situación es ésta, y ésta, y ésta.²¹⁷

Para este líder, hay condiciones internas dentro del ejido que le está costando trabajo superar. Por ejemplo, que le hacen falta brazos jóvenes para trabajar en el bosque y, todavía más si hubiera un proyecto de aprovechamiento que generara empleos. De los 156 ejidatarios que tenían en 2001 (30 ejidatarios menos que en 1997, porque vendieron sus parcelas), 52 eran señoras de la tercera edad. Globalmente, independientemente de los sexos, calcula César que unos 90 ejidatarios tienen más de 60 años de edad, unos 30 de 50 a 60 años y sólo unos 35 son menores de 50 años. Y cuando se le pregunta por qué esto es así, contesta riéndose sonoramente, que eso se debe a que tienen la suerte “o la desgracia de que todavía tenemos a los fundadores del ejido y a sus hijos, que somos nosotros. Aún no llegan a tomar posesión nuestros sucesores”.²¹⁸

El nuevo presidente del comisariado -Sabino Reyes Valencia- sólo estuvo de abril de 1995 a mayo de 1996. Durante este breve lapso le hace una Auditoría a Gabriel Mendoza Castillo donde queda claro que éste tiene un adeudo con el ejido de 90 mil pesos que nunca pagó. Sin embargo, a pesar de que ya no le tienen confianza sus compañeros, todavía tiene la influencia suficiente, como para nombrar y remover autoridades ejidales. Y esto lo reconoce César, aunque puntualiza: “Sí tiene la capacidad para quitar y poner, pero él no puede ponerse como presidente. Él agarra, quita a uno y pone al otro. Y al que pone, lo quiere manejar como si fuera su asesor, y ahí es donde truena... es como el gato que está acechando al ratón”.²¹⁹

Así ocurrió con el señor Silviano Ríos Infante -presidente del Comisariado Ejidal de junio de 1996 a enero de 1997- que sustituyó a Sabino Reyes Valencia. Según afirma César García Carcagno,

²¹⁷ *Ibidem.*

²¹⁸ *Ibidem.*

²¹⁹ *Ibidem.*

Gabriel Mendoza era el que lo manejaba y fue por influencia de éste que el ejido contrató a ingenieros ex-empleados de la fábrica de papel San Rafael (encabezados por el ingeniero Jesús Javier Ramos Arreola) para hacer el estudio y elaboración del programa de manejo forestal de 10 años, por el que se pagó un costo equivalente al valor de 500 metros cúbicos de madera (aproximadamente unos 400 mil pesos). Este grupo -los anteriores empleados de la compañía- se aprovechará posteriormente de la inexperiencia de los representantes ejidales encabezados por la señora Angelina Coragno Lima, quien fue presidenta del Comisariado Ejidal de febrero a noviembre de 1997.

Cuando se aprobó el programa de aprovechamiento forestal en 1997, la pugna entre César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo se recrudeció debido a que se puso en juego el control de los aprovechamientos forestales. En las elecciones realizadas a finales de 1997 para nombrar al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia, ambos personajes promovieron sendas planillas, resultando electa la promovida por el grupo de Gabriel Mendoza. Al frente del Comisariado Ejidal - como presidente- quedó Bonifacio Lozada López, quién ya había sido presidente del Comisariado Ejidal de 1986 a 1989. La planilla apoyada por César García Carcagno pierde las elecciones. Un año después, cuando el señor Lozada López no cumple con las exigencias de dádivas y prerrogativas del señor Mendoza Castillo, éste encabeza un movimiento para destituirlo arguyendo que existen malos manejos administrativos

Las nuevas autoridades que lo sustituyeron -encabezadas por Apolinar Moreno Vallejo- llegaron al poder apoyadas por el mismo grupo de Mendoza Castillo. Después del primer año, este mismo grupo entra en confrontación con las autoridades del ejido porque éstas no se pliegan a sus exigencias. Empero, el Comisariado Ejidal cumple su período. El Comisariado Ejidal siguiente - cuyo presidente es Agustín Soberanes Velázquez- contó con el apoyo de las autoridades salientes (en ese momento ya enemistadas con los Mendoza Castillo) y del grupo de García Carcagno. El cargo de Secretario del Comisariado Ejidal lo ocupó César García Carcagno. La planilla apoyada por el grupo de Mendoza Castillo perdió las elecciones.

En el ejido existe el poder de esos dos personajes y ambos luchan por el liderazgo político. Por otra parte, existe la pugna de la mayoría de la Asamblea en contra de las autoridades ejidales que han pretendido limitar sus beneficios por las utilidades de la venta de madera. La lucha entre los Carcagno y Mendoza ha sido un factor favorable para el fortalecimiento de la Asamblea de los ejidatarios, pues les ha permitido acrecentar los beneficios que han obtenido por la venta de la

madera. Aprovechando la pugna de estos dos personajes ha crecido el poder de la mayoría de ejidatarios. Cuando uno de estos personajes es el aliado del Comisariado Ejidal en turno, el otro señala puntualmente las omisiones en la rendición de cuentas de la venta de la madera y entonces la mayoría de la Asamblea tiene el conocimiento suficiente para exigir mejores repartos de las utilidades. El poder de la Asamblea se manifiesta más claramente en las situaciones extremas: cuando el abuso de sus autoridades es tan notorio que el reparto disminuye drásticamente y los gastos de administración crecen notablemente, cuando las malversaciones son evidentes o cuando un grupo ejerce el poder despóticamente. En estos casos la Asamblea ha destituido autoridades, las ha consignado ante las autoridades penales o las ha privado de participar de los beneficios de la venta de la madera.

III. LA DISPUTA POR EL PODER EN EL EJIDO Y LA APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES

En este capítulo se aborda la descripción y el análisis de la disputa por el poder que se da entre los poderes en el ejido, motivada fundamentalmente por la apropiación de los recursos derivados de la actividad forestal. También se explica cómo la máxima autoridad del ejido, la Asamblea General de Ejidatarios, empieza a ejercer -a partir de la década de los noventa- un control creciente que hace contrapeso al poder de los dos líderes más importantes del ejido, convirtiéndose en un factor real de poder. Teniendo como motivo de fondo la lucha por la apropiación de los recursos forestales, se analizan las pugnas entre los dos líderes y las alianzas de éstos con otros grupos, así como el papel cada vez más importante de la Asamblea General.

En el primer apartado se expone la forma en que se realizó -de 1991 a 2002- el manejo y comercialización de sus recursos forestales, y la manera de administrar los gastos y utilidades. Aquí se pueden apreciar -entre otros aspectos- los alcances del poder del Comisariado Ejidal y de la Asamblea General de ejidatarios. En el segundo y tercer apartado se describen y analizan dos momentos importantes que clarifican la pugna de los poderes en el ejido en torno a la apropiación de sus recursos forestales, en el lapso comprendido de 1997 a 2002 que corresponde a los primeros 5 años, luego de que empiezan el aprovechamiento de su madera sin la interferencia de la Fábrica de Papel San Rafael. Se analiza primero, el desempeño de una administración interina inexperta que permitió el abuso del equipo técnico de ingenieros forestales que sustrajeron una parte importante del valor de la producción forestal de un año.

Enseguida se expone y analiza el grave conflicto provocado en el ejido por una administración que es acusada de daño patrimonial en perjuicio de los ejidatarios. Aquí se podrá apreciar la pugna entre los dos líderes principales del ejido y las alianzas que realizaron con la pretensión de velar por sus intereses; las prácticas patrimonialistas de las autoridades ejidales y el creciente fortalecimiento de la Asamblea Ejidal que limita y acota relativamente a los otros poderes, lo que se traduce en el incremento del monto de utilidades repartidas a los ejidatarios y en otros beneficios.

1. Manejo forestal y comercialización de la madera.

A partir de 1997, el manejo de los bosques se hizo de acuerdo al Programa de Manejo Forestal del ejido aprobado por la SEMARNAP el 4 de junio de 1997.²²⁰ Tal como se mencionó anteriormente, en dicho programa se delimitó una superficie de producción forestal de 2272 hectáreas de bosque aprovechable (dentro de las 9,825 hectáreas que posee el ejido) de pino, oyamel y cedro blanco. Esa superficie se orientaría a la producción maderable persistente con vigencia de 1996 a 2005. En estos 10 años había la posibilidad de aprovechar 121,598 metros cúbicos rollo total árbol. Cada año, de 227 hectáreas se extraerían unos 12 mil metros cúbicos. Y como explicaremos adelante, una buena parte de la producción del ejido es la madera en rollo, misma que es vendida así a las compañías y aserraderos privados de la región y de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Conviene recordar los términos que se mencionan anteriormente. En la Ley Forestal de 1992 (reformada en 1997), se define al manejo forestal como el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto el cultivo, protección, conservación, restauración o aprovechamiento de los recursos forestales, de tal manera que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas a los que se integran. El Programa de Manejo Forestal es el documento técnico de planeación y seguimiento que describe, de acuerdo con la ley, las acciones y procedimientos de manejo forestal. Los Servicios técnicos forestales son las actividades relacionadas con la elaboración de los programas de manejo forestal, la planeación de su infraestructura, la organización de la producción forestal, la aplicación de prácticas silvícolas, la protección contra incendios y plagas, la restauración de áreas degradadas y la capacitación de productores forestales. El término de aprovechamiento forestal se refiere solo a la extracción de los recursos forestales (la vegetación forestal, natural, artificial o inducida, sus productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal). Se dice que un aprovechamiento forestal es persistente cuando su cosecha o posibilidad anual o periódica asegura la rentabilidad de los recursos forestales, sin detrimento de su calidad y cantidad y se determinan en un estudio de manejo integral.

²²⁰ Véase, archivo del Ejido de Tlalmanalco (AET), en Tlalmanalco, México. *Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento persistente de los recursos forestales maderables del ejido*. Este estudio técnico fue pagado con los recursos de los ejidatarios en 1996, y fue elaborado por el ingeniero forestal Jesús Javier Ramos Arreola y 7 colaboradores más. La SEMARNAP lo aprobó el 4 de junio de 1997, y en él se autoriza un aprovechamiento anual de 12 mil metros cúbicos (rollo/total/árbol) durante 10 años, de las especies de pino, cedro y oyamel. La superficie ejidal total es de 9825 hectáreas, de las que 9500 son arboladas. Y dentro de estas últimas, 2272 son comerciales que son el área con permiso para el aprovechamiento.

Los recursos forestales maderables son los árboles.²²¹ La madera en rollo, se refiere a los troncos de árboles derribados o seccionados con un diámetro mayor a 10 centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza y sin importar la longitud.²²² El corte de raja es cuando el rollo lo dividen con sierra en cuatro o en seis partes y luego se hace la raja con hacha.

Los ejidatarios a través de sus representantes legales se organizan para la producción forestal. El aprovechamiento forestal se autoriza mediante la Asamblea General de ejidatarios. Se nombra un comisionado para el control de los trabajos de corte, así como un comisionado para el control de la extracción de los productos resultantes. La administración de los recursos recae en el Comisariado Ejidal y su Consejo de Vigilancia, a los que se les da la facultad de establecer los contratos de compra-venta con las empresas que ellos decidan.

Los trabajos en el monte, de derribo, troceo, arrime a las vías de saca y transporte hacia los mercados los realizan unas 60 personas que laboran en el bosque por unos tres meses, de las cuales solo 4 son ejidatarios. Éstos son dueños de camiones de carga y son contratados para transportar la madera: Gabriel Mendoza con su hermano Salustio y César García Carcagno con su papá. Los camioneros traen sus choferes y macheteros. El resto de los ejidatarios no participa en los trabajos del bosque. Algunos porque tienen otros trabajos en las fábricas de ropa establecidas en la región, a muchos los mantienen sus hijos por su avanzada edad. Esto hace que la mayoría también rente su parcela agrícola. Eso sí, todos acuden a la Asamblea cuando hay un reparto de las ganancias por la venta de la madera. Ocasionalmente se invita a los ejidatarios a reforestar, aunque han dejado de hacerlo porque la administración ejidal prefiere contratar personal de fuera, debido a que lo pueden hacer mejor y más rápido.²²³

Otro ejidatario calcula que en 2001 eran unas 50 personas las que laboraban en el monte en las tareas de elaboración y flete, 30 venían de fuera y 20 eran de Tlalmanalco. De éstas últimas, solo 10 eran ejidatarios. Hay elaboradores que vienen de Chignahuapan y otros que vienen de Río Frío, debido a que en Tlalmanalco no hay suficientes ejidatarios que lo sepan hacer bien. La parte difícil en la elaboración no es el derribo, sino acercar los trozos a las vías de saca, hay que saber encarrilar el trozo para que llegue a las brechas. La razón de que no haya suficientes ejidatarios capacitados para estas labores, es que al ejido nunca le interesó hacerlo porque tenían la tutela de la papelera San

²²¹ Véase, *Legislación Agraria*. Ley Forestal de 1992, reformada en 1997. México, Edit. Sista, 1998. p.127.

²²² **Ibíd.** **Reglamento de la Ley Forestal de 1998. p.152.**

²²³ Entrevista a Apolinar Moreno Vallejo realizada el 10 de mayo de 2003 en el poblado Tlalmanalco.

Rafael que ya tenía su gente para todo tipo de trabajo. Lo que hacían los ejidatarios, más bien, era pedirle de favor a la empresa que les diera trabajo a los hijos de ejidatarios.²²⁴

El ejido vende su madera: en rollo, cortes de raja y brasol. Le han vendido a una papelera llamada Progreso Industrial cerca de Atizapán y a aserraderos de Chalco y Los Reyes Estado de México. Así entra a las empresas como Progreso Industrial. Esta fábrica muele la raja, después le dan sus tratamientos químicos y luego hacen el papel.²²⁵ También le han vendido a la Fábrica de Triplay Macosa de San Juanico y a varios aserraderos cercanos (en Coatepec cerca de Chalco, en Juchitepec, en Cuautzingo y en Chalco). Hay mercado suficiente para la madera, aunque algunos compradores la piden fiada y han llegado a tener problemas con el pago.

En cuanto a la protección y reforestación del ejido; de 1996 a 1999 se hicieron 100 kilómetros de brechas corta-fuegos, con una brigada de 15 elementos del ejido; y se sembraron 42 mil arbolitos en 1996, 50 mil en 1997, 280 mil en 1998, 360 mil en 1999 y 500 mil en el año 2000.

En toda la región existe un problema grave de taladores clandestinos. Para cuidar sus bosques de la tala clandestina, desde 1997 el ejido tiene una brigada permanente de 8 personas para cuidar el bosque y aunque ha disminuido, el saqueo ilegal sigue sucediendo. En el problema de la clandestinidad, el contubernio de autoridades corruptas es un elemento importante a considerar. Hay muchas autoridades que respaldan ese tipo de delitos.²²⁶ El contrabando de madera hasta 1995 era mínimo, comparado con la situación actual. Después de que se levanta la veda forestal en 1995, proliferan los aserraderos en la región (actualmente hay de 30 a 40 en un radio de 20 kilómetros) que compran madera legal y de contrabando, solapados por algunas autoridades estatales y federales. Refiere César García Carcagno:

Ahora cambia la situación completamente. Al momento que cae la concesión y ya se puede comercializar madera para aserrío, entonces ahora ya no tienen (los taladores) el problema de estar aserrando en el bosque para ir a vender tablas, para ir a vender jirones, para ir a vender cintas, no. Ahora ya la venden en trozo, en rollo, entonces ahora ya es más redituable para ellos. Antes no había aserraderos porque no había opción para comercializar porque estábamos concesionados, no podían poner aserraderos porque la compañía acaparaba todo. Y entonces cuando viene la veda, tampoco hubo

²²⁴ Entrevista a César García Carcagno realizada el 6 de noviembre de 2001 en el poblado Tlalmanalco.

²²⁵ Entrevista a Silvano Hernández Rodríguez realizada el 20 de septiembre de 2001 en el poblado Tlalmanalco.

²²⁶ *Ibidem*. Según estima, este mismo ejidatario, la tala clandestina ha bajado en un 40%. Ahora es más difícil controlar la tala, antes bajaban la madera en carros y era más visible, ahora la bajan con animales a cierto lugar dentro del monte, ahí cargan y se la llevan.

problema porque no se podía derribar un solo árbol más que los que estuvieran enfermos.... Entonces te digo, que es lo que pasa al momento que se libera y se puede trabajar madera de aserrío que sale de los aprovechamientos sustentables, en ese momento empiezan a liberar permisos para crear aserraderos. Si te digo, más o menos serían como treinta o cuarenta aserraderos en un radio de unos 20 kilómetros a la redonda.... Empiezan las inspecciones, se dan cuenta que aparte de la documentación que tenía para comprobar la procedencia del volumen que tenían en existencia, había excedentes, entonces al detectar esos excedentes, ¿que cosa pasaba? Inmediatamente entraba el billete y seguían trabajando esos aserraderos por medio de la clandestinidad y hasta la fecha... Yo no veo por qué ponen tantos candados, las dependencias, para los ejidos que tienen permisos sustentables. Si los que manejan en la clandestinidad no necesitan nada, más que tener billetes para repartir, para qué quieren papel seguridad. Es como la droga, no se puede resolver el problema mientras haya corrupción. El punto clave es la corrupción, de otro modo ‘nunca de los nuncas’ vamos a poder quitar ese problema.²²⁷

Luego de la desaparición de la UIEF San Rafael en 1991, los Servicios técnicos forestales son pagados a ingenieros forestales de un bufete particular. Una de las actividades importantes, cuando se realizan los aprovechamientos forestales anuales, es la de escoger y marcar -con un martillo especial- los árboles que cumplan con las dimensiones diametrales autorizadas en el Reglamento de la Ley Forestal vigente.

Según la opinión de algunos ejidatarios, entre los que se encuentra César García Carcagno, el manejo forestal lo hace mejor el ejido ahora que antes, cuando la Fábrica de Papel San Rafael lo hacía:

Porque anteriormente se manejaba de acuerdo a las necesidades de la compañía, no a la capacidad forestal del bosque. Ahorita, como no tenemos la infraestructura para poder sacar todo el aprovechamiento, hay volumen que se queda porque está demasiado lejos, no tenemos grúa para jalar. La grúa que tenemos está completamente pequeña y no tiene la capacidad para jalar el trozo de las barrancas. Entonces ¿qué es lo que estamos haciendo? ; que la madera que no se puede extraer se está quedando ahí y anteriormente no, porque la compañía si veía que no la podía extraer en ese momento, mandaba su maquinaria, abría otro camino, cueteaba y ella veía lo que hacía pero extraía ese producto. Ahora ya no. El que está accesible, se saca y el que está inaccesible ahí se queda, y se sigue conservando el bosque. Entonces, te digo, es ahora una situación bien diferente. A lo mejor en la cuestión administrativa nosotros como ejido estamos mal pero de acuerdo a la cuestión forestal y a los lineamientos que nos está marcando nuestro permiso estamos bien. Que no sabemos administrar nuestros bienes es una cosa, pero que

²²⁷ Entrevista a César García Carcagno realizada el 29 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

estemos trabajando mal es muy diferente. El manejo forestal se está haciendo como debe de ser. En lo único que estamos mal nosotros es administrativa e internamente. El manejo del bosque técnicamente se está haciendo como corresponde, no se está abusando ni se está destruyendo.²²⁸

La problemática del ejido tiene entre los factores más importantes, la excesiva centralización de las autoridades ejidales en la toma de decisiones para la comercialización y la administración de los ingresos de las ventas de la madera. Según Silviano Hernández Rodríguez, la directiva es la única que sabe cómo, cuándo y dónde se vende la madera. La mayoría de ejidatarios sólo recibe informes de vez en cuando:

No tengo información de a quién se vendía la madera, ni como se manejaba, nada de eso... no, no,... pues casi son los líderes, son los encargados de todo,... La directiva, son los encargados de saber qué precio, dónde y cuándo; con qué empresas, con qué aserraderos, y todo eso. Sí, a nosotros nomás nos dicen, se vendió a tanto, fue tanto, sobró tanto y órale, váyanse. Sí, así se trabaja. Pero según ellos llevan facturación. No, pues según ellos que la asamblea es la que decide a quien se le vende, pero es falso porque ahí vienen los cambios, ellos dicen saben que, el aserradero fulano nos paga a tanto y el otro fulano nos paga, suponte a 800 o 850 pesos y entonces le vamos a vender a fulano y ustedes dicen y hacen, así es, se maneja a discreción, pero a la gente siempre la están engañando. Pero a resumidas cuentas venden a otra persona.²²⁹

La forma en que se están administrando los ingresos de los recursos forestales ha sido y es motivo de conflictos internos graves, pues la gran mayoría opina que ha habido dispendio de gastos de las directivas ejidales y a veces verdaderos actos de rapiña. No existe la cultura, ni los mecanismos que aseguren un rendimiento de cuentas sistemático. El otro factor importante es que son muy pocos los ejidatarios que tienen la capacidad de valorar los informes financieros que presentan las diferentes administraciones.

Sin embargo, la diferencia sustancial es que a los ejidatarios les va mejor desde que empezaron a vender su madera en el mercado, que cuando la empresa papelera tenía la concesión forestal. En esa época no recibían ningún beneficio directo, ya que no se les repartía ninguna cantidad de dinero por concepto de la venta de la madera. Como se explicó anteriormente cuando se le vendía la madera a la empresa, como los precios eran muy bajos, los exiguos ingresos eran para las autoridades ejidales.

²²⁸ Entrevista a César García Carcagno el 1º. de octubre de 2001 realizada en el poblado de Tlalmanalco.

²²⁹ Entrevista a Silviano Hernández Rodríguez realizada el 31 de agosto de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Los primeros repartos directos de dinero provinieron de los fondos comunes (por concepto de los derechos de monte que depositaba la empresa maderera) depositados en el FIDEFONAFE de la Secretaría de la Reforma Agraria.²³⁰ Esto ocurrió a principios del régimen del presidente Luis Echeverría. Hasta entonces las autoridades ejidales siempre habían ejercido la práctica de no repartirle dinero a los ejidatarios, en concordancia a la política de la Secretaría de la Reforma Agraria. Lo que el ejido retiraba del FIDEFONAFE se invertía en obras de beneficio de la comunidad. En apariencia, este planteamiento parece razonable, pero esta práctica dio lugar a desviaciones y abusos de las autoridades, pues ellos eran los responsables de hacer las inversiones y como no ha existido la tradición de rendir cuentas, ha propiciado las conductas patrimonialistas que han desembocado en verdaderos actos de despojo en contra de los ejidatarios, como se ejemplificará más adelante.

En el caso del Ejido de Tlalmanalco, durante el período 1991-1996, los ejidatarios no pudieron repartirse más que exiguas utilidades, ya que el gobierno del Estado y la SEMARNAP sólo autorizaron permisos de aprovechamiento forestal especiales y limitados al concepto de limpia y saneamiento, tal y como lo establecía el decreto de veda forestal. Los ejidatarios tuvieron que esperar hasta 1997 cuando se inicia el programa de manejo forestal de 10 años para recibir periódicamente una parte de las utilidades. Dentro de este tipo de permisos se le autorizaron 15 mil metros cúbicos en 1994, luego de un año de gestiones y elaboración de los estudios en el monte.

Para hacer un análisis de cómo se realizó la comercialización de la madera y como se distribuyeron los ingresos, conviene tener presente cuales han sido los diferentes Comisariados Ejidales desde 1991 hasta 2002. Esto permite comprender mejor las explicaciones referentes a los cambios en la apropiación de los recursos forestales. De 1991 a 1996 hubo 4 Comisariados. De 1997 a 2002 fueron tres, que son los que administraron el programa de manejo forestal de 10 años aprobado por la SEMARNAP (Véase cuadro 4).

CUADRO 4 COMISARIADOS EJIDALES DE TLALMANALCO DE 1989 a 2005

²³⁰ Los derechos de monte eran una cuota o pago parcial que las empresas madereras o cualquier comprador debía de depositar directamente en el FIDEFONAFE a favor de las comunidades, por la cantidad de madera que se explotara en los bosques comunales. Esa cuota era independiente del pago directo que los compradores de madera debían de pagarles directamente a las comunidades.

No.	N O M B R E S	P E R Í O D O
1	César García Carcagno	7 De Octubre de 1989 al 6 Noviembre de 1994
2	Gabriel Mendoza Castillo	7 De Noviembre de 1994 a Abril de 1995
3	Sabino Reyes Valencia	Abril 1995 al mes de mayo de 1996
4	Silviano Ríos Infante	Junio de 1996 a Enero de 1997
5	Angelina Coragno Lima	Febrero a Noviembre de 1997
6	Bonifacio Lozada López	7 de Noviembre de 1997 al 27 de Septiembre de 1999
7	Apolinar Moreno Vallejo	27 de Septiembre de 1999 al 22 de Abril de 2002
8	CPT Agustín Soberanes Velázquez	22 de Abril de 2002 al 22 de abril de 2005

FUENTE: Elaborado con la información de las entrevistas realizadas a César García Carcagno y Apolinar Moreno Vallejo los días 5, 16 de abril de 2001 y 10 de mayo de 2003 respectivamente, en el poblado de Tlalmanalco.

CUADRO 5

COSTO DE PRODUCCIÓN POR METRO CÚBICO DE MADERA EN ROLLO PUESTO EN LOS ASERRADEROS O FÁBRICAS DE LOS COMPRADORES EN 2001

No.	CONCEPTO	SUBTOTAL EN \$
1	Elaboración de la madera en rollo	75
2	Servicios técnicos	17
3	Flete	150
4	Cuota a las autoridades ejidales	60
5	Ayudas médicas y gastos de defunción	5
6	Mantenimiento de vías de saca forestales	3
	T O T A L P O R M E T R O C Ú B I C O	310

FUENTE: Elaborado con la información obtenida en la entrevista realizada a César García Carcaño el 8 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Ahora bien, ¿cómo se administran desde 1997 los ingresos provenientes de la venta de la madera? Al hacer esta pregunta a los ejidatarios, explican la distribución de gastos por metro cúbico de madera trabajado, puesto en las fábricas o aserraderos que compran su madera (Véase cuadro 5). Luego comparan esos gastos con el precio a que se vende la madera, para definir la utilidad por cada metro cúbico vendido. Los gastos por cada metro cúbico de madera puestos en las instalaciones de los compradores, ha variado en las diferentes administraciones, aunque lo único que no varió fue la

cuota al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia. La siguiente operación es multiplicar la utilidad por metro cúbico por la cantidad total de metros cúbicos trabajados por cada anualidad.

CUADRO 6

VOLÚMENES APROVECHADOS Y REPARTO DE UTILIDADES EN EL EJIDO DE TLALMANALCO DE FEBRERO DE 1997 A ABRIL 2002

COMISARIO EJIDAL	PERÍODO	VOLUMEN TRABAJADO EN M ³	ANUALIDAD	REPARTO A EJIDATARIOS	REPARTO A 6 AUTORIDADES EJIDALES
ANGELINA CORAGNO LIMA	Del 1º de febrero al 7 de noviembre de 1997	13,000 m ³	1ª. Anualidad	187 ejidatarios c/u...\$13,600 total...\$2'543,200 c/u.. al mes \$1,511	c/u...\$130,000 total...\$780,000 c/u..al mes \$14,444
BONIFACIO LOZADA LÓPEZ	Del 7 de noviembre de 1997 al 27 de septiembre de 1999	11,000 7,500 8,000 <u>2,500</u> 29,000 m ³	2ª. Anualidad Saneamiento 3ª. anualidad 1 limpia de Maderas	150 ejidatarios c/u...\$14,600 total..\$2'190,000 c/u.. al mes \$634	c/u...\$290,000 total...\$1'740,000 c/u..al mes \$12,608
APOLINAR MORENO VALLEJO	Del 27 de Septiembre de 1999 al 22 de abril de 2002	3,000 13,000 13,000 2,000 1,800 <u>10,200</u> 43,000 m ³	(saldo de la 3ª) (4ª anualidad) (5ª anualidad) (saneamiento) (saneamiento) (6ª anualidad)	150 ejidatarios c/u...\$72,000 total.. \$10'800,000 c/u.. al mes \$2,322	c/u...\$430,000 total...\$2'580,000 c/u..al mes \$13,870
SUMAS TOTALES		85,000 m ³		c/u ... \$100,200 \$15'533,200 c/u al mes \$1,590	c/u...\$283,333 \$5'100,000 c/u.. al mes \$4,497

FUENTE: Elaborado con la información obtenida en las entrevistas realizadas a César García Carcagno y Apolinar Moreno Vallejo, los días 1º, 8, 15 de octubre de 2001 y 10 de mayo de 2003 respectivamente, en el poblado de Tlalmanalco.

En cuanto al reparto de utilidades (en el lapso de febrero de 1997 a abril de 2002), los integrantes del ejido recibieron \$15'533,200, por lo que cada uno de los ejidatarios recibió \$100,200. Así pues, cada ejidatario recibió un promedio de \$19,080 al año (Véase cuadro 6).

En la gestión de Apolinar Moreno Vallejo, la cuota asignada al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia (6 personas), por ocuparse de la gestión y administración, representa el 19.35 % de los gastos (como son \$60, a cada uno de ellos le toca \$10 por cada metro). Es importante hacer notar que tienen asignado \$5 pesos por cada metro cúbico trabajado para destinarlo a ayudas médicas, gastos de defunción y préstamos a las familias que integran el ejido.

Por su parte, los 18 ejidatarios integrantes de los Comisariados ejidales y Consejos de Vigilancia de las 3 administraciones consideradas en ese mismo lapso recibieron una cantidad \$5'100,000 (que resultan de la multiplicación de la cuota de \$60 por los 85 mil metros cúbicos trabajados en los 5 años) por realizar las labores de administración y gestión. Así resulta que cada uno de ellos obtuvo -en promedio- \$283,333 más los \$100,200 que recibieron en su calidad de ejidatarios, serían \$383,533 en ese lapso de 5 años y 3 meses. Esto representa, la suma de \$73,053 -en promedio- por año a cada representante ejidal que comparada con los \$19,080 al año que recibió cada ejidatario, equivale a 3.82 veces más. Casi cuatro veces más que cada uno de los ejidatarios. Cada integrante de las autoridades ejidales (6 en total), recibió \$10 por cada metro cúbico trabajado, en cualquiera de los 5 años y 3 meses considerados (de 1997 a 2002). Cada uno de los ejidatarios -por su parte- recibió \$1 por cada metro cúbico durante la administración de Angelina Coragno Lima, \$0.50 en la administración de Bonifacio Lozada López y \$1.67 en la de Apolinar Moreno Vallejo (veáse cuadro 6).

Si consideramos lo repartido a los 150 ejidatarios, más lo que se les repartió a las autoridades ejidales en el mismo lapso de 5 años y 3 meses nos da una suma de \$20'633,200. De estos, 24.71% correspondió a las 18 autoridades ejidales (6 por cada una de las tres administraciones consideradas) y 75.29% a los 150 ejidatarios.

Para tener elementos adicionales importantes que nos permitan acercarnos más a una mejor valoración de cada una de las tres administraciones que tuvo el ejido en el mismo lapso de 5 años y 3 meses, es necesario que consideremos que cada uno de ellos vendió a diferentes precios el metro cúbico de madera, que fueron diferentes los costos de producción por metro cúbico, y que algunos de ellos hicieron gastos en infraestructura y en problemas especiales (como los litigios por linderos). Así pues, al abordar cómo se administran las utilidades hacen tres apartados: gastos de inversión y operación, reparto directo de utilidades al total de ejidatarios y gastos extraordinarios o especiales (como los pagos a abogados en los litigios de linderos).

CUADRO 7

INGRESOS Y EGRESOS DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES DEL EJIDO TLALMANALCO DE 1997 A 2002

COMISARIO	VOL M ³	PRECIO POR M ³	INGRESOS EN PESOS	E G R E S O S			SALDO SIN COMPROBAR EN PESOS ²
				COSTO DE PRODUCCIÓN EN PESOS	REPARTO A EJIDATARIOS EN PESOS	INVERSIÓN Y OTROS GASTOS EN PESOS ¹	
ANGELINA CORAGNO LIMA	13,000	\$480	6'240,000	2'860,000 220 c/m ³	2'543,200		13.41% 836,800
BONIFACIO LOZADA LÓPEZ	29,000	\$513.45	14'890,050	7'122,500 245.6 c/m ³	2'190,000	931,000	37.20% 4'646,500
APOLINAR MORENO VALLEJO	43,000	\$750	32'250,000	13'330,000 310 c/m ³	10'800,000	2'900,000	16.18% 5'220,000
TOTALES	85,000 m ³		53'380,050	23'312,500	15'533,200	3'831,000	20% 10'703,350
<i>INGRESOS \$ 53'380,050 - EGRESOS \$ 42'676,700 = \$</i>							
<i>10'703,350</i>							

FUENTE: Elaborado con la información obtenida en las entrevistas realizadas a César García Carcagno y Apolinar Moreno Vallejo, los días 1°, 8, 15 de octubre de 2001 y 10 de mayo de 2003 respectivamente, en el poblado de Tlalmanalco.

¹ Los gastos de inversión de Bonifacio Lozada López aparecen en el cuadro 8. La inversión y otros gastos de Apolinar Moreno Vallejo son: \$400,000 de dos camionetas y un automóvil, y \$2'500,000 gastados en el juicio que se le llevó a Bonifacio Lozada López y en el litigio de linderos.

² El saldo sin comprobar resulta de la resta entre ingresos y egresos. Por lo tanto el porcentaje sin comprobar es respecto de los ingresos.

Al comparar la diferencia entre ingresos y egresos por cada una de las administraciones, resulta que en la de Angelina Coragno Lima hubo un saldo de \$836,800; en la de Bonifacio Lozada López 4'646,500 y en la de Apolinar Moreno Vallejo \$5'520,000. Estos saldos han sido motivo de disputas, y en el caso de Bonifacio Lozada López constituyó la causa principal de la acusación de daño patrimonial -hecha por el ejido- por la que fue destituido y encarcelado en el año 2000. Desde otro ángulo, analizando precios promedio por m³ se puede concluir que hay una cantidad de las ganancias que no está claro en qué se gasta. Veamos: a) el precio promedio al que se vendió la madera fue de \$628 el m³, de los que hay que restar \$274.26 del costo de producción por m³ en rollo (aquí se incluyen los \$60 de la cuota pagada a las autoridades por concepto de gestión y

administración), quedando \$353.74 como utilidad; b) de esta utilidad hay que restar \$182.74 que se reparten a los ejidatarios por cada m³ y \$45 en otros gastos e inversiones; c) resta un saldo de \$125.92 por cada metro, que no está claro para los ejidatarios cómo y en qué se gasta; y d) este saldo de \$125.92 multiplicado por los 85,000 metros³ trabajados en el lapso de 1997 a 2002, nos da la cantidad de \$10'703,300 (véase cuadro 7).

Sobre la base de los anteriores elementos, podemos ahora hacer algunos juicios sobre la calidad de las diferentes administraciones ejidales y de la administración ejidal en su conjunto. Por lo que respecta al reparto de utilidades a los ejidatarios, Apolinar Moreno Vallejo fue el que repartió una cantidad mayor por cada m³ trabajado (\$1.67), le siguió Angelina Coragno Lima (\$1) y luego -al final- Bonifacio Lozada López (\$0.50). En cuanto al monto de los saldos que no está claro para los ejidatarios cómo se gastó, la administración de Bonifacio Lozada López tiene el monto más alto en términos relativos (\$4'646,500 y 29 mil m³ trabajados), le sigue Apolinar Moreno Vallejo (\$5'520,000 y 43 mil m³ trabajados) y al final está Angelina Coragno (\$836,800 y 13 mil m³ trabajados).

CUADRO 8

INVERSIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE BONIFACIO LOZADA LÓPEZ DE 1997 A 1999

No.	CONCEPTO	COSTO
1	Retroexcavadora	\$ 125,000
2	Caterpillar Bulldozer	240,000
3	Vehículos	66,000
4	Equipo de radiocomunicación	70,000
5	Motogrúa	115,000
6	Computadoras	30,000
7	Patrulla contra incendios	35,000
8	Aserradero (maquinaria, plataforma y techo)	250,000
	T O T A L	\$931,000

FUENTE: Elaborado con la información obtenida del Ing. José Luis García Martínez, asesor técnico del ejido, el 6 de diciembre de 1999.

Referente a inversiones en infraestructura, Bonifacio Lozada López está en primer término con \$931,000; pero su punto más débil -sin duda- son los fondos cuyo gasto no está claro y que fueron el argumento principal para su destitución y enjuiciamiento (véase cuadro 8). Le sigue Apolinar

Moreno Vallejo con \$400,000 en dos camionetas y un automóvil; y al final está Angelina Coragno Lima que no realizó ninguna inversión.

El monto del saldo de utilidades habidas en el lapso de 5 años (\$10'703, 300) que no está claro cómo fue gastado, la exigua inversión en infraestructura y el que en el ejido no existan ahorros son factores que preocupan a muchos ejidatarios. Para César García Carcagno, la situación la percibe compleja y difícil:

La situación en el ejido es completamente compleja, ¿por qué te lo digo? Porque da la casualidad de que ahora últimamente nosotros hemos tenido (...) un programa de aprovechamiento para diez años. Yo comentaba con la administración actual, que cómo era posible que nosotros ya habíamos hecho seis aprovechamientos, o sea seis años y no teníamos absolutamente nada dentro del ejido, no teníamos un ahorro, no teníamos una infraestructura, no teníamos un beneficio, no teníamos absolutamente nada. Y él me dice 'no, es que lo que ganamos, los ejidatarios quieren que se lo entreguemos', le digo, de acuerdo, pero no quiere decir que al momento que tú me entregues un 30%, quiera decir que el ejido es negocio. Para mí el ejido absolutamente desde que empezamos a manejar madera para aserrío, nunca lo he visto como un negocio ya sea por fallas de las administraciones o no sé por qué motivo. Pero no es posible que, si nosotros estamos moviendo de cinco a seis millones anuales, nosotros recibamos un 20% o un 30% como beneficios... Aquí está pasando como la señora gastalona, tú le das su gasto el domingo y el día martes te dice, '¿sabes qué? Ya no tengo dinero para completar la semana'. '¡Oye pero como ya no tienes dinero, si yo te lo acabo de dar! ¡Ah sí! Si quieres yo te lo compruebo, yo no me lo quedé, yo tuve que comprar esto, y esto, y esto, y esto'. Y resulta que hasta le quedo a deber. Ahora, últimamente nos dan un informe del 16 de febrero al 26 de Septiembre y resulta que nosotros detectamos que como administración está gastando un promedio de 600 mil pesos mensuales. ¿Cómo es posible que el ejido esté gastando 600 mil pesos mensuales? Es que todo está respaldado. De acuerdo, pero es que una administración es para hacer rendir los dineros, no para gastar los dineros. Entonces como que estamos mal. Yo francamente no veo como negocio como se está trabajando el bosque,... lo complejo de nuestro ejido, ¿cuál es? Nosotros estamos como cuando se muere el padre de familia y deja una cuantiosa herencia, no sabemos ni qué hacer.²³¹

Las administraciones ejidales gastan mucho escudándose en que todo está respaldado, pero es evidente la deficiente administración y la falta de mecanismos de monitoreo y control sobre sus gastos. Esto es muy preocupante para algunos ejidatarios porque está siendo utilizada esa debilidad

²³¹ Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

por autoridades municipales y personas de la comunidad para difundir la idea de que la propiedad de los bosques ya no sea ejidal sino de la comunidad:

... lo que me preocupa así de fondo, es la situación que estamos viviendo 'orita'. La administración de Bonifacio está en la cárcel, la administración actual como tiene muchos recursos está gastando, yo no estoy diciendo que se estén mal gastando pero si se están gastando a lo mejor, en forma muy, pues muy tonta... Pero ahora lo que yo veo bien crítico, bien crítico, referente a nuestro ejido, ¿cuál es?, Que dicen, estos son, a lo mejor como los chamulas, como los tarahumaras, como los tzotziles y como todos ellos, no saben ni lo que tienen, porque ni entre ellos se entienden y mucho menos saben administrar, entonces ¿qué es lo que pasa? orita los buitres ya nos andan rodeando. Ya sea el municipio, ya sea la comunidad,... O sea quieren volver comunal en lugar de que sea ejidal.²³²

Una de las causas de la mala administración ejidal es la falta de experiencia de los comisariados ejidales debido a que, en la mayor parte de la historia del ejido, fue la empresa la que se encargaba de todo y ahora que se ven ante la necesidad de administrar mucho dinero no aciertan a hacerlo de manera eficiente. Las otras causas son imputables al patrimonialismo de las autoridades ejidales y a la falta de poder de los ejidatarios para controlar a sus dirigentes. En esto último influye el hecho de que son muy pocos los ejidatarios que podrían valorar los informes financieros, porque -según la opinión de algunos ejidatarios- la mayoría son de edad avanzada y además están acostumbrados a que otros hablen y decidan por ellos. Silviano Hernández Rodríguez cree que en la asamblea de ejidatarios hay

...caducidad, se le llama caducidad a la gente ya grande, que ya no denota quién va a quedar,....bueno si Gabriel dice fulano, toda la gente ¿que hace?, levanta la mano, ¿por qué?, Es que es gente que no razona nada, porque es gente ya grande, ya no ve lo que quiere ni lo que tiene o quién es el que en realidad, en quien puede confiar...les interesa eso, ya nada más, que alguien hable por ellos, porque todos están callados....'César, señor César hable, que hable el señor César', ¿cierto o no?... '¡Ah! pues yo supongo, yo digo que esto y que lo otro'. Y luego Gabriel también dice: 'Pues yo esto, yo lo otro'. ... La gente no

²³² Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco. En la última parte de esta cita, César se refiere a que hay opiniones en el Municipio o la comunidad de Tlalmanalco en el sentido de que los bosques que forman parte del ejido pasen al régimen comunal y por lo tanto ya no sean del ejido, sino de toda la comunidad.

dice nada porque han sido siempre los que mangonean a todos los demás... y yo te apuesto lo que quieras, que si yo hablo a mí no me van a hacer caso, les van a hacer caso a ellos... aunque yo tenga la razón.²³³

La edad avanzada de la mayoría de los ejidatarios limita la capacidad de control sobre los dirigentes, pero las prácticas sociales de esperar que un reducido número de personas tome las decisiones es un factor decisivo que determina en gran medida el rumbo del ejido. A pesar de esto, sí existe en la asamblea de ejidatarios (normalmente asisten unos 120) un considerable número de ejidatarios -aproximadamente unos 40- que pueden valorar un informe financiero.²³⁴

Para uno de sus líderes principales, la situación en el ejido podría mejorar sustancialmente si el grupo dirigente en el ejido lograra llegar a consensos que le permitieran orientar las decisiones de la asamblea:

Mira la situación que yo veo dentro de la asamblea de nuestro ejido es esta: somos cuatro cinco personas las que movemos toda la asamblea, pero lo que se está viviendo dentro del ejido es que esas cinco personas no platicamos antes de... no llegamos a un consenso... no llegamos a un acuerdo. Lo que estamos pensando ahorita, en este caso yo en lo particular, es platicar con esas personas para llegar a un consenso para poner una reglamentación y para sentar las bases como se va a trabajar de aquí en adelante en el ejido... si se logra hacer, va a mejorarse un... sino al cien por ciento, yo calculo que se va a mejorar un 70 o un 80 %.²³⁵

La opinión de este dirigente se dio en el contexto de una administración -la de Apolinar Moreno Vallejo- que si bien había accedido al comisariado con el apoyo de Gabriel Mendoza Castillo, éste - un año después- ya estaba en confrontación con ella por no plegarse a sus exigencias. En todo caso, trascender el inmediatismo para tomar las decisiones de grupo es algo que podría mejorar la situación, aunque no en forma sustancial porque persiste la mentalidad patrimonialista en el ejido. Enseguida abordaré el análisis de dos de las administraciones ejidales, mostrando aspectos concretos que permiten comprender situaciones en la vida del ejido que han sido críticas.

²³³ Entrevista a Silviano Hernández Rodríguez realizada el 31 de agosto de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²³⁴ Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º. de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²³⁵ Entrevista a César García Carcagno realizada el 9 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco-

2. El costo de la inexperiencia: una administración improvisada

Angelina Coragno Lima fue Presidenta del Comisariado Ejidal de febrero a noviembre de 1997. Tuvo como Secretaria del Comisariado a la señora María Sigüenza y como Presidenta del Consejo de Vigilancia a la señora Gudelia Alemán Velázquez. Esto significaba que los dos aparatos principales de dirección del ejido -el Comisariado Ejidal y el consejo de vigilancia-, estaban bajo el control de este equipo de mujeres. A ellas les tocó iniciar los trabajos de aprovechamiento forestal correspondientes a la primera anualidad del programa de manejo forestal aprobado por la SEMARNAP el 4 de junio de 1997. Como se ha señalado anteriormente, el programa abarca un período de 10 años contados a partir de 1997 y en él se especifica que de las 9500 hectáreas de terrenos forestales, se explotará una superficie de 2272 hectáreas en 10 años (a razón de unas 227 hectáreas por año), de las especies de pino, cedro y oyamel. De acuerdo con esto, el volumen autorizado para el año de 1997 fue de 11 mil metros cúbicos (volumen total árbol). Esto significa más o menos unos 3,000 árboles.

Dados los grandes yerros, que se relatarán enseguida, cometidos por esta nueva administración; imputables sobre todo a la inexperiencia y a la ambición del equipo técnico forestal, cabe indagar acerca de los motivos por los que decidieron nombrar a la nueva presidenta del Comisariado Ejidal. La opinión de César García Carcagno es que la nombraron por “puro relajó”:

....¿Cómo fue que Angelina llega a la comisaría? Resulta que se había choteado tanto la cosa, que ya nada más por cotorreo, porque nunca nadie se imaginó que iba a salir ese permiso... porque ese permiso era para diez años. Entonces nadie se imaginó que iba a salir el permiso. Entonces como era una de las que siempre se estaba oponiendo a todo, no pues hora hay que poner a Angelina. Sí. Sí.... todos lo agarraron a desastre. La pusieron rodeada de pura gente inútil... todos la agarraron a desastre. Gabino Hernández Galicia, el redentor de todo el mundo -defiende al ejido y que no sé que- era su tesorero y lo traía como perrito; ora doña Gudelia, era la del Consejo de Vigilancia. ¡Ay no! Es que Angelina que no me deja, que quien sabe que. Todos se hacían guajes según su conveniencia. Porque no creo que todo el mundo se haya llevado el dinero, menos ellos. Y lo más chistoso de todo ¿cuál fue? Que Ramos salió libre de culpa porque no le pudieron comprobar nada. ¿Por qué?, porque los que firmaban los cheques eran doña Gudelia y Gabino. Eran las únicas firmas que estaban registradas y eran el Tesorero y el Consejo de Vigilancia. Angelina tuvo la habilidad de nunca firmar documentos²³⁶

²³⁶ Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º. de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

En suma, las nombraron porque creyeron que no iban a salir los permisos y porque iban a cubrir un interinato hasta noviembre de 1997, ya que en esa fecha concluían los tres años que debió desempeñar Gabriel Mendoza. Pero precisamente un poco después de que recibe Angelina Coragno la administración, la SEMARNAP autoriza el programa de aprovechamiento por 10 años y se empieza a trabajar el primer permiso de 11 mil metros cúbicos, correspondiente a la primera anualidad. Si Gabriel Mendoza no hubiera sido destituido a él le habría correspondido trabajar esta primera anualidad. Lo que ocurrió con este primer aprovechamiento forestal fue que ante la incapacidad e inexperiencia de los representantes ejidales, el equipo técnico forestal contratado fue el que realmente manejó y administró, recibiendo ganancias extraordinarias y probablemente sustrayendo subrepticamente un mayor volumen de madera que la autorizada. Refiere César García Carcagno:

Pero resulta que Angelina que estaba rodeada de pura gente inútil, que son grillos en la asamblea, hablan hasta por los codos, pero en la cosa de administrar no supieron ni lo que tuvieron, le deja todo al ingeniero Ramos o sea el mismo que tenía los servicios técnicos.... él marcaba.... él recibía.... él pagaba.... él contrataba carros.... él les pagaba.... él hacía toditito el movimiento. Bueno, mira, la situación fue que sale el permiso. Entonces dicen, son trece mil metros. Pero como la señora Angelina no sabía ni cómo se llama... entonces va y le entrega todo..... Llegaba algún industrial a comprarles. Y le decía.. ‘Váyase con el ingeniero y allá arréglese’. O sea... él era el que movía todo. Pero ¿para qué iba a haber un convenio? si él era amo y señor de todo....él marcaba.... él derribaba....él talaba.... él buscaba los fleteros.... él buscaba los compradores. ¡No, que iba a informar! Nunca de los nuncas informaba. El día que cambiaron a Angelina, ese día llegaron con su fajo de contratos, que para que se firmaran ahí en la asamblea, ya después de que habían vendido todo, ya que habían depredado el monte completamente. Porque ese sí fue un abuso. Como en ese tiempo empezaban las revisiones forestales, nomás llevabas tu oficio a la imprenta y la imprenta te hacía las que quisieras. Es más, podías tener duplicado del mismo folio. Tú podías sacar el triple, lo que quisieras. Yo estoy seguro que ocurrió, porque pos yo anduve fleteando ahí, los camiones. Trabajaban las 24 horas. Andábamos como cincuenta camiones. Imagínate nomás qué volumen se movía diario. Yo calculo así, en el tiempo que trabajo Angelina, se han de haber ido unos 20 o 25 mil metros.²³⁷

²³⁷ *Ibidem.*

Así fueron las condiciones que propiciaron el jugoso negocio del equipo técnico encabezado por el ingeniero Jesús Javier Ramos Arreola. Además de haberle cobrado al ejido el valor de 500 metros cúbicos de madera (unos 400 mil pesos) por haberles hecho los estudios técnicos y elaborado el programa de aprovechamiento forestal de 10 años; vendía a nombre del ejido toda la madera, de 700 a 800 pesos el metro cúbico, y sólo entregaba a las autoridades ejidales 480 pesos por cada metro. Ese es el trato que hicieron los representantes ejidales. Finalmente, el ejido facturó 13 mil metros cúbicos a 480 pesos cada metro. Eso es del volumen que tenían con permiso, pero como se mencionó anteriormente, la mayoría de ejidatarios sabe que hubo depredación y que pudieron haberse cortado árboles hasta por 25 mil metros cúbicos. Estos 12 mil metros más, supuestamente irían a parar a las manos del ingeniero Ramos y su grupo. A éstos se les facilitaban las operaciones puesto que son dueños de un aserradero privado situado en San Rafael (localidad del municipio de Tlalmanalco); y con el tipo de documentación que se manejó al principio, había la posibilidad de sacar dos o tres viajes de madera con la misma hoja de remisión.

Gudelia Alemán Velázquez -presidente del Consejo de Vigilancia durante la gestión de Angelina Coragno- relata las dificultades enormes que enfrentaron cuando estuvieron al frente del ejido. Por una parte, la realización de los trámites en la Ciudad de Toluca, luego el desconocimiento técnico de los mismos. Por otro lado, estaba la necesidad de supervisar directamente los trabajos que se realizaban en el monte (el trabajo de los que marcaban y cortaban los árboles, de las grúas, y de los fleteros) para lo que tampoco tenían experiencia. La señora Gudelia, cuando relata las dificultades para realizar los trámites y la supervisión de los trabajos, hace hincapié en que los ingenieros abusaron de la buena fe de ellas:

..... Ahí estuvo difícilísimo porque por primera vez se empezaba a trabajar como ejido y siempre que se empieza a trabajar, uno no conoce todos los trámites, son enormes. Sobre todo de estar yendo a Toluca. Bueno ni a Toluca porque ya es en Metepec, para ir a sacar lo de la remisión de los permisos y todo eso... y sin conocer... y sin nada... y traspordando.... y luego nos íbamos andando que ni sabíamos ni como. Pedíamos un coche de sitio y nos llevaba,... no teníamos vehículos. Había camionetas.... pero pos esas camionetas no podían entrar hasta allá,camionetas cargueras. Entonces íbamos traspordando...no,... fue mucho trabajo y ahí fue cuando nos dieron el permiso por diez años, la autorización por diez años....

Yo era consejo de vigilancia y los secretarios nomás querían estar aquí en la oficina. Cuando fuimos al monte para revisar, entonces llegábamos allá y yo tenía que estar contando los trozos que sacaba la grúa a ver si de veras era cierto o no. Se molestaba ese ingeniero, era una cosa que ¡qué barbaridad! Un día se

soltó un aguacerísimo que, ¡qué barbaridad! ¿A usted lo invitaron a que se metiera a la camioneta? Pues no. Así a nosotros. Nos metimos debajo del carro allí y escurriendo agua por acá, por todos lados y ni siquiera nos dijeron: ‘Vénganse para acá, méntense aquí a la camioneta.’ Yo le dije al ingeniero: ‘Fíjese que no. Usted dice que tantos trozos saca la grúa, pues está usted en un error’, yo me puse a contar. Y luego el día domingo le digo, vamos al monte para ver que dicen que está descompuesto. Vamos al monte... Estaban bien borrachos ahí, yo les decía ¿cómo es posible? Le dije a Angelina, ‘fíjate, yo no estoy de acuerdo en todo esto. Tú no te das cuenta... Los ingenieros sacaron la madera que quisieron’... porque las remisiones... pos ahí estuvieron, la que según acabaron de sacar, pero vaya a saber si sacaron más ellos. Quien sabe... pero las remisiones estuvieron ahí. Parece que sacaron más ellos, quien sabe, pero las remisiones estuvieron allí.

Estuvimos interinas... una anualidad nada más... Los ingenieros fueron bien ventajosos... abusivos... pero ellos manejaron todo... Ellos eran lo que sabían todo... A nosotros,... yo la verdad cuando todo esto sucedió yo le decía a Angelina pero por qué te dejás mangonear,.. No, no, no... Gente preparada,... Nosotros no estamos preparadas, pero de todos modos hay que darnos nosotros una idea como es posible que les dejes el plato lleno a ellos... no, pero no, no, no. Ella, pos, se cegó a que ellos manejaran todo. Y pues si manejaron pero a su conveniencia de ellos. Hablan muy mal de ellos, nos.... ¡pues imagínese! Por ejemplo, nosotros salimos.... ¡Ay! No me acuerdo si fue en noviembre o diciembre, y como al mes y medio o al mes, traían todos los ingenieros camionetas de esas grandes de carga.... lujosas....y todos los ingenieros. Pues ¿cuántos eran?... Ellos eran: el ingeniero Ramos, Nicolás, era Martín, era un contador.... No me acuerdo cómo se llama y eran tres hermanos que estaban allí. ¡Ah! y Arturo Castro... eran como cinco ellos....y los cinco sacaron sus camionetas.... qué.... ¡qué barbaridad!²³⁸

Otro ejidatario, Silviano Hernández Rodríguez, afirma también que la administración de Angelina Coragno delegó todo al ingeniero Ramos y que por eso:

Todos decían, no, que pos le dejó el sello, él firmaba, él hacía todo, él sacaba la lana, les entregaba, les pagaba... Se supone que clase de representante era. No, ella debería estar, según que iban a cuidar el monte allá y se quedaban a dormir. Otros sacaban muchas transas.. No tenía porque haber dejado que otras personas hicieran su trabajo, que a ella le tocaba.²³⁹

²³⁸ Entrevista a Gudelia Alemán Velázquez realizada el 21 de mayo de 2003.

²³⁹ Entrevista a Silviano Hernández Rodríguez realizada el 31 de agosto de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

La ejidataria Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz, opina en el mismo sentido:

...Pues que Angelina como presidenta le dio carta abierta al ingeniero al de la madera y se la bailó... no ese ya se fue, rápido... no pos ganancias... no hombre... abusó... abusó. Y ella decía: 'No pus que como el ingeniero,... que si el ingeniero, pus el ingeniero....' ¡Ándale! ¡Ahí fue! El ingeniero, se la llevó al baile. Comprobado, pues a ella no le pudieron hacer nada,.... porque en realidad sí fue el ingeniero.²⁴⁰

A pesar de todas estas peripecias, a finales del año de 1997 se repartieron las ganancias de la venta de la madera a 187 ejidatarios, tocándole a cada uno de ellos la cantidad de 13 mil seiscientos pesos. Eso sí, no se guardó ninguna cantidad para invertir.

En noviembre de 1997 concluyó el interinato de la administración ejidal de Angelina Coragno Lima. Había durado tan sólo 10 meses, justo el tiempo para administrar y dirigir la primera anualidad del programa de aprovechamiento forestal de 10 años. Los yerros de esta administración fueron atribuidos a la inexperiencia de sus representantes ejidales. Empero, puede advertirse claramente que la organización ejidal, con su asamblea general y sus mecanismos de regulación, mostró su debilidad. Ante la evidencia del abuso del equipo técnico forestal, no hubo la iniciativa para corregir los errores. Otro hecho importante que se dio es que se distribuyeron todas las ganancias de la venta de la madera. No se planteó siquiera la posibilidad de ahorrar un poco para realizar alguna inversión. Tal vez, porque tampoco había ningún proyecto más que vender la materia prima sin darle ningún valor agregado.

Al término de su gestión, probablemente los ejidatarios consideraron que era necesario un cambio significativo que corrigiera el rumbo, por lo que habría que elegir a un equipo que tuviera experiencia y rindiera buenos frutos. De nuevo se iba a expresar -en esta coyuntura- la influencia los Carcagno y los Mendoza, impulsando cada quién a su planilla. Con más de un mes de anticipación - a mediados de octubre de 1997- se empezaron a realizar reuniones de ejidatarios para analizar a quienes elegirían para el siguiente período.

²⁴⁰ Entrevista a Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz realizada el 19 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

3. Conflicto y crisis por el reparto de utilidades: los Mendoza y los Carcagno detrás del telón

Uno de los candidatos con mejores antecedentes era Bonifacio Lozada López, quién ya había ocupado anteriormente el cargo de Comisario Ejidal entre 1986 y 1989. Durante su gestión se alcanzaron importantes logros: se obtuvo un permiso de aprovechamiento forestal de 30 mil metros cúbicos en rollo para los 196 ejidatarios, con los fondos comunes del ejido se compraron 2 tractores y una camioneta, se hizo el deslinde general del ejido, se reforestaron 871 hectáreas y disminuyó en un 70% el contrabando de madera.²⁴¹ Cuando concluyó su período de comisario ejidal dejó 1200 millones de pesos como ahorro (1 millón 200 mil pesos de los actuales).

Otro antecedente importante en estas elecciones, era el hecho de que el señor Lozada López, había influido favorablemente en 1985 y 1986 para que las dos familias más influyentes en la política del ejido -los Carcagno y los Mendoza-, fueran aceptados nuevamente como ejidatarios después de haber estado fuera del ejido desde 1989.

En la memoria de los ejidatarios de Tlalmanalco, aún estaba fresco el recuerdo de aquel movimiento campesino regional que tuvo lugar entre 1986 y 1992, cuyo objetivo principal era abrogar el Decreto presidencial de 1947 que concesionaba a la Fábrica de Papel San Rafael los bosques de las comunidades y ejidos de la región. Al calor de este movimiento se organizó la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”, que aglutinó ejidos de los municipios de Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba de Alzate, Atlautla y Chalco; con el fin de alcanzar los objetivos del movimiento. El dirigente principal de esta Unión de Ejidos fue Bonifacio Lozada López. Esta organización influyó considerablemente en la cancelación del decreto mencionado. Sin embargo, el logro más importante fue que -aún antes de la cancelación del decreto- se iniciara la comercialización libre de la mayor parte de los productos forestales en todos los ejidos y comunidades de la región.

Es por lo anterior que el señor Lozada López fue considerado como una persona con la suficiente capacidad y experiencia como para dirigir al ejido. En principio, las familias Carcagno y Mendoza lo consideraron un candidato aceptable para el ejido y sus intereses. Sin embargo, César García Carcagno, al recordar el proceso de elección, sostiene que finalmente Gabriel Mendoza logró

²⁴¹ Véase Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. Acta de Asamblea General Extraordinaria Ejidal de Tlalmanalco del 5 de octubre de 1987.

bloquear sus intentos de nombrar una sola planilla. Esto hubiera sido mejor porque al estar mejor representados los grupos, habría la posibilidad de que mejorara la vigilancia sobre la administración. Narrando las peripecias de ese proceso afirma:

Fíjate que la política es la política. La vez pasada, cuando quedó Bonifacio, vinieron los de San Rafael y me invitaron a mí. Bueno pues, vamos. Fuimos allá a su pueblo. Hicimos una reunión, hicimos otra reunión y en la última reunión, en la tercera reunión, yo les dije: ‘miren, ¿por qué no hacemos una reunión en las oficinas del ejido? Se supone que lo que vamos a hacer es un cambio de comisariado y el ejido tiene sus oficinas, ¿para qué tenemos que andar dando molestias en casas particulares? Es más, yo voy a hablar con los de allá y que se junten los de allá. Y sí podemos hacer el consenso y que nomás sea una sola planilla’. (...) nunca en la historia del ejido se ha dado eso. Vamos a tratar de hacerlo’. Venimos, se hizo la reunión y no se llegó a nada, porque los de San Rafael no quisieron aceptar. ‘¡Oye! Les digo, es que están bien (...) mal. Vamos a tratar de hacer esto.’ Es más, Bonifacio ni siquiera se imaginaba que iba a ser Comisariado. Gabriel se lo sacó de la manga. Bueno mira, la situación fue de que llegamos ya aquí, el día de la Asamblea y Tlalmanalco no tenía planilla, pero San Rafael ya tenía la suya. Entonces, el Ambrosio Delgadillo, el que está ahora en el Consejo de Vigilancia y el Nacho Chávez, agarro y les digo, ‘no espérense, ya quedamos de que vamos a platicar aquí a ver si hacemos una sola planilla.’ Entonces nos salimos nosotros a tratar de platicar cuando (...) Ambrosio le dice al Ignacio Chávez -que por cierto hora esta de arrastrado (...) que entregara la planilla. Entonces al ver que San Rafael ya entregó su planilla, entonces luego, luego, hacen la planilla aquí. (...) Gabriel mete a Bonifacio, mete al Marcos y al Beto, porque el Beto siempre ha sido su incondicional. (...) Y luego mete en el Consejo de Vigilancia, mete a Domingo que era su pariente, mete a Apolonio que era su incondicional y a Miguel López y a doña Remedios, a Doña Manuela y a Doña Inés. O sea, toda esa gente era de Gabriel. Ahí estaba con él en la administración anterior. Si, te digo, la situación fue esa porque en vista de que no se logró de que nomás fuera una sola planilla, entonces ya los dejé en libertad²⁴².

Así pues, el 7 de noviembre de 1997, la asamblea general de ejidatarios nombró como presidente del Comisariado Ejidal al señor Bonifacio Lozada López por un período de 3 años. En el momento de su postulación se comprometió a instalar un aserradero ejidal, establecer un vivero forestal para realizar una reforestación amplia, organizar un sistema de vigilancia para evitar la tala clandestina y construir cabañas para iniciar actividades de ecoturismo. Su elección fue hecha a través de un

²⁴² Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º. de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco

plebiscito que se organizó y realizó en la misma asamblea, resultando ganador por solo un voto de diferencia del otro contendiente.

Analizando lo que ocurrió en la asamblea, se puede inferir que los votos se dividieron más atendiendo si los ejidatarios pertenecían al poblado de San Rafael o al poblado de Tlalmanalco (aunque naturalmente ambos grupos conforman el ejido de Tlalmanalco). También fue evidente que los Carcagno se apoyaron en el grupo de San Rafael, mientras que los Mendoza lo hicieron en el grupo de Tlalmanalco (que es más numeroso). Quedó claro el papel protagónico de Gabriel Mendoza Castillo en el triunfo del señor Lozada López y esto -seguramente- hizo sentir al señor Mendoza aún más influyente de lo que hasta entonces había sido. Es decir, sintió que el nuevo presidente del comisariado le debía el cargo. Casi un año después, la contradicción entre el señor Lozada y Gabriel Mendoza apareció y se agudizó porque este último reclamaba constantemente préstamos y favores que -inicialmente aunque de manera parcial- se le concedieron, pero que finalmente se le negaron. La caracterización que hace de Gabriel Mendoza el señor García Carcagno ayuda a comprender sus posiciones políticas: “...es un individuo inquieto, audaz, con agallas,.. Pero es muy necio,... él piensa que siempre tiene la razón y que los demás están obligados a hacer lo que él quiere,... Así era su papá,... son convenencieros; y el principal enemigo que tiene es su ego, porque le obsesiona el poder y el poder es como el vino....no todo mundo lo sabe tomar y controlar”.²⁴³

Desde la posición de otro grupo que ocupó la dirección del ejido, la señora Gudelia afirma acerca de estos dos personajes, -con cierta ironía e inconformidad- que son como los herederos del ejido y que siempre quieren imponer su voluntad buscando que se satisfagan sus intereses. Según ella, César es convenenciero y de Gabriel opina que cuando las autoridades ejidales no se pliegan a sus exigencias entonces se opone a ellas. Ella matiza así las diferencias entre César y Gabriel:

....Cesar es muy convenenciero, él a donde le están dando, ahí esta pegadiito, y ahí está pegadito. Por eso él, cuándo dijeron, bueno de lo de Bonifacio, que había el fraude que tuvo.... dice, ‘yo ni me meto ahí, es cosa de ellos, yo no me meto ni para bien ni para mal, pues yo tuve muchos beneficios con Bonifacio’.... pero él tuvo beneficios personales Únicamente.... Entonces también dicen que Gabriel así fue, pero ya cuando le pidió a Bonifacio más de lo que no debería de haber sido, se le volteó Bonifacio... y entonces ya

²⁴³ Entrevista a César García Carcagno realizada el 16 de Abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

después también Gabriel se le volteó.... directamente entraron en conflicto.... Gabriel quería tener mando.²⁴⁴

Otra ejidataria, Enriqueta Esperanza Quiroz Quiroz, opinó que Gabriel Mendoza buscaba tener el apoyo de las ejidatarias, pero que –finalmente- también había abusado de la confianza del ejido, que tenía muy malos modales y que César García Carcagno, aunque se había beneficiado en su gestión, también había repartido dinero a todos. La comparación de estos dos personajes es ilustrativa y muestra el conocimiento de los ejidatarios sobre las prácticas sociales de sus dirigentes. Empieza opinando de Gabriel Mendoza:

Ah sí, pero nos engañó también. Pero ese duró cuatro meses de presidente del ejido y nada más... Pues sí, él también se fue sobre los bienes,... ya no regresa. Influye mucho.... Sí, pero cuando queremos, pero cuando no, lo callamos. Sí, y en plena asamblea lo callamos. Pero es así, se quiere hacer muy importante y metió las patas en cuatro meses, ¡cuánto se llevó! Todavía César fue diplomático, cinco años de poder. Nos tapó la boca dándonos nuestro dinero..... Orita está el pique entre el César y el Gabriel Mendoza.... y los dos no se dejan y entonces a nosotros nos rete conviene que se estén peleando porque uno pelea el dinero, tanto bajamos de madera, tanto fue, tanto quien sabe que, y los dos están en pique no, pos que bueno, porque es el beneficio para todos, para todos nos tienen que repartir, igual ellos peleándose y a nosotros nos reparten igual, ora como el otro día que Gabriel dijo que todos los ejidatarios vienen a parar su mano, ‘pero nosotros nos chingamos en el monte y todos vienen a parar la mano’, ah muy,...porque Gabriel es,..... Y César fue lo mismo, a César no se le va una, honestamente...honestamente....que la supo hacer César, la supo hacer...y es inteligente.... Pero como ese día llega Gabriel y dice ‘no, que todos vienen a parar la mano nosotros nos vamos a quien sabe que en el monte y todos vienen a parar la mano’ pero así se lo dijo a todos estaba el presidente y todos... y yo que me lo quedo viendo y dije ‘¡ay mira!, para tu coche’, ‘no doña’ dijo, ‘no, no, no, nada. Para tu coche, no hay necesidad de que te vayas a rajar la madre como tú dices. A ver don Roberto, díganos usted cuantos metros nos toca a cada ejidatario del corte de leña en el monte y nosotros vemos nuestros carros. Buscamos simplemente si les decimos a los de Río Frío, rapidito nos hacen el corte de leña a cada quien y nos toca más y no te damos el trabajo. ¿Cuál es tu bronca?, vienes aquí a manotear...’ y que se quedan todos de a.....y todavía le dan su dinero.... pues sí,..... es ejidatario tiene derecho y aparte tiene un trabajo fijo ahí....¡.Gabriel es muy lépero, todavía el César es diplomático!... Sí. Pero Gabriel no, dice te voy a romper la madre,....ni le responden. Por eso como le digo a usted, no quieren tener problemas con él porque así es, muy agresivo...es muy

²⁴⁴ Entrevista a Gudelia Alemán Velázquez realizada el 21 de Mayo de 2003 en el poblado de Tlalmanalco.

agresivo. Ora mire usted, como decimos ya todos los ejidatarios que somos, ya somos de la tercera edad....ya todos...todos...todos...entonces orita ya deben de entrar los hijos no, para que se den cuenta, pero en eso que toman lista, ‘no traes carta poder para que te deje yo entrar, si no, no’ Si yo no voy, le tengo que dar una carta poder....²⁴⁵

La lucha por el liderazgo político entre los señores Mendoza Castillo y García Carcagno -que data desde que ambos retornaron al ejido en 1985, después de haber estado 17 años privados de sus derechos agrarios-, se tornó más áspera e intensa a partir de que la familia Mendoza adquirió camiones de carga con el fin transportar la madera que el ejido vende a los aserraderos y compañías privadas. Esto generó otro motivo adicional de competencia con los Carcagno que también transportaban madera del ejido, pugnando las dos familias por obtener la mayor cantidad de viajes contratados para transportar madera del ejido. Ambas familias como ejidatarios, reciben igual que todos, parte de las ganancias de la venta de la madera y, como particulares, obtienen una ganancia porque el ejido les paga por el transporte de la madera. Según afirma el señor García Carcagno, la familia Mendoza compró camiones de carga cuando inició la gestión del señor Lozada López:

Durante el tiempo que estuvo Gabriel, que estuvo Silviano, que estuvo Sabino y que estuvo Angelina, los Mendoza no tenían camiones, entonces ni les iba, ni les venía, si se trabajaba, si no se trabajaba, si les robaban o no les robaban, si pagaban o no pagaban. Pero resulta que llega Bonifacio, después de Angelina llega Bonifacio, entonces ya a los Mendoza les da por tener camiones, vendiendo unos terrenos. Entonces al momento que empiezan a tener camiones, entonces ya es cuando empiezan a grillar, no antes; o sea que si ellos tienen camiones, les interesa el ejido, porque hay trabajo, si ellos no tienen camiones se olvidan absolutamente del ejido.... él siempre pide dinero prestado al ejido y a Bonifacio le pidió que le concesionara el aserradero....y yo te voy a decir por qué, o sea si tú estás dentro de la administración del ejido y te prestas a lo intereses de Gabriel Mendoza, no hay quien te moleste, pero si lo mandas derecho a la fregada como yo lo hice dos tres veces que lo saqué pero muy groseramente, entonces es cuando empieza a molestar. O sea él llega y grita..... No mira, simple y sencillamente es como te digo, es la habilidad, tiene una habilidad pero buenísima para intrigar o sea, yo le reconozco que tiene una habilidad pero buenísima para intrigar, pero una súper habilidad para intrigar... Yo creo que esa habilidad la trajo de nacimiento ¿no?... No... Pero para la intriga es buenísimo... Yo sí se lo reconozco²⁴⁶

²⁴⁵ Entrevista a Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz realizada el 19 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁴⁶ Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º. de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Se puede ver claramente, según refirió César, que el grupo de Gabriel Mendoza fue decisivo para que haya llegado Bonifacio Lozada López en 1997. Como -además- sólo ganó con un voto de diferencia, muy probablemente el señor Mendoza creyó que le debía el cargo y en consecuencia reclamó canonjías como préstamos de dinero al ejido y que se le diera en concesión el aserradero ejidal que instaló Bonifacio. Éste por su parte, tal vez pensó que tenía méritos propios y que en todo caso Gabriel Mendoza estaba correspondiendo agradecido al apoyo que les dio a los Mendoza para reintegrarlos al ejido en 1986.

De noviembre de 1997 a septiembre de 1999, la administración de Bonifacio Lozada López trabajó y vendió 29,000 m³ de madera en rollo, obteniendo una utilidad de \$7'767,500 De esta ganancia, repartió \$14,600 a cada uno de los 150 ejidatarios, lo que representó una cantidad de \$2'190,000. Además hizo una inversión en infraestructura de \$931,000. La suma de estos dos conceptos son \$3'121,000. El saldo restante son \$4'646,500. Y este dinero fue el motivo del conflicto (véase cuadro 9).

CUADRO 9

VENTA DE MADERA, GASTOS Y UTILIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DE BONIFACIO LOZADA LÓPEZ DE 1997 A 1999

AÑO	CONCEPTO	VOLUMEN	PRECIO	INGRESO	GASTOS	UTILIDAD
1998	Limpia y saneamiento	7,500	\$ 450	\$ 3'375,000	\$ 2'250,000	\$
	Persistente	m ³	\$ 500	\$ 5'500,000	\$ 1'960,000	1'125,000
		11,000 m ³				\$
						3'540,000
1999	Persistente		\$ 580	\$ 4'640,000	\$ 2'400,000	\$
	Limpia de madera muerta	8,000 m ³	\$ 550	\$ 1'375,000	\$ 512,500	2'240,000
		2,500 m ³				\$ 862,500
	TOTALES	29,000 m ³		\$ 14'890,000	\$ 7'122,500	\$ 7'767,500

FUENTE: Elaborado con la información obtenida del Ing. José Luis García Martínez -asesor técnico del ejido- el 6 de diciembre de 1999.

El argumento principal de los ejidatarios es que en 1998 se habían producido y comercializado, primero 11 mil metros cúbicos de madera en rollo y luego 7 mil quinientos metros más, pero que de

estos últimos no había repartido utilidades. El reparto de utilidades en 1998 fue de 12 mil pesos por ejidatario y aunque esta cifra era igual a lo repartido en 1997 -por la anterior administración-, el volumen de madera que se trabajó en 1998 ascendió a 18 mil quinientos metros cúbicos (6 mil quinientos metros más que en 1997). El comisario ejidal por su parte alegaba que se había invertido -a finales de 1998- casi un millón de pesos en la compra de vehículos, equipo y aserradero. La mayoría de ejidatarios no estuvieron conformes porque según los cálculos que hacían, a pesar de las inversiones hechas, sobraba mucho dinero y no se comprobaba en qué había sido gastado. Había otros motivos de descontento: se consideraba injustificado que pasaran más de 4 meses sin que hubiera Asamblea General para informar del estado de las finanzas y se alegaba que era injusto que ya no se estuviera empleando a los ejidatarios en las labores forestales en la misma proporción con que se hizo a principios de 1998.

Ciertamente, el Comisariado Ejidal (a principios de 1999) ya había cumplido con lo que había prometido: instaló el aserradero ejidal, estableció un vivero forestal para realizar una reforestación amplia, organizó un sistema de vigilancia para evitar la tala clandestina y empezó la construcción de cabañas para iniciar actividades de ecoturismo. Empero, la rendición de cuentas era deficiente y quedaba claro que del aprovechamiento de 7,500 m³ no había informado nada, ni repartido utilidades. Desde el punto de vista de Bonifacio Lozada López, el conflicto lo generó Gabriel Mendoza Castillo en represalia porque no se le siguió prestando dinero y se le negó la concesión del recién instalado aserradero ejidal. Refiere el señor Lozada López:

Hace un mes, Gabriel Mendoza Castillo asistió a una reunión de ejidatarios en donde propuso que el señor Osorio, uno de sus allegados, se hiciera cargo del manejo del aserradero. Luego vino a pedir dinero para traer su gente de Michoacán. El cree que yo le debo el cargo y viene a cobrarse el favor. Este grupo de ejidatarios encabezados por Gabriel querían que el aserradero fuera concesionado a ellos como particulares. El ejido solo recibiría un pago anual por la concesión.²⁴⁷

En cuanto al reclamo de los ejidatarios de que fueran ellos mismos quienes se siguieran beneficiando con los salarios que estaba pagando el ejido para reforestar, en lugar de que se contrataran personas de otros lugares; Bonifacio sostenía que procedió de esta forma porque cuando estuvo contratando a ejidatarios en 1998, éstos sembraban muy pocos árboles por día y no lo hacían

²⁴⁷ Entrevista a Bonifacio Lozada López realizada el 14 de junio de 1999 en el poblado de Tlalmanalco.

bien. Era difícil obligarlos a que cumplieran satisfactoriamente. En cambio a personas de otros lugares se les podía exigir que trabajaran bien y daban mejores resultados.²⁴⁸

Hacia agosto de 1999, el desacuerdo entre los ejidatarios con las autoridades ejidales se había agudizado. Gabriel Mendoza Castillo había aglutinado un numeroso grupo de ejidatarios que exigían la realización de una asamblea para que las autoridades informaran sobre las utilidades de la venta de madera de 7,500 m³ de un aprovechamiento forestal que se hizo en el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl.²⁴⁹ En realidad, la exigencia de que se realizaran asambleas para que se informara de los ingresos, gastos y saldos de utilidades fue constante a lo largo de su gestión. Finalmente el 27 de septiembre de 1999, la Asamblea de Ejidatarios destituyó a todos los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de vigilancia, acusándolos de malversación de fondos.

El 10 de junio de 2000 fue aprehendido y consignado penalmente, -a petición de las autoridades ejidales- bajo la acusación de daño patrimonial en perjuicio del ejido por la cantidad de \$4'160,000, con el reclamo de que regresara este dinero. Posteriormente, a principios de julio de 2001, la Asamblea de Ejidatarios decidió que fueran consignados otros 6 ejidatarios (siendo arrestados y encarcelados) que habían sido integrantes de la administración del señor Lozada López, acusados -también- de daño patrimonial por la cantidad de \$2'140,000.²⁵⁰ Después de un largo juicio, la sentencia definitiva fue favorable al señor Lozada López quien fue absuelto y puesto en libertad el 16 de mayo de 2006. Esto es, fue declarado inocente tras haber pasado casi 6 años en la cárcel. Los otros 6 encarcelados fueron liberados dos años antes por falta de pruebas.²⁵¹

La idea de consignarlos penalmente y llevar el problema ante los tribunales fue de Gabriel Mendoza, Roberto Soriano, Domingo Villalba y José Osorio. Para el señor García Carcagno este grupo que encabezó Gabriel Mendoza utilizó a la asamblea con el fin de excluir definitivamente a sus adversarios y de paso hacerse con la dirección del ejido. Ambas cosas las lograron, aunque para octubre de 2001 los integrantes del Comisariado Ejidal ya habían roto la alianza con quien los había dirigido. En asambleas que realizó el ejido en septiembre y octubre de 2000, Roberto Soriano (a la postre tesorero del Comisariado Ejidal) acusó a Gabriel Mendoza de exigirle dinero arguyendo que los cargos se los debían a él y que pretendía chantajearlo amenazándolo de que si no accedían a sus peticiones iba a promover que la asamblea los destituyera. Gabriel Mendoza replicaba diciéndole

²⁴⁸ *Ibíd.*

²⁴⁹ Entrevista a Bonifacio Lozada López realizada el 7 de agosto de 1999 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵⁰ Entrevistas a César García Carcagno realizadas los días 1º. y 8 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵¹ Entrevista a Bonifacio Lozada López realizada en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Estado de México, el 2 de Junio de 2006.

que se acordara que cuando querían llegar a sus puestos, ellos mismos le habían ofrecido darle dinero una vez que ocuparan los cargos.²⁵²

En lugar de haberlos consignado penalmente, había también la posibilidad de que el ejido mismo lo hubiera resuelto internamente, de acuerdo a los usos y costumbres, sancionando a los que habían sustraído parte de su patrimonio. Podrían haberlos suspendido de sus derechos de recibir utilidades de la madera por varios años e incautarles sus parcelas agrícolas por cierto período. Para César García Carcagno, ésta hubiera sido mejor opción porque se hubieran ahorrado el desprestigio externo, el gasto de casi dos millones de pesos en los abogados que contrató el ejido -sin que hasta ese momento hubieran logrado que los acusados regresaran el dinero a pesar de que estaban encarcelados- y el deterioro de las relaciones entre los ejidatarios.²⁵³

En casos de conflictos internos como éste, se develan los poderes de los grupos que luchan por mantener o alcanzar los puestos de dirección y el poder de autonomía que tiene la asamblea de ejidatarios para tomar decisiones que contravienen disposiciones establecidas en la legislación agraria, pero que el ejido de Tlalmanalco ejerce por usos y costumbres. Tal poder del ejido, a través de la Asamblea, lo ejerció cuando tomó la decisión de privar de sus derechos agrarios a las familias Carcagno y Mendoza en 1969 o como la que tomó en septiembre de 1999 destituyendo a las autoridades ejidales sin cumplir con los requisitos que marca la legislación agraria (relativos a que debe haber una convocatoria expedida por autoridades agrarias locales con la debida anticipación y colocada en lugares visibles de la comunidad).

Bonifacio Lozada López creyó que el poder de sus relaciones con el ingeniero Jesús B. Cardeña Rodríguez, Director de Probosque del gobierno del Estado de México, iba a hacer un contrapeso suficiente como para neutralizar la inconformidad de los ejidatarios. Desde que accedió al comisariado estableció buena relación con el ingeniero Cardeña, quién comisionó un equipo de ingenieros forestales para el asesoramiento y capacitación de ejidatarios con el fin de instalar un aserradero ejidal. Una vez instalado, empezó a funcionar -aunque no a toda su capacidad- produciendo tabla.

En los últimos meses de 1998 el Comisario Ejidal pidió y obtuvo la autorización de la Asamblea Ejidal para hacer un aprovechamiento forestal de saneamiento en el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, que ya le había prometido el ingeniero Cardeña. Una vez que la Asamblea le autorizó el nuevo aprovechamiento, hizo los trámites en la Dirección de Probosque y obtuvo el permiso

²⁵² Entrevista a César García Carcagno realizada el 22 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵³ Entrevista a César García Carcagno realizada el 1º. de Octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

correspondiente pudiendo aprovechar 7,500 m³ de madera. Cuando los ejidatarios le pidieron cuentas sobre la venta de la madera les dijo que las utilidades no eran para repartir, puesto que era un permiso especial independiente del programa de manejo forestal de 10 años y que tenía indicaciones del Director de Probosque en el sentido de que las utilidades debían ser invertidas en infraestructura. Los ejidatarios nunca lo aceptaron.

El ingeniero Cardeña, a cambio del apoyo dado a Bonifacio Lozada López, le pidió a finales de 1998 que encabezara la iniciativa de organizar una Federación Estatal de Productores Forestales del Estado de México, cuyo objetivo era la regulación de los permisos forestales para evitar la deforestación. Todos los gastos de Bonifacio Lozada corrieron a cuenta del ejido, habida cuenta que el Director de Probosque le había concedido un permiso especial de aprovechamiento de 7,500 m³ y los estaba apoyando con asesoría y capacitación técnica. El interés del ingeniero Cardeña en promover esta organización y estarla dirigiendo se dio en la coyuntura de las elecciones que se avecinaban para el cambio de gobierno estatal donde se eligió al gobernador Arturo Montiel y es una práctica recurrente de altos funcionarios gubernamentales que con fines políticos electorales realizan acciones para crear expectativas entre los posibles votantes. Un ejidatario que participó en las reuniones de organización de la Federación referida, opina:

Bueno se supone que primero más que nada, era para tener un control político. ¿Por qué?, porque imagínate, iba a conjuntar todos los ejidos forestales del sur del estado y todos los ejidos forestales del oriente del Estado de México, o sea más que nada era una cuestión políticavenía el cambio de gobierno federal y estatal, ...fue cuando entró Montiel Más que nada fue para el cambio de gobierno del Estado.²⁵⁴

Bonifacio Lozada López fue nombrado presidente de esa Federación estatal y el efecto que tuvo en su conducta con los ejidatarios fue notorio. Los ejidatarios entrevistados coincidieron en que a partir de entonces se acentuó su autoritarismo. Silviano Hernández Rodríguez afirma que ya no hacía asambleas para informarles, "...ya se cree la gran cosa y todo mundo va y lo saca ahí con groserías."²⁵⁵ César García Carcagno opinó que a Bonifacio:

...como dice el indito, le cambió hasta el modo de hablar... a todo mundo que llegaba a sus oficinas le daba con la puerta en las narices,... cuando llega Bonifacio nosotros pensábamos como ejidatarios que iba

²⁵⁴ Entrevista a César García Carcagno realizada el 22 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵⁵ Entrevista a Silviano Hernández Rodríguez realizada el 6 de septiembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

a ver un cambio de 180 grados, que era la opción para que nosotros saliéramos adelante, pero desgraciadamente llega Bonifacio y ¿que es lo que pasa?, se vuelve un dictador, no aceptaba sugerencias ni ideas de nadie, entonces ¿que fue lo que pasó?, se fue a la quiebra, hasta orita estamos viviendo las consecuencias.²⁵⁶

Enriqueta Quiróz Quiroz, por su parte, coincide en que no citaba a asambleas, que en año y medio que estuvo nunca les dio un dinero que les pertenecía del permiso especial de los 7,500 m³ de madera, tampoco repartió utilidades de la mina de cascajo, "... y siempre que iba uno... cerradas las oficinas, no dejaban entrar a uno como ejidatario.... tenía uno que sombrerearles, porque ellos no abrían... ni dejaban entrar a nadie, ni a los ejidatarios que nosotros éramos dueños de allí."²⁵⁷

Bonifacio pretendió utilizar a la Federación y su relación con el Director de Probosque, como un escudo protector. El mensaje a los ejidatarios era que el poder estatal lo cobijaba y que los ejidatarios no podían hacer nada contra él. El permiso extraordinario del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl -la manzana de la discordia en el ejido-, concedido por el ingeniero Cardeña, fue considerada por Bonifacio Lozada como una concesión que se le hizo a él y no a la Asamblea.

Queda claro ahora que el señor Lozada López subestimó el poder de la asamblea de ejidatarios que, si bien ha mostrado serias limitaciones para controlar a sus dirigentes, en un momento de agudización de las contradicciones y de crisis ha hecho valer su poder tomando decisiones severas, aunque éstas contravengan disposiciones jurídicas contenidas en el Reglamento de la Ley Agraria, relativas a los procedimientos para convocar a las Asambleas Ejidales en los tiempos y formas establecidos. Tal como lo narra César García Carcagno, quién ya había tenido la experiencia de haber sido privado de sus derechos agrarios, en la destitución del señor Lozada López no se respetaron las normas legales vigentes:

....de acuerdo a los antecedentes que se manejan en el ejido, resulta de que cuando la Asamblea determina que Bonifacio ya no sea Comisariado, única y exclusivamente de acuerdo a los intereses de la mayoría, no se convoca a la Procuraduría, no se convoca a Tribunal Agrario, no se convoca a un federativo, simple y sencillamente se maneja la destitución de Bonifacio con el consenso de la Asamblea por mayoría y se destituye y se le da posesión a la nueva administración. ¿Por qué?, porque de acuerdo

²⁵⁶ Entrevista a César García Carcagno realizada el 9 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵⁷ Entrevista a Enriqueta Quiróz Quiroz realizada el 19 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

a la autonomía estaba bien, era legal... Si porque mira, de acuerdo a los antecedentes que hay en el ejido, en una ocasión cuando entró como Comisariado don Pablo Torres como Presidente, Tirso Sánchez Coragno como Secretario, y Bernardino Coragno Lima como Tesorero, convocan a Asamblea, y en la Asamblea nos destituyen a toda la familia Carcagno y Mendoza como ejidatarios, nos privan de derechos, nosotros acudimos en ese tiempo a la Comisión Agraria Mixta y a la Reforma agraria para manifestar nuestra inconformidad. Entonces nos dicen que ellos estaban infringiendo la ley, vienen representantes de la Reforma Agraria se lleva a cabo una Asamblea y en la Asamblea, el consenso de la Asamblea dicen, '¿saben qué?, es que no los queremos.' De acuerdo con la ley no procede, pero de acuerdo con la mayoría nosotros determinamos que no queremos a estas personas.²⁵⁸

Es cierto que este tipo de decisiones hace que lo ocurrido en el ejido sea de la opinión pública con el consiguiente desprestigio, pero también tiene la faceta de sentar un precedente dentro de la vida del ejido de que las autoridades ejidales tienen un límite. Los efectos fueron notorios con la administración de Apolinar Moreno Vallejo que sustituyó a Bonifacio Lozada López (como se puede apreciar en el cuadro 6), ya que de septiembre de 1999 a abril de 2002 repartió \$72,000 a cada ejidatario del aprovechamiento de 43,000 m³ de madera en rollo (\$1.67 por cada m³ trabajado), mientras que Bonifacio Lozada repartió \$14,600 a cada ejidatario del aprovechamiento de 29,000 m³ (\$0.50 por cada m³ trabajado).

Otro de los efectos de esa crisis fue que se elaboró un Reglamento Interno del Ejido que fue aprobado por la Asamblea General de Ejidatarios los días 15 de abril y 25 de octubre del año 2000. En este Reglamento quedaron establecidas las normas de organización y funcionamiento de sus órganos de gobierno, así como los derechos y obligaciones de los ejidatarios.²⁵⁹ Enriqueta Quiróz Quiróz es optimista cuando opina que ahora empieza a haber cierto control de los directivos, recordando a las antiguas autoridades encarceladas:

Pos orita sí los empezamos a controlar...Sí, ya los tenemos bien checaditos. Y ellos ya lo saben, un error y ya saben donde van a parar, donde está don Boni, donde están todos. Allá están seis, las tres mujeres, el de consejo de vigilancia, el que estaba orita como Osorio. Son tres mujeres y tres hombres y falta el secretario, falta el tesorero y la secretaria. Esta don Boni, ya tiene año y medio don Boni; aparte tienen como siete meses doña Inés, Emma y Remedios, tres mujeres; don Polo, don Apolonio, don Miguel López y él que era de consejo de vigilancia don Domingo Mendoza son seis, y don Boni siete. Ya nomás falta el tesorero y el secretario que esos andan huyendo. Pues ya saben, ya están advertidos y ya se los

²⁵⁸ Entrevista a César García Carcagno realizada el 9 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁵⁹ Véase AET. *Reglamento Interno del Ejido de Tlalmanalco*, Tlalmanalco, Estado de México, 2000.

dijimos cada asamblea que haya, a las autoridades, ya les decimos o se comporta o ya sabe donde está... No tiene como tres o cuatro meses que ya tenemos los Estatutos.²⁶⁰

Contrastan los puntos de vista, algunos resultan optimistas como el anterior, otros ven el futuro con temor si es que persisten los yerros. Una de las interrogantes en que coinciden es la que se refiere a como va a sobrevivir el ejido si no logran involucrar a los que van a sucederlos algún día.

Finalmente, es importante mencionar que la administración de Apolinar Moreno Vallejo también fue objeto de críticas debido al excesivo gasto no justificado. Solamente en los primeros tres meses de su gestión se gastó \$1'300,000. La crítica más común al Comisariado es que delegó toda su responsabilidad en Roberto Soriano -Tesorero del ejido- y que éste no tenía la capacidad de administrar. Por otra parte, su administración paralizó la incipiente actividad del aserradero instalado por su antecesor, con el argumento de que la maquinaria comprada no servía.

En el fondo de esa actitud, existe cierta percepción de una buena parte de los ejidatarios de que - como le dijeron a César García Carcagno- ellos son sólo vendedores de madera en rollo y por lo tanto no están interesados en que aprovechen sus recursos forestales con un aserradero: “ellos lo que quieren es que se les dé su lana, ellos lo que quieren es el dinero, de la venta de la madera, es más, hay un cuate que me dijo ‘¿y para qué van a montar el aserradero, nosotros nomás somos vendedores de madera, para qué queremos aserradero?’ Entonces por eso, a veces, la situación por la cual atravesamos nosotros dentro del ejido es bien difícil.”²⁶¹ Así pues, por lo pronto esa opción está siendo difícil de transitar.

A pesar de las dificultades para concretar el establecimiento de un aserradero, César considera que -cuando las condiciones organizativas del ejido lo permitan- es necesario instalar uno, en el que puedan aserrar 50 metros cúbicos diarios, de tal manera que laboraría todo el año, generaría más beneficios económicos a los ejidatarios porque se duplicarían los empleos y sería mayor el monto de las utilidades. Además los ejidatarios transportistas de madera (César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo) tendrían trabajo todo el año trasladando madera del monte al aserradero y luego de éste al mercado.²⁶² Para realizar este proyecto tendrían que crearse condiciones favorables: una mejor administración de las utilidades de la venta de madera que hiciera posible el ahorro suficiente para la compra de un aserradero adecuado, una alianza de los dos principales líderes y lograr que la

²⁶⁰ Entrevista a Enriqueta Quiróz Quiróz realizada el 19 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁶¹ Entrevista a César García Carcagno realizada el 17 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

²⁶² Opiniones recogidas en entrevista a César García Carcagno, realizada el 6 de noviembre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

Asamblea General tome una decisión favorable, sobre la base de que no se disminuiría el monto de utilidades que actualmente percibe cada uno de los ejidatarios.²⁶³

Si llegara a establecerse el aserradero, el ejido aserraría madera de largas dimensiones (5.5 y 6 metros) y también de cortas. Las largas dimensiones tienen mucha demanda en la región, de pequeñas empresas que se dedican a la fabricación de carrocerías para camiones. Otro mercado en la región serían las pequeñas fábricas de muebles que hay en la región y que demandan tablas de diferentes dimensiones.²⁶⁴

Establecer una pequeña industria maderera ejidal, con las características señaladas anteriormente, es posible si se llegara a establecer una buena administración. El margen de utilidades permitiría una rápida capitalización, pues el costo de producción de 1m³ de madera en rollo en 2001 fue de \$310 (véase cuadro 5). A esto hay que sumarle \$1.67 de utilidades que le reparten a cada ejidatario por cada m³ vendido -en el mejor de los casos como ocurrió en la administración de Apolinar Moreno Vallejo-, por lo que la cifra no llega a los \$350. Los precios a los que estuvo vendiendo esta administración fue de \$750 el m³. Pero aun calculando, que el precio hubiera sido \$700, el margen de utilidad es mayor a \$300 por cada m³ de madera vendida (véase cuadro 7).

Finalmente, es importante analizar e interpretar los aspectos más relevantes de esta disputa por el poder en el ejido, así como de la apropiación de sus recursos forestales. En los primeros 5 años de experiencia en la apropiación de sus recursos forestales, -que van del año de 1997 a 2002- sin la férula de la Fábrica de Papel San Rafael, los ejidatarios han recorrido un periplo accidentado del cual han aprendido mucho, como lo muestran sus relatos. Por tratar de evitar que el poder del Comisariado Ejidal recayera en personas subordinadas a las familias Carcagno y Mendoza, nombraron en 1997 a Angelina Coragno para que encabezara al ejido. Tal como se expuso anteriormente, el equipo técnico de ingenieros forestales con los que contaba el ejido, se aprovechó de la inexperiencia de los representantes ejidales y sustrajeron un importante valor de la producción forestal.

Luego, dieron un viraje nombrando a alguien con experiencia y capacidad como Bonifacio Lozada López, que accedió al cargo apoyado por Gabriel Mendoza Castillo pero no se sometió a las exigencias de éste. Aún más, creyó que su poder había aumentado sustancialmente -por sus relaciones con funcionarios gubernamentales- y pretendió conducirse autocráticamente. Los

²⁶³ *Ibidem*.

²⁶⁴ Opiniones recogidas en entrevista a César García Carcagno realizada el 8 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

ejidatarios reaccionaron tajantemente encabezados por Gabriel Mendoza Castillo destituyendo a Bonifacio Lozada López y nombrando un nuevo Comisario.

El nuevo Comisario Ejidal, Apolinar Moreno Vallejo, accedió al cargo apoyado por Gabriel Mendoza. Y se repitió la historia, por lo que se refiere a la pretensión de Gabriel Mendoza Castillo de imponer su dominio en el ejido y la negativa de las autoridades a plegarse. Esta dinámica de la disputa por el poder en el ejido ha tenido diversas consecuencias. Una muy importante es que, durante la gestión de Apolinar Moreno Vallejo, entre septiembre de 1999 y abril de 2002 cada uno de los ejidatarios percibieron \$2,322 mensuales. Esto representó 3.66 veces más de lo que recibieron en la gestión de Bonifacio Lozada López en la que sólo percibieron \$634 mensuales (veáse cuadro 6). El ingreso mensual de los ejidatarios creció más del triple. El poder de la Asamblea General se acrecentó y tuvo efectos tangibles.

En cuanto a las prácticas patrimonialistas de las autoridades ejidales de considerar como suyos los bienes del ejido y disponer de ellos, podemos constatarlo analizando los saldos sin comprobar de las tres administraciones: Angelina Coragno tuvo 13.41% de los ingresos como saldos sin comprobar, Bonifacio Lozada 37.20% y Apolinar Moreno 16.18%. Globalmente considerando los ingresos en esos 5 años y 3 meses, el porcentaje de saldos sin comprobar fue de 20%. Aunque es notorio que el porcentaje de gastos que no se comprueban debidamente se redujo notablemente, después de la destitución y encarcelamiento de Bonifacio Lozada, lo cierto es que el problema subsiste.

La concentración del mayor poder en el Comisariado Ejidal, producto de una delegación institucionalizada del capital total de los ejidatarios, mantiene siempre abierta la posibilidad de la malversación de fondos y de la corrupción; en la medida en que no exista el poder suficiente de la Asamblea General para hacer valer sus atribuciones de autoridad máxima del ejido. Si ésta no establece los mecanismos sistemáticos de rendición de cuentas y no tiene los medios efectivos de corregir los yerros y desviaciones de sus autoridades entonces se entronizan los cacicazgos.

Las prácticas de usurpación y malversación de las autoridades es recurrente. Recordemos que en la comunidad de Tlalmanalco, durante el siglo XIX, las autoridades del Ayuntamiento le habían arrebatado a la comunidad su derecho de usar y administrar directamente las tierras comunales. A partir de la constitución del ejido, bajo otras condiciones persiste notoriamente la tendencia de las autoridades ejidales de apropiarse de un considerable porcentaje de las utilidades. La diferencia es que actualmente la mayoría de ejidatarios ha mostrado tener la fuerza y la decisión necesaria para limitar y aún nulificar a las autoridades ejidales. Aunque sea cuando los hechos se han consumado y

cuando la situación se ha agravado. La reacción es mayormente defensiva. Ante la imposibilidad práctica de ejercer directamente su poder, lo que hace es delegar su poder en otro grupo.

El poder de los Comisarios Ejidales es mayor que el de los Consejos de Vigilancia y de la Asamblea General, en tanto no hay una situación de conflicto político grave. Por tradición del ejido -según César García Carcagno-, el responsable principal de todos los asuntos es el Presidente del Comisariado Ejidal. Las demás autoridades no toman decisiones. La Asamblea lo hace, de manera extraordinaria, cuando hay inconformidad por una notoria omisión o acciones indebidas de las autoridades y cuando alguna persona encabece y proponga que se corrijan o los destituyen. En la historia del ejido nunca ha funcionado el Consejo de Vigilancia sea por temor o por cohecho. De acuerdo a la ley, el poder de la Asamblea está por encima de todos; pero de acuerdo a los intereses creados o, dicho de otra forma, de los otros poderes que existen en el ejido, el poder de la Asamblea está acotado y limitado. El Comisariado Ejidal negocia con los líderes influyentes e inconformes, concediendo beneficios que buscan neutralizar las posibles amenazas.²⁶⁵

A manera de interpretación -sobre las pugnas por el poder ejidal-, se puede afirmar que el capital simbólico acumulado por las familias Carcaño y Mendoza, al ser protagonistas importantes en la fundación del ejido, les permitió su dominio en el ejido por casi 35 años (desde la fundación del ejido en 1934 a 1969 cuando son expulsadas ambas familias). Cuando los herederos retornan al ejido, se dieron a la tarea de restaurar de nueva cuenta su dominación. La Asamblea General de Ejidatarios y concretamente la mayoría de ejidatarios, si bien, no rechazaron su dominio, ha pugnado por establecer nuevas condiciones de esa dominación, destacando entre ellas, la de mejorar sustancialmente los beneficios económicos de los ejidatarios, al distribuir las ganancias por la venta de la madera.

La disputa por el poder del Comisariado los ha llevado a confrontaciones periódicas que han sido aprovechados por la Asamblea General para apuntalar autoridades que respondan más a los intereses de la mayoría. Los altercados entre los herederos -César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo- les han servido a los ejidatarios para conocer con mayores detalles los embrollos de la administración de los recursos, según la opinión de algunos de ellos, como Enriqueta Quiroz. Esto

²⁶⁵ Existe pues, cierto “toma y daca”, entre los ejidatarios y las autoridades ejidales. César García Carcagno ilustra claramente la forma de chantajear y manipular que tienen algunos líderes que se puede sintetizar en la frase “..tú me dás, yo me callo; no me dás, yo te grito.” (opiniones recogidas en Entrevista a César García Carcagno realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.)

les ha permitido mayor conocimiento de cómo se administran los recursos financieros del ejido y por lo tanto mejores bases para exigir los beneficios que les corresponden.

La Asamblea General de ejidatarios no acepta un inequitativo reparto de utilidades y pugna por hacer valer su poder como máximo órgano de gobierno. Este órgano, aún cuando no tiene los mecanismos eficientes de supervisión y vigilancia para evitar que sus representantes transgredan los acuerdos relativos a la administración de los bienes comunes, lo que pone en práctica son las reuniones generales de los ejidatarios para pedirle a las autoridades ejidales que informen acerca de la venta de la madera, y presionan constantemente para que haya repartos más justos. Además han establecido mecanismos de apoyo económico para los ejidatarios pobres que no pueden pagar sus medicinas y préstamos para sus gastos domésticos. Esto significa que la Asamblea General está imponiendo ciertas prácticas de distribución de las utilidades por la venta de la madera, haciendo valer la *illusio o interés* del “campo ejidal”, la solidaridad y ayuda mutua; cuya finalidad es la reproducción social y sobrevivencia de la comunidad.

CONCLUSIONES

1. Los factores más importantes que han influido en las prácticas sociales actuales de los ejidatarios de Tlalmanalco, han sido: la persistencia de prácticas comunitarias antiguas cuyo interés primordial es asegurar su reproducción social, el establecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael y el efecto del mercado de trabajo de la zona metropolitana del Distrito Federal.

2. Los dos últimos factores influyeron decisivamente en la reconversión social de la mayoría de las familias de los ejidatarios hacia otros campos; sea como obreros de la Fábrica de Papel San Rafael, empleados, técnicos calificados, profesionistas y otros oficios; que trabajaron -en mayor medida- en la zona metropolitana de la Ciudad de México o en otras ciudades del país. Esto ocurrió así, porque la empresa al aprovechar de manera exclusiva los bosques de la comunidad de Tlalmanalco y de la región, desde su establecimiento en 1894 hasta que perdió la concesión forestal en 1991, impidió que los ejidatarios aprovecharan plenamente sus recursos forestales. Esta situación canceló la posibilidad de un desarrollo local basado en una agroindustria maderera ejidal, que generase una mayor cantidad de empleos.

3. La constitución del ejido Tlalmanaco en 1934 fue un acontecimiento importante porque la comunidad recuperó sus bosques comunales que le habían sido arrebatados por el Ayuntamiento Municipal desde mediados del siglo XIX, el cuál rentaba sus tierras y sus bosques a las haciendas, fábricas y pequeños propietarios de la región. Al recuperar sus bosques, se abrió la posibilidad de vender libremente su producción forestal. Sin embargo, el ejido nació débil porque la mayoría de ejidatarios eran al mismo tiempo obreros de la Fábrica de Papel San Rafael, lo que trajo como consecuencia que la empresa presionara con éxito al ejido para obtener contratos de venta de madera a precios bajos. Los ejidatarios -que al mismo tiempo eran obreros- siguieron dedicados principalmente a sus actividades fabriles, relegando a segundo término sus actividades agrícolas y delegando la administración de la comercialización de la madera a las autoridades ejidales. Esta situación, de limitada posibilidad de vender libremente su madera, se terminó cuando la empresa papelera obtuvo la concesión forestal del gobierno federal -por 60 años- de los bosques de la región en 1947. Por tanto, se trató tan solo de un breve interludio que duró 13 años, al que siguió una

expropiación de sus bosques en beneficio de la empresa. La concesión forestal otorgada a la empresa obligó a todos los productores forestales de la región a venderle exclusivamente a ella, lo que le permitió pagar precios muy bajos. Esto equivalió que a los ejidatarios no se les pagaba su madera, sino solamente su trabajo como cortadores de árboles; quedándose la empresa con la mayor parte del beneficio. Una especie de asalariados de la empresa trabajando en los bosques del ejido. Esta situación duró hasta 1991 en que se canceló la concesión forestal.

4. De 1934 a 1969, el ejido estuvo dominado por las dos principales familias (Carcagno y Mendoza) fundadoras del ejido, sustentados en el capital simbólico acumulado por ser los principales protagonistas en la formación del ejido. Para terminar con su dominio, la Asamblea General expulsó a ambas familias de la vida ejidal. Unos quince años después, el ejido los reintegra de nueva cuenta y los herederos de esas familias se dieron a la tarea de retomar su papel protagónico. El poder de esos herederos les ha permitido seguir influyendo de manera significativa en la dirección del ejido, aunque el poder de la Asamblea ha podido contrarrestar buena parte de su poder.

5. La constitución de los ejidos en la región, como una consecuencia de la Revolución Mexicana de 1910-17, equivalió al establecimiento de un “campo ejidal y comunal” sancionado por el Estado Mexicano. En el caso particular de la comunidad de Tlalmanalco, fortaleció los vínculos comunitarios que habían persistido desde antes del establecimiento de la Fábrica de Papel San Rafael. Su identidad como pobladores que defienden su patrimonio, se manifestó oponiéndose al usufructo exclusivo -por parte de la empresa- de sus bosques, de las aguas del Río Tlalmanalco y de los veneros de agua de sus montes. Particularmente denunciaron la escasez de agua para el abastecimiento de los pueblos y el agua contaminada del Río que les causaba graves daños a sus cultivos. Posteriormente; la deforestación intensa, la contaminación del agua y los reducidos beneficios obtenidos por las comunidades en la venta de su madera, siguieron concitando la lucha de los campesinos de la región, exigiendo mejores precios por sus productos forestales en 1974 y demandando después -entre 1986 y 1991- que se cancelara la concesión forestal a dicha empresa.

6. El ejido Tlalmanalco encabezó un movimiento campesino regional -de 1986 a 1991-, exigiendo que la empresa pagara mejores precios por la venta de su madera y que se le cancelara la concesión forestal, logrando en 1991 que la Subsecretaría Forestal autorizara liberar los permisos de

aprovechamiento sin obligación de vender su madera a la Fábrica de Papel San Rafael. Esto significaba que la empresa perdía la principal prerrogativa de la concesión forestal que obligaba a las comunidades de la región a venderle exclusivamente a ella sus productos forestales. La empresa consideró que por la vía de los hechos se cancelaba la concesión forestal y decidió cerrar su fábrica. Cuando reanudó sus labores, ya no compró madera en la región, abasteciéndose de otras partes del país. Poco tiempo después, el gobierno federal decretó una veda forestal para el Estado de México, que bloqueó el impulso de las comunidades campesinas para avanzar en el aprovechamiento de sus recursos forestales. La veda fue levantada hasta 1995.

7. Durante el período 1991-1996, los ejidatarios no pudieron repartirse más que exiguas utilidades, ya que el gobierno del Estado y la SEMARNAP sólo autorizaron permisos de aprovechamiento forestal especiales y limitados al concepto de limpia y saneamiento, tal y como lo establecía el decreto de veda forestal. Los ejidatarios tuvieron que esperar hasta 1997 cuando se inicia el programa de manejo forestal de 10 años para recibir periódicamente utilidades plenas de la venta de su madera.

8. De 1989 a 1995, los sucesores de las familias fundadoras -César García Carcagno y Gabriel Mendoza Castillo- logran restaurar su dominación -merced al capital simbólico heredado- ocupando sucesivamente el cargo de Comisario Ejidal. Bonifacio, César y Gabriel son, en esta etapa, los principales líderes del ejido. En este período se empiezan a dar confrontaciones por el liderazgo, entre César y Gabriel. Aunque las utilidades por la venta de la madera son reducidas, la lucha entre la mayoría de los ejidatarios y las autoridades ejidales (bajo la influencia de alguno de los principales líderes) empieza a incrementarse por el reparto de esas utilidades.

9. El prestigio del ejido creció, así como el de su principal líder Bonifacio Lozada López, presidente del Comisariado Ejidal de Tlalmanalco de 1986 a 1989 y luego presidente de la Unión de Ejidos Forestales “General Ignacio M. Beteta” de 1989 a 1991. Por estos méritos, acumuló un capital simbólico que le permitiría ser nombrado nuevamente para ocupar el cargo de Comisario ejidal a finales de 1997, justamente cuando el ejido recién iniciaba -por primera vez-, el aprovechamiento de sus recursos forestales vendiendo libremente sus productos en el mercado.

10. La reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas de Tlalmanalco, que tuvo lugar durante la mayor parte del siglo XX, significó el debilitamiento paulatino del ejido, a tal grado que cuando los ejidatarios están en posibilidades de trabajar libremente sus bosques -a partir de 1991-, la mayor parte ellos son de edad avanzada, el ejido está descapitalizado, carecen de la experiencia necesaria para administrar adecuadamente, tienen un conocimiento insuficiente del mercado de la madera y de los procesos de gestión en las dependencias gubernamentales. En estas condiciones, el esquema de aprovechamiento forestal que se impuso fue la venta de madera en rollo a aserraderos privados de la región y de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Con esta forma de aprovechamiento de los bosques, la principal responsabilidad recae solamente en la administración del Comisariado Ejidal.

11. El desarrollo de una industria ejidal maderera es difícil por las condiciones prevalecientes señaladas. El fracaso de su primer intento así lo prueba. Bonifacio Lozada López, Presidente del Comisariado ejidal de 1997 a 1999, logró instalar una aserradero a principios de 1999. Sin embargo, su funcionamiento fue efímero porque él fue destituido en septiembre de 1999, acusado de malversación de fondos. Posteriormente fue encarcelado en junio de 2000 y varios años después, en mayo de 2006, puesto en libertad por falta de pruebas. Ante la falta de participación de la mayoría de los ejidatarios, la administración del aserradero se convirtió en motivo de disputa entre el Presidente del Comisariado Ejidal y el principal líder -Gabriel Mendoza Castillo- que encabezó a los opositores que lograron destituirlo.

12. La avanzada edad de la mayoría de los ejidatarios y el hecho de que una considerable proporción de ellos sean jubilados y pensionados trae como consecuencias: a) la renta de sus parcelas ejidales; b) una limitada participación directa en los trabajos de aprovechamiento de sus bosques; c) limita la capacidad de control de la Asamblea General sobre las autoridades, favoreciendo la tendencia de que sea un reducido número de personas quien tome las decisiones; y d) renuencia para concretar nuevas formas de aprovechamiento de los bosques que impliquen inversiones porque disminuirían, en lo inmediato, el monto de utilidades que reciben periódicamente.

13. La lucha por el poder se intensificó a partir de 1997, cuando se inicia el programa de aprovechamiento forestal de 10 años. En el ejido, como un espacio de fuerzas, la confrontación se da en dos ámbitos: por un lado, entre los herederos de las familias fundadoras y líderes destacados - que están en posesión de mayor capital simbólico- y que luchan por la dirección del ejido; por otro lado, entre estos últimos y la Asamblea, disputándose las utilidades por la venta de la madera. La confrontación entre quienes buscan ejercer una dominación simbólica, ha favorecido los intereses de la mayoría de ejidatarios (el sector dominado) en la medida en que aprovechando esa contradicción lograron un mejor porcentaje de utilidades de la madera. Sin embargo, esta pugna y las prácticas patrimonialistas y autoritarias de quienes detentan la dirección del ejido trajo consigo una crisis política, que ha dañado la imagen del ejido en su región y en diversas instituciones estatales ligadas al sector rural y al poder judicial. El poder de la Asamblea se expresa más claramente en situaciones críticas: cuando las autoridades abusan disminuyendo drásticamente los repartos de utilidades y los gastos de administración crecen injustificadamente, cuando hay malversaciones o cuando ejercen el poder de manera despótica. Ante esas situaciones, la Asamblea destituye autoridades, las consigna penalmente o las priva del reparto de las utilidades de la venta de la madera.

14. Es evidente que la administración de los ingresos por las autoridades es deficiente (por falta de experiencia, por el patrimonialismo de sus dirigentes y por el insuficiente poder de los ejidatarios para controlarlos permanentemente); pero el manejo técnico del bosque se está realizando relativamente bien. El ejido ha contratado los servicios técnicos de un despacho de ingenieros forestales, con el objetivo de asesorarse, vigilando que se cumplan todos los procedimientos marcados en el programa de manejo forestal de 10 años aprobado por la SEMARNAP. Particularmente, se han respetado las áreas de corta anuales establecidas, el programa de reforestación, las labores de vigilancia para reducir la tala clandestina y las tareas para prevenir y combatir los incendios. Los bosques se están conservando. Las prácticas patrimonialistas se han reducido notablemente después de la destitución y encarcelamiento de Bonifacio Lozada López.

15. En ausencia de conflicto político grave, el poder de los Comisarios Ejidales es mayor que el de los Consejos de Vigilancia y de la Asamblea General. Jurídicamente, el poder de la Asamblea está por encima de todos; pero en la realidad los otros poderes que existen en el ejido, acotan y limitan el poder de la Asamblea. El Comisariado Ejidal concentra un mayor poder debido a una delegación

institucionalizada del capital total de los ejidatarios, lo que abre la posibilidad de la malversación de fondos y de la corrupción; cuando no existe el poder suficiente de la Asamblea General para hacer valer sus atribuciones. El mayor poder de los representantes ejidales es evidente. La misma Asamblea General les asigna un monto de las utilidades significativo por dedicarse a la administración y operación de los recursos forestales. A pesar de estas circunstancias, actualmente la mayoría de ejidatarios ha mostrado tener la fuerza y la decisión necesaria para limitar y aún nulificar a las autoridades ejidales, aunque muchas veces lo haga cuando los hechos están consumados.

16. La mayoría de ejidatarios se han visto obligados a trabajar la mayor parte de su vida fuera de su comunidad y en su vejez, cuando se jubilan o se retiran, ven al ejido como un refugio, una casa común que les va a proporcionar cierto apoyo económico. El ejido como familia extensa tomaría el relevo de la unidad doméstica familiar en la gestión de los intercambios intergeneracionales. En la última fase de su vida, reciben del ejido un apoyo económico considerable que equivale a recibirlo indirectamente de sus antecesores. Sus padres o esposos que los destinaron a sucederlos como sucesores, en muchos casos lo hicieron por motivos familiares de gratitud, es decir porque se preocuparon por ellos hasta el final de sus vidas. Así pues, el ejido se revela como un instrumento de intercambio entre generaciones. Además, el ejido proporciona otros apoyos como el pago de medicinas para los más pobres y los gastos de defunción para todos. A diferencia de la época en que la empresa papelera San Rafael tenía concesionados sus bosques, en esta última etapa los ejidatarios han logrado apropiarse de una buena parte de las ganancias de la venta de la madera de 1997 a 2002 (con el programa de manejo forestal de 10 años). Por primera vez en la historia del ejido, cada ejidatario ha recibido una suma considerable de utilidades.

17. La lógica de las prácticas sociales ejidales está fundada en un habitus estructurado en el “campo ejidal”, donde la *illusio* es la solidaridad y ayuda mutua que garantizan la reproducción social de las familias campesinas. Es esta *illusio* lo que mueve al ejido desde su creación, incluso, a financiar obras sociales para el poblado de Tlalmanalco, con los fondos del derecho de monte acumulados en el FIDEFONAFE. Así fue como el ejido pagó la red de agua potable, la red de drenaje y alcantarillado, la construcción de escuelas y la pavimentación de las primeras calles. Durante algunos años donó material pétreo (cascajo) de la mina ejidal al Ayuntamiento municipal y a los pobladores que lo solicitaban. Estos beneficios abarcaron a toda la población de la localidad

(ejidatarios y no ejidatarios). Actualmente sigue apoyando a las escuelas que se lo piden para la compra de algunas computadoras y mobiliario. En esta medida el ejido se comporta como un campo, como un espacio social, donde está clara una *illusio* específica predominante. Estas prácticas del ejido sugieren que los recursos de uso común -como los bosques-, desde los tiempos antiguos beneficiaban a todos los miembros de la comunidad, excepto cuando fueron despojados de sus bosques comunales; primero por el Ayuntamiento Municipal desde mediados del siglo XIX y luego por la Fábrica de Papel San Rafael desde finales del siglo XIX hasta el principio de la última década del siglo XX cuando se le canceló la concesión forestal.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Directas

Entrevistas a los siguientes ejidatarios: Gudelia Alemán Velásquez, César García Carcagno, Silviano Hernández Rodríguez, Bonifacio Lozada López, Apolinar Moreno Vallejo y Enriqueta Esperanza Quiróz Quiróz.

Entrevista al ingeniero José Luis García Martínez, asesor técnico del ejido.

Hemerográficas

Diarios Oficiales de la Federación y documentos en el Archivo General de la Nación:

- Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1934 en donde se publica *el Decreto Presidencial de dotación de tierras al poblado de Tlalmanalco*, expedido el 5 de marzo de 1934.
- SHCP. *El problema Actual de la Industria Papelera en México*, Oficina de Gráficos, 1936.
- Diario Oficial de la Federación del 11 de Febrero de 1948 en donde se publica el *Decreto Presidencial del 11 de Octubre de 1947*, que establece a favor de Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., una Unidad Industrial de Explotación forestal en varios municipios de los Estados de México, Puebla y Morelos.
- Diario Oficial de la Federación del 8 de noviembre de 1935 en donde se publica el *Decreto Presidencial del 29 de octubre de 1935* donde se establecen los linderos del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl.
- Diario Oficial de la Federación del 9 de septiembre de 1991, en donde se publica el *decreto* que expide el Ejecutivo Federal el 6 de Septiembre de 1991 para establecer la veda temporal y parcial respecto de las especies forestales en todas sus variedades, ubicadas dentro de los límites del Estado de México
- Diario Oficial de la Federación del 30 de Junio de 1995, en donde se publica el *decreto que expide el Ejecutivo Federal el 6 de junio de 1995, levantando la veda forestal.*

Oficios, cartas y documentos del archivo del Ejido de Tlalmanalco (AET) y del archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta” (AUEGIB)

- AET *Acta de Asamblea General Extraordinaria ejidal de Tlalmanalco del 5 de octubre de 1997.*
- AET Ramos Arreola, Jesús Javier, et al. *Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento persistente de los recursos forestales maderables del ejido Tlalmanalco*, Tlalmanalco Méx., 1996.
- AET *Reglamento Interno del Ejido de Tlalmanalco*. Tlalmanalco, Méx.,2000.
- AUEGIB en Tlalmanalco, México. *Informe detallado del problema de los ejidos forestales de la zona oriente del estado de México*, de fecha 21 de junio de 1988, elaborado por el Comité Directivo de la Alianza de ejidos y comunidades agropecuarias y forestales de la zona oriente.
- AUEGIB *Acta de asamblea constitutiva de ejidos y comunidades agropecuarias y forestales del Estado de México*, celebrada en Tlalmanalco el 19 de julio de 1987.
- AUEGIB *Acta de Asamblea General Extraordinaria de delegados ejidales para la constitución de la Unión de ejidos*, celebrada en Tlalmanalco el 13 de agosto de 1988.
- AUEGIB *Análisis del decreto que concesiona a las Fábricas de papel San Rafael los bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl*, elaborado por las Uniones de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta” y “Emiliano Zapata” en agosto de 1989.
- AUEGIB *Minuta de la reunión celebrada el 9 de abril de 1991*, en la sala de la Dirección General de política forestal.
- AUEGIB *Carta* de fecha 3 de junio de 1991, enviada por el Gerente de planta Ing. Clemente Vázquez Pérez (de la Cía. De Fábricas de Papel San Rafael) enviada al Sindicato de Trabajadores de las industrias papelera, cartonera, maderera, celulosa, sus materias primas, similares y conexos de la R. M.
- AUEGIB *Acta de Asamblea General Extraordinaria Ejidal de Tlalmanalco del 5 de octubre de 1987.*

Boletines y Revistas.

- Cuanalo de la Cerda, Jorge *et al.*, *Cuarenta Años de Administración Técnica en la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael (1947-1987)*. México, Boletín Núm. 13. Unidad Industrial de Explotación Forestal (U.I.E.F.), Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), 1987.

- Cuanalo de la Cerda, Jorge. *Perspectivas para la aplicación de los Fondos Comunes de los ejidos de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael*. SARH. Subsecretaría Forestal. Boletín Núm. 11. Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael, 1985.
- Chapela, Gonzalo. “Sector Social Forestal: Unas propuestas para competir”, Revista *El Cotidiano* No. 48 de junio de 1992, año 8. México, Coed. UAM/Unidad Azcapotzalco, Saldebas -Fundación Interamericana, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Programa “Pasos”-Era/Gea, Maestría de Desarrollo Rural/UAM-X y Universidad Autónoma Chapingo.
- Gerez F., Patricia. “Mitos y realidades sobre la actividad forestal en Estados Unidos y México.” Revista *El Cotidiano* No. 48 de junio de 1992, año 8. México, Coed. UAM/Unidad Azcapotzalco, Saldebas -Fundación Interamericana, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Programa “Pasos”-Era/Gea, Maestría de Desarrollo Rural/UAM-X y Universidad Autónoma Chapingo.
- Lara Padilla, Yolanda. Posibles impactos de las reformas al artículo 27 sobre los recursos forestales de México. Revista *El cotidiano* No. 48 de junio de 1992, año 8. México, Coed. UAM/Unidad Azcapotzalco, Saldebas -Fundación Interamericana, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Programa “Pasos”- Era/Gea, Maestría de Desarrollo Rural/UAM-X y Universidad Autónoma Chapingo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alatorre Frenk, Gerardo. *La construcción de una cultura gerencial democrática en las empresas forestales comunitarias*. México, Coed. Casa Juan Pablos y Procuraduría Agraria, 2000.
- Anaya Pérez, Marco Antonio. *Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921*. Tomo 1. México, Coed. Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Universidad Autónoma Chapingo, 1997.
- Artís Espriu, Gloria. “La tierra y sus dueños: Chalco durante el siglo XVIII” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente* Vol. I México, Edit. El Colegio Mexiquense, A.C., 1993.
- Barreto Flores, Salvador (Coordinador); Alejandro Hernández Tapia, José Luis Marín Sánchez, Ángel Pita Duque y R. Reymundo Roldán Hernández. *Problemática Rural y Perspectivas de Vinculación Universitaria en la Región de los Volcanes*. Mimeo. Chapingo Méx. Centro Regional Universitario del Anáhuac, Universidad Autónoma Chapingo, 1999.
- Barreto Flores, Salvador. *El movimiento campesino en la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl y la explotación forestal por la Fábrica de papel San Rafael (1986-1992)*. Tesina para obtener el título de Licenciatura en sociología en la FCPyS de la UNAM, en 1998.
- Bertaux, Daniel. *Los relatos de vida*. París, Edit. Nathan, 1997.
- Bourdieu, Pierre. *Cuestiones de Sociología*, Madrid, Ediciones Istmo, 2000.
- Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Edit. Anagrama, 1999.
- Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*. Barcelona, Edit. Anagrama, 2002. 3ª. Edic.
- Bourdieu, Pierre. *Poder, Derecho y clases Sociales*. España, Edit. Desclée de Brouwer, S.A., 2000.
- Bourdieu, Pierre y Loïq Wacquant. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI.
- Barton Bray, David. “La reconstrucción permanente de la naturaleza” en *Semillas para el cambio en el campo*. Paré, Luisa et al. (comps). México, Coed. UNAM-IIS, Sociedad de Solidaridad Social “Sansekan Tinemi” y Saldebas A.C., 1997.
- Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez. *La experiencia de las comunidades forestales en México*, México, Coed. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., 2004.

- Burgos Martínez, Felipe y Avelino B. Villa Salas. *Aspectos Relevantes de la Administración Técnica Forestal*. SARH, Subsecretaría Forestal y de la Fauna, Boletín Núm. 9. Unidad Industrial de la Explotación Forestal de San Rafael, 1976.
- Camarena O., Mario y Laura Espejel L. “Comunidad, Hacienda y Fábrica: formación y desintegración de Tlalmanalco” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre Lagos y Volcanes Chalco Amecameca: pasado y presente*. Volumen I. México, Edit. El Colegio Mexiquense A.C. 1993.
- Carton de Grammont, Hubert. “Nuevos actores y formas de representación social en el campo” en Prud’Homme, Jean-Francois (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*. México, Coed., Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales y Plaza Valdés editores, 1995.
- Cataño Arratia, Raúl. *Algunos Aspectos Sobre las Unidades Industriales de Explotación Forestal*. Tesis Profesional. México, Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, 1960.
- Chapela y Mendoza, Gonzalo. Tesis de doctorado. *La organización campesina forestal en el cambio liberal mexicano: 1980-1992*. México, Facultad de Filosofía y Letras/ Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
- Chávez Cortéz, Juan Manuel y Nuri Trigo Boix (coords.). *Programa de Manejo para el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl*. México, Edit. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (colección ‘Ecología y Planeación’), 1996.
- Chimalpáhin Domingo. *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan II*. México, Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana*. México, Edit., Era, 1973.
- Escalante S., Roberto y Fidel Aroche Reyes, “Los recursos forestales y su potencial en el desarrollo económico de México” en Escalante S., Roberto y Fidel Aroche Reyes (comps.), *El sector forestal mexicano: paradojas de la explotación de un recurso natural*. México, Edit. UNAM/ Facultad de Economía, 2000.
- Espinoza de los Monteros Aguilar, María del Carmen. *La Industria del Papel en México*. Tesis Profesional. México, UNAM. Facultad de Economía, 1951.
- Goldschmidt, Alfonso. *El desarrollo campesino en México*. México, Editorial Juan Pablos editor, 1980.
- Huerta González, Rodolfo. “Transformación del paisaje, recursos naturales e industrialización: el caso de la fábrica de San Rafael, estado de México, 1890-1934” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Tierra, agua y bosques: Historia y Medio ambiente en el México Central*. México, Coed. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Potrerillos Editores S.A. de C.V. y Universidad de Guadalajara, 1996.

- Huerta González, Rodolfo. “Identidad y clase obrera: los papeleros de San Rafael, 1918-1936” en Tortolero Villaseñor, Alejandro (coord.), *Entre Lagos y Volcanes Chalco Amecameca: pasado y presente*. Volumen I. México, Edit. El Colegio Mexiquense, A. C., 1993.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda de 1990*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), VII Censo Agrícola Ganadero de 1990; en la zona del Estado de México de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl.
- Legislación Agraria. México, Edit. Sista S.A. de C. V., 1994.
- Legislación Agraria. *Reglamento de la Ley Forestal* de 1998. México, Edit. Sista, 1998.
- Ley Federal de la Reforma Agraria. México, Edit. Porrúa, 1986. 27ª. Edición.
- Mackinlay Grohmann, Horacio. *El Sistema Corporativo Mexicano Tradicional en el Sector Social Campesino (1940-1970)*. México, UAM-Ixtapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología. Colección de Reportes de Investigación No. 99, 2004.
- Mackinlay Grohmann, Horacio. “La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo constitucional” en *Procesos rurales y urbanos en el México actual*. México, Edit. Universidad Autónoma Metropolitana/ Unidad Iztapalapa, 1991.
- Merino Pérez, Leticia. *Conservación o deterioro*. México, Coed. Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., 2004.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos. *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México, Edit. Palabra en Vuelo, 2002.
- Pinto Louis. *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. México, Edit. Siglo XXI, 2000.
- Raufflet, Emmanuel. *Las paradojas del manejo forestal*. La experiencia de Tlalmanalco. México, Coed. Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, Plaza y Valdéz, 2005.
- Raufflet Emmanuel y Pedro Moctezuma Barragán. “Dimensiones organizativas de la ordenación forestal descentralizada: enseñanzas extraídas de una cooperativa de agricultores en la región central de México” en *Unasylva*, Revista Internacional de Silvicultura e Industrias Forestales FAO, # 223/vol.57, 2006.
- Schroeder, Susan. *Chimalpáhin y los reinos de Chalco*, Tr. Fr Joaquín Francisco Zaballa Omaña. México, Edit. El Colegio Mexiquense, A. C., 1994.
- Secretaría de Gobernación y de los Gobiernos de los Estados de México, Morelos y Puebla. Volúmenes: *Los Municipios del Estado de México, Los Municipios del Estado de Morelos y Los Municipios del Estado de Puebla*, 1989.

Sen Amartya. *Desarrollo y Libertad*. México, Edit. Planeta, 2000. 1ª. Reimp.

Snook, Laura K. “Uso, manejo y conservación forestal en México” en Paré, Luisa et al. (comps.), *Semillas para el cambio en el campo*. México, Coed. UNAM-IIS, Sociedad De Solidaridad Social “Sansekam Tinemi” y Saldebas A.C. 1997.

Tortolero V., Alejandro. “Presentación: Historia, espacio y medio ambiente en el México Central” en *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central*. Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.). México, Coed. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Potrerillos Editores, S.A. de C.V. y Universidad de Guadalajara, 1996.

Warman, Arturo. *El campo mexicano en el siglo XX*. México, Edit. F.C.E., 2001.